



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

196.º período de sesiones

Roma, 5-7 de junio de 2023

Cuentas anuales comprobadas de 2022

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Robert van der Zee
Director de la Dirección de Finanzas
Programa Mundial de Alimentos
Correo electrónico: robert.vanderzee@wfp.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2022, junto con la opinión de auditoría y el informe del Auditor Externo. Los estados financieros se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y ha emitido una opinión sin reservas.
- Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto y los artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero, que disponen que se presenten a la Junta los estados financieros comprobados del PMA y el informe del Auditor Externo correspondiente. Los estados financieros y el informe se presentan en un solo documento.
- Este documento incluye una declaración en materia de control interno, en la que se ofrecen garantías específicas sobre la eficacia del control interno en el PMA.
- Las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo figuran en el documento titulado “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2023/6-H/1).

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que examine el documento titulado “Cuentas anuales comprobadas de 2022” y que lo refrende con miras a presentarlo a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Propuesta de asesoramiento

- **De conformidad con el artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe el proyecto de decisión que figura en el documento titulado “Cuentas anuales comprobadas de 2022”.**



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual
Roma, 26-30 de junio de 2023

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 12 de mayo de 2023

WFP/EB.A/2023/6-A/1

Original: inglés

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Cuentas anuales comprobadas de 2022

La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2022, junto con la opinión de auditoría y el informe del Auditor Externo. Los estados financieros se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y ha emitido una opinión sin reservas.

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto y los artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero, que disponen que los estados financieros comprobados del PMA y el informe del Auditor Externo correspondiente se presenten a la Junta. Los estados financieros y el informe se presentan en un documento único.

En el presente documento se incluye una declaración en materia de control interno, en la que se ofrecen garantías específicas sobre la eficacia del control interno en el PMA.

Las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo figuran en el documento titulado "Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo" (WFP/EB.A/2023/6-H/1).

Coordinadores del documento:

Sr. M. Juneja
Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Finanzas
Departamento de Gestión
Correo electrónico: manoj.juneja@wfp.org

Sr. R. van der Zee
Director
Dirección de Finanzas
Correo electrónico: robert.vanderzee@wfp.org

Sra. M. Mananikova
Directora Adjunta, Información Financiera
Dirección de Finanzas
Correo electrónico: aryna.mananikova@wfp.org

Proyecto de decisión*

La Junta:

- i) aprueba los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2022, y toma nota del informe del Auditor Externo, presentado a la Junta de conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) toma nota de que en 2022 se financió con cargo al Fondo General un importe de 1.570.232 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabes y cancelaciones contables de pérdidas de efectivo y sumas por cobrar, y
- iii) toma nota asimismo de que las pérdidas de productos y otras pérdidas registradas en 2022 se contabilizaron como gastos de funcionamiento en ese mismo período.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

	Página
Presentación	1
Proyecto de decisión	2
SECCIÓN I	4
• Opinión de auditoría	5
• Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022	8
SECCIÓN II	55
• Declaración del Director Ejecutivo	55
• Declaración del Director Ejecutivo en materia de control interno	77
• Estado Financiero I	81
• Estado Financiero II	82
• Estado Financiero III	83
• Estado Financiero IV	84
• Estado Financiero V	85
• Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022	86
ANEXO	145
Lista de las siglas utilizadas en el presente documento	146

Sección I

Opinión de auditoría

Hemos comprobado los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que comprenden el Estado de la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2022 (Estado Financiero I) y el Estado de los resultados financieros (Estado Financiero II), el Estado de las variaciones de los activos netos (Estado Financiero III), el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV) y la Comparación entre los montos presupuestados y efectivos (Estado Financiero V) durante el ejercicio concluido en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, entre las que se incluye un resumen de las principales políticas contables .

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2022, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección *infra* titulada “Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros”. Somos independiente del Programa Mundial de Alimentos, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada y podemos fundamentar nuestra opinión en ellas.

Información distinta de los estados financieros y del informe del Auditor Externo al respecto

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos es responsable de la otra información, que comprende la declaración del Director Ejecutivo correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y la declaración del Director Ejecutivo en materia de control interno, recogidas ambas en la sección II *infra*, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría sobre ellos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa otra información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

Al realizar la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros, o si nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o de otro modo parece contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que la otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a este respecto.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la dirección estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos es responsable de evaluar la capacidad del Programa para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad de las actividades y aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga intención de liquidar el Programa o poner fin a sus operaciones, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el procedimiento de presentación de información financiera del Programa.

Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría.

También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos los riesgos de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de detectar una que es producto de error, pues cuando hay fraude puede haber también colusión, falsificación, omisiones intencionadas, declaraciones falsas o elusión de los controles internos.

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos en el Programa Mundial de Alimentos.

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexas divulgada por la dirección son razonables.

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la dirección del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre importante relacionada con acontecimientos o circunstancias que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad del Programa Mundial de Alimentos para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligado a señalar en nuestro informe de auditoría la información conexas que se presenta en los estados financieros o, si dicha información es insuficiente, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, acontecimientos o circunstancias futuros pueden hacer que el Programa Mundial de Alimentos deje de existir como empresa en marcha.

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información facilitada, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otros asuntos, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las constataciones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias importantes en los controles internos que hayamos observado durante la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del PMA de las que tenemos conocimiento o que hemos comprobado en el marco de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Estatuto y el Reglamento General del PMA y a su Reglamento Financiero.

De conformidad con el artículo 14.8 del Reglamento Financiero, también hemos incluido información que consideramos necesaria con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del PMA. Esta información se publica en dos informes separados sobre auditorías de resultados y en el informe detallado sobre nuestra auditoría del Programa Mundial de Alimentos.

(Firmado) Kay Scheller
Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior de Alemania

14 de abril de 2023



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

INFORME DE AUDITORÍA

ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Índice

A.	Mandato, alcance y metodología	14
B.	Sinopsis de la situación financiera	15
C.	Constataciones y recomendaciones	18
1.	Revisión del Estado Financiero V	18
2.	Cambios en las políticas contables y la presentación	19
3.	Contribuciones por recibir	22
4.	Existencias	25
5.	Inmovilizado material	31
6.	Costos de personal y prestaciones de los empleados	35
7.	Transferencias de base monetaria	41
8.	Procedimientos contables	46
D.	Información proporcionada por la dirección	53
1.	Pérdidas, cancelaciones contables y pagos graciabes	53
2.	Casos de fraude y presunto fraude	53
E.	Agradecimientos	54

Informe de auditoría detallado del Auditor Externo

Resumen

Opinión de auditoría

El Auditor Externo ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. En opinión del Auditor Externo, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados financieros y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Conclusión general

El PMA es una organización financiada con contribuciones voluntarias y depende del apoyo de sus donantes. En 2022, las contribuciones voluntarias aumentaron en un 49,5 %, es decir, 4.700 millones de dólares EE.UU., hasta alcanzar una cifra récord de 14.100 millones de dólares. El 69,1% de los ingresos por contribuciones procedieron de tres donantes principales. Uno de esos donantes aumentó sus contribuciones para 2022 en 3.600 millones con respecto a 2021 y aportó el 52,0 % de todos los ingresos por contribuciones. Los gastos ascendieron a 11.400 millones de dólares, lo cual representa un aumento del 28,9 %. Los gastos se produjeron principalmente en las categorías de productos alimenticios distribuidos, transferencias de base monetaria (TBM) distribuidas, servicios de distribución y servicios conexos, servicios por contrata y de otra índole y costos de personal. El superávit ascendió a 2.900 millones.

El Auditor Externo realizó visitas de auditoría a la Sede en Roma, siete oficinas en los países y dos despachos regionales, y realizó un sondeo en otras 10 oficinas en los países.

Cambios en la presentación

Basándose en las recomendaciones del Auditor Externo, el PMA modificó su forma de presentar el Estado de los resultados financieros y las diversas notas que acompañan a los estados financieros. Los cambios principales tienen que ver con la consignación por separado de los costos de la fuerza de trabajo afiliada y de los costos a cargo de los asociados en concepto de distribución de alimentos y efectivo y de servicios por contrata y de otra índole.

En el transcurso de la auditoría, el Auditor Externo recomendó efectuar otros cambios para cumplir los requisitos de las IPSAS y aumentar el valor informativo de los estados financieros, cambios que el PMA no ha aplicado todavía. Recomendó, por ejemplo, desglosar mayormente algunas partidas presupuestarias, como las relativas a las existencias y a los costos de personal, y añadir notas explicativas sobre las diferencias importantes de un año a otro. El Auditor Externo hará un seguimiento de la inclusión de

esa información adicional, a fin de mejorar aún más el cumplimiento de las IPSAS, y de la utilidad y la transparencia de la información contenida en las notas.

Constataciones principales

Las constataciones principales del Auditor Externo fueron los siguientes:

Contribuciones por recibir

a) En 2022, el PMA gestionó más de 1.000 acuerdos con donantes. Se pidió al personal responsable que los cargara en WINGS, el sistema de planificación de los recursos institucionales del PMA. El Auditor Externo observó que los procesos de carga, descarga y gestión de los acuerdos en WINGS eran lentos y engorrosos. WINGS no ofrecía una buena visión general de los acuerdos. En algunos casos, no todos los anexos estaban disponibles en el sistema. El Auditor Externo opina que no es fácil verificar si los acuerdos están completos, debido a la falta de una numeración secuencial de los mismos y de un listado de sus anexos.

Existencias

b) El PMA indicó en sus estados financieros relativos a 2022 que, a final de año, los asociados cooperantes tenían almacenadas 237.876 toneladas de productos alimenticios, por valor de 220,0 millones de dólares, que aún no se habían distribuido a los beneficiarios. Según las IPSAS, los artículos sobre los que la entidad tiene control deben consignarse como activos y no como gastos. El Auditor Externo sostiene que el PMA mantiene el control y la responsabilidad sobre los productos alimenticios almacenados por los asociados, y que debería modificar su política contable para consignar esos artículos como existencias.

Inmovilizado material

c) A final de año, el PMA tenía consignados 23.386 elementos de inmovilizado material por un importe neto en libros de 248,2 millones de dólares. El Auditor Externo observó que una parte importante del inmovilizado material, en particular equipo informático, ya no estaba operativo. El PMA no retiraba los artículos obsoletos. Por otra parte, el 51 % del inmovilizado material estaba depreciado en su totalidad. El Auditor Externo alienta al PMA a que mejore el procedimiento de retirada de activos y analice la razón de que el porcentaje de los activos depreciados por completo sea tan elevado.

Costos de personal y prestaciones de los empleados

d) El PMA externalizó algunas partes del proceso de nómina a un proveedor de servicios externo. El Programa y el proveedor de servicios externo mantenían sus propios conjuntos de datos maestros por separado. El Auditor Externo observó que los datos maestros no siempre coincidían y que las oficinas del PMA en los países tenían una visibilidad limitada del proceso de nómina realizado por el proveedor de servicios externo. El Auditor Externo considera que la externalización de los servicios de nómina entraña diversos riesgos y crea una carga de trabajo y costos adicionales, y que sería útil realizar un análisis de los costos y beneficios de esa externalización.

Procedimientos contables

e) El Auditor Externo analizó y detectó transacciones que habrían requerido la contabilización de unos devengos adicionales por valor de 17,4 millones de dólares. El PMA no había tenido en cuenta las transacciones correspondientes sobre todo porque su propio análisis había tenido lugar a finales de enero. El Auditor Externo sostiene que el PMA debería mitigar el riesgo de que a final de año haya bienes y servicios recibidos pero sin consignar estableciendo un devengo fijo basado en las tendencias de las transacciones no consignadas de los últimos cinco años.

f) El Auditor Externo constató que en seis de las 12 muestras solicitadas de firmantes autorizados de cuentas bancarias, los firmantes que figuraban en los bancos no coincidían con los que aparecían en la base de datos del PMA. Puesto que el uso indebido de las firmas autorizadas de cuentas bancarias puede ocasionar pérdidas financieras al Programa, el Auditor Externo opina que el PMA debería velar por que los firmantes estén correctamente registrados en los bancos, en consonancia con los firmantes asignados y registrados por el PMA.

Recomendaciones principales

El Auditor Externo ha formulado varias recomendaciones basadas en la auditoría, que están recogidas en el texto principal del informe. Las recomendaciones principales son que el PMA:

Contribuciones por recibir

a) vele por una gestión rigurosa de los datos relativos a todos los acuerdos de contribución, anexos incluidos, y los ponga a disposición de todo el personal pertinente en versión electrónica;

Existencias

b) modifique su política contable sobre la contabilización de los gastos relativos a los productos alimenticios entregados a los asociados cooperantes, consignando esos productos como existencias y contabilizándolos como gastos solo cuando se hayan distribuido a los beneficiarios;

Inmovilizado material

c) mejore el procedimiento de retirada de los activos tangibles no utilizados, estropeados u obsoletos y realice un análisis para determinar la causa fundamental del alto porcentaje de inmovilizado material depreciado en su totalidad;

Costos de personal y prestaciones de los empleados

(d) realice un análisis exhaustivo de los costos y beneficios de externalizar algunas partes del proceso de nómina a un proveedor de servicios externo, teniendo en cuenta los riesgos que conlleva y los beneficios que aporta;

Procedimientos contables

e) analice los importes de los bienes o servicios recibidos pero aún no consignados en la fecha de cierre del ejercicio y utilice este análisis para establecer un devengo fijo por las obligaciones financieras no consignadas;

f) refuerce su control de los signatarios autorizados de cuentas bancarias cuando se produzcan cambios en las autorizaciones y lleve a cabo exámenes mediante controles aleatorios a intervalos predeterminados para garantizar que los firmantes registrados en los bancos coincidan con las personas autorizadas designadas.

Datos destacados de 2022, según el PMA

20 800 millones de dólares	Necesidades operacionales aprobadas (presupuesto final)
14 100 millones de dólares	Ingresos en concepto de contribuciones (incluidos los acuerdos por valor de 2 500 millones de dólares firmados en diciembre)
11 400 millones de dólares	Gastos efectuados en 2022
160 millones	Beneficiarios atendidos
23 266	Fuerza de trabajo mundial del PMA (incluidos 11 219 miembros del personal afiliado)
122	Países y territorios donde se realizan operaciones, con 83 oficinas

A. Mandato, alcance y metodología

1. En su decisión 2021/EB.2/4, de 16 de noviembre de 2021, la Junta Ejecutiva del PMA nombró Auditor Externo al Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania (*Bundesrechnungshofes*) para llevar a cabo la comprobación de las cuentas del PMA por un período de 6 años, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2028, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Reglamento Financiero del PMA.

2. El mandato del Auditor Externo se establece en el artículo XIV del Reglamento Financiero del PMA y en su anexo. De conformidad con el Reglamento Financiero, el Auditor Externo emite una opinión sobre los estados financieros y puede formular observaciones acerca de la eficacia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión del PMA.

3. En este documento se presenta el informe detallado del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del PMA correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022. Para que la Junta Ejecutiva pueda aprobar los estados financieros, el Director Ejecutivo los entrega acompañados del informe del Auditor Externo. La correspondiente auditoría se realizó de conformidad con el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA y, en los casos aplicables, con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Reglamento del Personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y las Normas Internacionales de Auditoría.

4. La auditoría se llevó a cabo principalmente para que el Auditor Externo pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan fielmente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2022, así como sobre sus resultados financieros y flujos de efectivo durante el ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las IPSAS. Para ello, entre otras cosas, se evaluó si los gastos consignados en los estados financieros se habían efectuado para los fines aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y gastos se habían clasificado y anotado adecuadamente de conformidad con el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento Financiero del PMA. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y una comprobación de los asientos contables, los procedimientos de confirmación externa por parte de los bancos, los donantes y los proveedores, y otras pruebas justificativas que se consideraron necesarias para formarse una opinión sobre los estados financieros.

5. El Auditor Externo realizó varias visitas de auditoría a la Sede y a los siguientes despachos regionales y oficinas en los países: el Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental, el Despacho Regional para África Meridional y las oficinas del PMA en Egipto, Jordania, el Líbano, Malawi, Mozambique, Tanzania y Zimbabwe¹.

6. El Auditor Externo envió cartas sobre asuntos de gestión a los despachos y oficinas visitados. Cuando lo estimó necesario, incluyó en el presente informe las constataciones de auditoría expuestas en dichas cartas.

7. En 2022, además de la auditoría de las cuentas y los estados financieros, el Auditor Externo realizó dos auditorías de resultados centradas en los aspectos de economía, eficiencia y eficacia de la gestión del combustible y de los servicios de apoyo y sobre las que emitió dos informes separados (WFP/EB.A/2023/6-F/1 y WFP/EB.A/2023/6-G/1). Los tres informes del Auditor Externo constituyen el resultado de la auditoría.

8. El Auditor Externo se coordinó con el Inspector General para evitar duplicaciones innecesarias y comprender la función de auditoría interna y los controles internos del PMA.

9. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio del Auditor Externo, deberían señalarse a la atención de la Junta Ejecutiva. El Auditor Externo comunicó sus observaciones y conclusiones al Director Ejecutivo y al personal directivo superior del PMA, cuyas opiniones se reflejan en el informe.

B. Sinopsis de la situación financiera

10. En lo tocante a 2022, el PMA indicó que la Junta Ejecutiva había aprobado unas necesidades operacionales por valor de 20.800 millones de dólares. Los ingresos en concepto de contribuciones habían alcanzado un máximo histórico de 14.100 millones de dólares, esto es, un incremento de 4.700 millones de dólares (el 49,5 %) en comparación con los 9.400 millones de dólares del ejercicio económico de 2021. Se había financiado el 67,8 % de las necesidades operacionales del Programa. Según este, el 34,3 % (4.800 millones de dólares) de los ingresos por contribuciones se había confirmado en el cuarto trimestre de 2022, y solo en diciembre el PMA había recibido el 18,0 % (2.500 millones de dólares) de todos los ingresos

¹ El Auditor Externo llevó a cabo la auditoría de la Oficina del PMA en Zimbabwe a distancia.

por contribuciones de 2022. Las contribuciones que se reciben ya muy avanzado el año suelen limitar la capacidad de la dirección para emplear los recursos en el mismo ejercicio económico. El 69,1 % de las contribuciones voluntarias procedieron de tres donantes principales (2021: 60,3 %). Uno de esos donantes aportó el 52,0 % de todos los ingresos por contribuciones y aumentó sus contribuciones en 3.600 millones de dólares. Los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales siguieron siendo los principales donantes del PMA.

11. Los gastos aumentaron un 28,9 %, pasando de 8.900 millones de dólares en 2021 a 11.400 millones de dólares en 2022. Los principales incrementos correspondieron a los productos distribuidos (1.100 millones de dólares), el efectivo y los cupones distribuidos (1.000 millones de dólares), los costos de personal (100 millones de dólares) y otros gastos (100 millones de dólares). El 64,6 % del valor de los productos alimenticios distribuidos, esto es, 2.500 millones de dólares, correspondió a las operaciones realizadas en cinco países: el Afganistán (800 millones de dólares), el Yemen (600 millones de dólares), Etiopía y Siria (400 millones de dólares cada uno) y Ucrania (200 millones de dólares). Por su parte, los incrementos del efectivo distribuido fueron atribuibles principalmente a las distribuciones en Ucrania (400 millones de dólares), el Afganistán (300 millones de dólares) y Somalia (300 millones de dólares). El notable incremento del 255,4 % en la partida de "Otros gastos" se debió principalmente a un aumento de 100 millones de dólares en la amortización parcial de las existencias al valor realizable neto en la fecha de cierre del ejercicio.

12. El superávit ascendió a 2.900 millones de dólares, frente a los 700 millones de dólares de 2021. Este notable aumento fue atribuible al extraordinario crecimiento de los ingresos en concepto de contribuciones de casi el 50 %, mientras que los gastos no se contabilizarán hasta más adelante. El PMA define la fecha límite de desembolso como la última fecha en que pueden desembolsarse los fondos de una contribución, es decir, en que los gastos pueden consignarse. Durante el período comprendido entre la firma y la fecha límite de desembolso, el PMA debe utilizar los fondos para la ejecución. En el cuadro I.1 que figura a continuación se indican las fechas límite de desembolso de los ingresos en concepto de contribuciones de 2022.

Cuadro I.1

Ingresos en concepto de contribuciones por fecha límite de desembolso
(miles de millones de dólares y porcentaje)

	Dólares	Porcentaje
2022	0,9	6,5
2023	9,6	68,5
Después de 2023	3,1	21,4
Sin restricciones	0,5	3,6
Total	14,1	100

Fuente: registros financieros del PMA

13. Casi el 70 % de los ingresos de 2022 en concepto de contribuciones tenían 2023 como fecha límite de desembolso. El 3,6 % de los ingresos por contribuciones no tenían restricciones de tipo temporal.

14. El activo circulante aumentó en 3.300 millones de dólares (el 34,9 %) y se situó en 12.700 millones de dólares (2021: 9.400 millones de dólares). Los principales incrementos correspondieron a las contribuciones por recibir, que aumentaron en 2.300 millones de

dólares hasta situarse en 6.700 millones de dólares, de forma acorde con el extraordinario aumento de los ingresos en concepto de contribuciones. El monto del efectivo y el equivalente de efectivo aumentó en 800 millones de dólares, situándose en 2.700 millones de dólares.

15. El activo no circulante disminuyó en 200 millones de dólares, pasando de 1.600 millones de dólares a 1.400 millones de dólares. La disminución fue atribuible al descenso de las inversiones a largo plazo, que se redujeron en 200 millones de dólares (el 15 %). Esto se debió principalmente a la disminución del valor de mercado de los bonos y acciones y a las consiguientes pérdidas no realizadas. Las inversiones a largo plazo se mantenían con el fin de sufragar las prestaciones de los empleados a largo plazo.

16. El pasivo circulante aumentó ligeramente, en 200 millones de dólares, pasando de 1.300 millones de dólares a 1.500 millones de dólares, debido sobre todo al aumento de las cuentas por pagar y los gastos devengados en consonancia con el aumento de la compra de productos alimenticios. Al mismo tiempo, el pasivo no circulante disminuyó de 1.100 millones de dólares a 900 millones de dólares. La disminución se debió principalmente a la reducción de las obligaciones correspondientes a los planes médicos después del cese en el servicio gracias a un aumento de las tasas de descuento aplicadas en la valoración de este pasivo a largo plazo.

17. El activo neto comprendía un superávit acumulado y reservas por valor de 11.600 millones de dólares. La subida de 2.700 millones de dólares del superávit acumulado fue el resultado de: el superávit de 2.900 millones de dólares, más 300 millones de dólares de ganancias actuariales relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados, menos 200 millones de dólares de pérdidas no realizadas en concepto de inversiones y 300 millones de dólares de transferencias de las reservas que se contabilizaron directamente en forma de capital. Las reservas aumentaron en 300 millones de dólares en virtud del incremento de 200 millones de dólares en la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) y de 100 millones de dólares en la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI).

18. En conjunto, los principales indicadores financieros mejoraron o se mantuvieron en un nivel alto similar. La mejora se debió ante todo al aumento de los ingresos en concepto de contribuciones, y el correspondiente aumento de las contribuciones por recibir. El análisis del Auditor Externo de los principales coeficientes financieros demuestra que el PMA cumplió con todas sus obligaciones financieras (véase el cuadro I.2).

Cuadro I.2

Análisis de los coeficientes

<i>Descripción del coeficiente</i>	<i>31 de diciembre de 2022</i>	<i>31 de diciembre de 2021 (cifras recalculadas)</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>31 de diciembre de 2018</i>
Coefficiente de liquidez ^a (activo circulante: pasivo circulante)	8,2	7,2	4,3	4,1	4,4
Total del activo: total del pasivo ^b	5,8	4,6	2,9	2,6	2,8
Coefficiente de efectivo ^c (efectivo + inversiones corrientes: pasivo circulante)	2,7	2,7	1,6	1,6	1,8
Coefficiente de liquidez inmediata ^d (efectivo + inversiones corrientes + cuentas por cobrar: pasivo circulante)	7,2	6,3	3,8	3,7	3,8

Fuente: estados financieros del PMA.

^a Un coeficiente elevado es indicativo de la capacidad de una entidad para responder a sus obligaciones financieras a corto plazo.

^b Un coeficiente elevado es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de efectivo indica la liquidez de una entidad. Sirve para medir la cantidad de efectivo, equivalente de efectivo y fondos invertidos disponibles en el activo circulante para cubrir el pasivo circulante.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es más restrictivo que el coeficiente de liquidez, puesto que excluye las existencias y otro activo circulante, que son más difíciles de convertir en dinero en efectivo. Un coeficiente más elevado indica una situación de mayor liquidez en el momento actual.

C. Constataciones y recomendaciones

1. Revisión del Estado Financiero V

19. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento financiero del PMA, el Director Ejecutivo certificará los estados financieros y los presentará al Auditor Externo, para que los examine y emita su opinión, a más tardar el 31 de marzo siguiente al final de cada ejercicio económico. A finales de marzo de 2023, el PMA presentó al Auditor Externo la primera serie de los estados financieros anuales de 2022, certificados por el Director Ejecutivo el 31 de marzo de 2023. El 3 de abril de 2023, el PMA informó al Auditor Externo de un error en el Estado Financiero V y comunicó que presentaría estados financieros revisados. El 13 de abril de 2023, el PMA presentó estados financieros revisados al Auditor Externo, certificados por el Director Ejecutivo el 4 de abril de 2023.

20. En el Estado Financiero V se ofrece una comparación entre los montos presupuestados y los efectivos expresados con arreglo a una misma base contable. El PMA declaró que tenía que revisar los estados financieros debido a una subestimación de 600 millones de dólares en la cifra presupuestaria final del Estado Financiero V. Afirmó que el error se debía a que no se habían incluido las revisiones presupuestarias de dos oficinas en los países y explicó que la discrepancia se había detectado en el control de calidad final realizado por la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales y que el organismo se aseguraría de que se reforzaran todos los controles necesarios para evitar errores similares en el futuro.

21. Al Auditor Externo le preocupa que el PMA no utilice un documento oficial, aprobado por la Junta Ejecutiva y mencionado en el Estado Financiero V, en el que se indique el presupuesto global final de todos los planes estratégicos para los países (PEP) aprobados y sus revisiones.

22. El Estado Financiero V ayuda a los usuarios a evaluar el desempeño de la entidad. El Auditor Externo observó que, en el Estado Financiero V, el PMA comparaba el presupuesto final aprobado con el presupuesto efectivo formulado con arreglo a una misma base contable a fecha de 31 de diciembre de 2022 y con el plan de ejecución inicial a 1 de enero de 2022.

23. El Auditor Externo considera que la comparación del presupuesto final con el plan de ejecución inicial no es significativa ni útil. Por ejemplo, en 2022, el conflicto de Ucrania trajo consigo unas mayores necesidades de financiación y hubo que revisar varias veces el plan de ejecución a lo largo del año. El presupuesto final de 20.800 millones de dólares incluía estas necesidades de financiación, pero no así el plan de ejecución inicial de 12.400 millones de dólares. Debido a la forma de presentación actual, se tiene la sensación de que el presupuesto efectivo con arreglo a una misma base contable se aproxima mucho al plan de ejecución. Sin embargo, estos dos conjuntos de información no son comparables, puesto que reflejan dos escenarios diferentes. En particular, los montos efectivos expresados con arreglo a una misma base contable incluían los gastos adicionales relativos a las actividades realizadas en Ucrania, mientras que el plan de ejecución no. A juicio del Auditor Externo, en el Estado Financiero V el PMA debería utilizar datos comparables, es decir, relativos a una misma fecha. En opinión del Auditor Externo, el PMA debería considerar la posibilidad de presentar los planes de ejecución tanto del principio como del final del ejercicio económico.

24. El Auditor Externo recomienda al PMA proporcionar en el Estado Financiero V de los estados financieros una comparación del presupuesto final con el plan de ejecución final y no solo con el plan de ejecución del principio del ejercicio.

25. El PMA aceptó la recomendación y señaló que el plan de ejecución era básicamente un instrumento de planificación operacional y financiera de las oficinas en los países y que habría que tener en cuenta la carga adicional que supondría para estas utilizar este instrumento para la presentación de informes. El PMA afirmó, sin embargo, que estudiaría mecanismos para que el plan de ejecución final se incluyera en el Estado Financiero V.

2. Cambios en las políticas contables y la presentación

a. Cambios en las políticas contables

26. En 2022, el PMA modificó su política contable relativa a la contabilización de los ingresos. En los ejercicios 2016 a 2021, el PMA contabilizaba un activo y un pasivo en el caso de los acuerdos de financiación plurianuales cuyo período de ejecución no hubiera comenzado durante el ejercicio económico en cuestión. Conforme avanzaba el proceso de ejecución, se iba dejando de contabilizar pasivo y se apuntaban ingresos. Al aumentar el número de acuerdos de contribución plurianuales y la complejidad de las estipulaciones de los acuerdos, el PMA había revisado y modificado su política contable. Para 2022, distinguió entre tres posibilidades de acuerdo: i) acuerdos sin obligaciones de reembolso, ii) acuerdos con estipulaciones que impiden la contabilización de un activo, y iii) acuerdos que contienen

condiciones en el sentido de la IPSAS 23² y en los que la obligación actual aún no se ha satisfecho.

27. El PMA aplicó el cambio de política contable retroactivamente y recalculó las cifras de 2021 a efectos comparativos. En el caso de los saldos de los fondos y reservas, recalculó el total de 2021 de 8.000 millones a 8.600 millones de dólares a resultas de la baja contable de elementos del pasivo y la contabilización de ingresos de ejercicios anteriores. Otras partidas recalculadas fueron las de la parte corriente y la parte no corriente de las contribuciones por recibir y la parte corriente y la parte no corriente de los ingresos diferidos. El PMA proporcionó información detallada sobre el cambio de la política contable y los nuevos cálculos en la nota 1 de los estados financieros.

b. Cambios en la presentación de los estados financieros

28. Basándose en las recomendaciones del Auditor Externo, el PMA modificó la forma en que presentaba el Estado de los resultados financieros y la información indicada en las diversas notas que acompañan a los estados financieros. El Auditor Externo señaló que las IPSAS exigen presentar información que sea útil para la adopción de decisiones y demostrar claramente de qué modo la entidad rinde cuentas de los recursos que se le han confiado. Las IPSAS alientan a las entidades a presentar en los estados financieros información adicional para ayudar a los usuarios a evaluar el desempeño de la entidad y su administración de los activos, así como a adoptar y evaluar decisiones relativas a la asignación de los recursos. Las entidades deben proporcionar información agregada que sea útil para evaluar el desempeño de la entidad con respecto a los costos de los servicios, la eficiencia y los logros. La información declarada en los estados financieros comprobados difiere en calidad y credibilidad de la información complementaria proporcionada fuera de los estados financieros comprobados, por ejemplo, en la declaración del Director Ejecutivo.

29. Basándose en los requisitos de las IPSAS, el Auditor Externo recomendó, entre otras cosas, efectuar los siguientes cambios en la presentación de los estados financieros, que el PMA aplicó en el transcurso de la auditoría:

- Consignación por separado de los costos de la fuerza de trabajo afiliada por valor de 386,8 millones de dólares (2021: 393,1 millones de dólares) en el Estado de los resultados financieros (Estado Financiero II). El Auditor Externo constató que el PMA consignaba los gastos correspondientes al personal que no era de plantilla, como consultores internacionales, voluntarios de las Naciones Unidas, becarios y pasantes y titulares de contratos de servicios, en la partida de gastos denominada "Salarios, sueldos, prestaciones de los empleados y otros costos de personal". Esta forma de indicar la información no estaba en consonancia con el Marco de dotación de personal del PMA, en el que se distingue entre personal de plantilla y no de plantilla. Los miembros del personal de plantilla están sujetos al Reglamento y el Estatuto del Personal de la FAO y a las normas específicas para el personal del PMA, mientras que, en el caso del personal que no es de plantilla, sus derechos y obligaciones se estipulan en sus contratos individuales y las tareas que realizan son de carácter temporal. Por consiguiente, el Auditor Externo recomendó que los gastos relativos al personal de plantilla y al personal que no es de plantilla se indicaran por separado.

² IPSAS 23: Ingresos de transacciones sin contraprestación.

- Consignación por separado de los costos a cargo de los asociados en concepto de servicios de distribución y servicios conexos (476,4 millones de dólares, nota 4.3) y de servicios por contrata y de otra índole (238,2 millones de dólares, nota 4.4). El PMA entregó y distribuyó una parte importante de los productos alimenticios para los beneficiarios a asociados y por conducto de asociados. El Auditor Externo constató que el PMA no diferenciaba entre la distribución directa y la distribución a través de asociados en relación con los productos alimenticios y las TBM distribuidas. La prestación a través de asociados y proveedores de servicios presentaba una estructura de costos y riesgos diferente que debería ser visible en los estados financieros. Por consiguiente, el Auditor Externo recomendó que los gastos relativos a los asociados se indicaran por separado en las notas a los estados financieros.

- Consignación por separado de los cargos por operaciones de transferencia de efectivo (65,2 millones de dólares, nota 4.3), ya que esta información es pertinente para que los lectores puedan evaluar la eficiencia en función de los costos de los programas basados en dichas transferencias.

- Separación de las diferencias cambiarias (ganancias y pérdidas) realizadas y no realizadas (nota 3.3), conforme a lo dispuesto en las IPSAS.

- Desglose más pormenorizado de los productos alimenticios distribuidos, los servicios de distribución y servicios conexos y los servicios por contrata y de otra índole, y consignación por separado de los costos de depreciación y amortización para que puedan conciliarse con la relación de los activos tangibles e intangibles (notas 4.2, 4.3, 4.4, 4.7).

- Presentación más amplia y reestructurada de las políticas contables para que sean más útiles y fáciles de leer (nota 1).

c. Otros cambios solicitados en la presentación de los estados financieros

30. El Auditor Externo formuló otras recomendaciones de cambios en la información de las notas a los estados financieros, que el PMA no aplicó. En opinión del Auditor Externo, estos últimos constituyen la principal fuente de información financiera para la Junta Ejecutiva y otros lectores. Se pueden complementar con otra información, como la declaración del Director Ejecutivo, pero esa información adicional no está incluida en la opinión de auditoría. Esto significa que la información presentada en los estados financieros ofrece un grado distinto de garantía y credibilidad. El Auditor Externo opina que el PMA debería incrementar en mayor medida el valor informativo de los estados financieros, tal como exigen las IPSAS, incluyendo información comparativa e interpretativa que permita a los lectores extraer conclusiones sobre el desempeño del PMA en el cumplimiento de su mandato.

31. Las recomendaciones del Auditor Externo se referían sobre todo a las esferas siguientes: el efecto de las diferencias cambiarias en el Estado del flujo de efectivo y el Estado de los resultados financieros; el examen de la vida útil de los activos; las políticas sobre activos intangibles —incluidos los programas informáticos entendidos como servicio—; la información sobre contabilidad de coberturas de riesgos, el desglose adicional de algunas partidas —como las relativas a las existencias (véase el párrafo 73 *infra*) o los costos de personal—, y las notas explicativas sobre las diferencias importantes.

32. Por ejemplo, la IPSAS 2 exige que en el Estado del flujo de efectivo se indique el efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo, lo que

permitiría a los lectores evaluar mejor los efectos de esos cambios de un año a otro. Además, el Auditor Externo consideró que el PMA debía examinar la vida útil de sus activos (véanse los párrafos 87 y 109 *infra*). Las IPSAS exigen que se indique si se ha llevado a cabo el examen de la vida útil de los activos y si ha sido preciso introducir cambios. Este requisito de información puede ayudar al PMA a realizar el examen y velar por que la vida útil se reajuste en el momento oportuno.

33. El Auditor Externo hará un seguimiento de la inclusión de información adicional en los estados financieros, a fin de mejorar aún más el cumplimiento, la pertinencia y la transparencia de las notas presentadas mediante la incorporación de la información necesaria para que los lectores interpreten los elementos y las variaciones importantes de los estados financieros del PMA.

3. Contribuciones por recibir

a. Gestión de los datos relativos a los acuerdos de contribución

34. El PMA es una organización financiada con contribuciones voluntarias y depende de las contribuciones de sus donantes. Los acuerdos de contribución, junto con las promesas y las cartas de aceptación, constituyen la base jurídica de los ingresos por contribuciones. En 2022, el PMA gestionó más de 1.000 acuerdos y el personal responsable se encargó de cargarlos en el sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales (WINGS).

35. El Auditor Externo solicitó copia de todos los acuerdos de contribución plurianuales pertinentes para los estados financieros de 2022. El PMA le informó de que sería difícil facilitárselos debido al gran número de acuerdos existentes en otras plataformas distintas de WINGS. Declaró, además, que un grupo de trabajo interno dedicado a analizar la evolución del panorama de donantes había detectado limitaciones técnicas —que ya se estaban abordando— para cargar los acuerdos en WINGS, entre ellas la escasa facilidad de uso a la hora de descargar o buscar los acuerdos. El PMA informó además al Auditor Externo de que no existían otros archivos de los acuerdos de contribución firmados en papel que se empleaban para el registro.

36. El Auditor Externo observó que los procedimientos de carga, descarga y gestión de los acuerdos en WINGS eran lentos y engorrosos. WINGS no ofrecía una buena visión general de los acuerdos. En algunos casos, no todos los anexos estaban disponibles en el sistema. El Auditor Externo opina que no es fácil verificar si los acuerdos están completos, debido, por ejemplo, a la falta de una numeración secuencial de los mismos y de un listado de sus anexos.

37. El examen del Auditor Externo y las propias observaciones del PMA muestran que la utilización de WINGS como sistema de gestión de los expedientes relativos a los acuerdos de contribución no garantiza un acceso fácil y completo a los archivos. WINGS no facilita las descargas ni ofrece una estructura clara de los acuerdos archivados. En opinión del Auditor Externo, el PMA debería establecer un repositorio de datos separado que facilitara una visión general de todos los documentos y anexos pertinentes de un acuerdo de contribución específico y el acceso a los mismos. El repositorio debería permitir encontrar los archivos a través del número del acuerdo y ofrecer una visión general completa.

38. El Auditor Externo recomienda al PMA garantizar una gestión rigurosa de los datos relativos a todos los acuerdos de contribución, anexos incluidos, y ponerlos a disposición de todo el personal pertinente en versión electrónica.

39. El PMA se mostró de acuerdo con esta recomendación y declaró que esta era además una de las principales conclusiones del análisis de la evolución del panorama de donantes y que se estaban celebrando consultas entre la Dirección de Tecnología (TEC) y el Departamento de Asociaciones y Promoción (PA) con idea de hallar soluciones técnicas que pudieran mejorar la gestión de los datos relativos a los acuerdos.

b. Negociación de los acuerdos de contribución

40. En los últimos años han aumentado el número y el volumen de los acuerdos de contribución plurianuales. Por otra parte, las estipulaciones de los acuerdos se han vuelto más dispares y complejas. Algunos acuerdos, por ejemplo, preveían una asignación pormenorizada de los fondos, con especificaciones geográficas y relacionadas con las actividades. Otros incluían la aprobación parlamentaria anual o cláusulas de confirmación. Muchos donantes solicitaban acuerdos particulares y redactados según sus necesidades. Los acuerdos de contribución basados en el modelo estándar del PMA eran cada vez menos numerosos.

41. Al PMA le resulta difícil gestionar las diversas obligaciones contractuales y rendir cuentas del modo en que las cumple. Las estipulaciones de cada acuerdo deben tenerse en cuenta y comunicarse internamente para garantizar su cumplimiento. También es necesario analizarlas para determinar sus efectos en la contabilidad.

42. En opinión del Auditor Externo, el PMA debería esforzarse por que los acuerdos de contribución suscritos con los donantes sean más coherentes. El Auditor Externo reconoce que los acuerdos de contribución se deben negociar caso por caso. No obstante, el PMA podría racionalizar y agrupar los enunciados de las estipulaciones de contenido similar y crear, por ejemplo, una compilación de cláusulas más estandarizadas de cara a la negociación con los donantes.

43. El Auditor Externo recomienda al PMA garantizar una redacción homogénea y más estandarizada de los acuerdos de contribución de cara a futuras negociaciones, con el fin de facilitar la gestión de los mismos y de rendir cuentas más fácilmente de su aplicación.

44. El PMA se mostró de acuerdo con la recomendación y afirmó que uno de los objetivos de analizar la evolución del panorama de donantes era desarrollar procesos que permitieran mantener negociaciones homogéneas con ellos y evaluar las cláusulas de los modelos de acuerdo del PMA para que estuvieran más en consonancia con lo que se pedía a los donantes sin dejar de ajustarse al Estatuto y el Reglamento General del PMA, las decisiones de la Junta, etc.

c. Procedimiento de autorización de las contribuciones negociadas localmente

45. Según el procedimiento operativo estándar para las contribuciones negociadas localmente, la autorización de la Sede del PMA hace falta para todas las contribuciones que no se ajustan a los modelos de acuerdo estándar disponibles en el sitio web interno del PMA.

46. En una de las visitas de auditoría, el Auditor Externo descubrió que una oficina en el país había firmado en noviembre de 2020 un acuerdo negociado localmente con un donante sin la autorización necesaria. La oficina comunicó erróneamente a la Sede que las cláusulas del acuerdo de contribución eran iguales a las de un acuerdo anterior firmado con el mismo donante en 2019. Si efectivamente hubiera sido así, no habría sido necesaria una nueva autorización por parte de la Sede. Sin embargo, esta observó más adelante que el nuevo acuerdo difería del anterior y que incluso no se ajustaba a las normas y reglamentos del PMA. Por consiguiente, la Subdirección de Derecho Contractual y Estatutario (LEGC) propuso modificar el acuerdo de contribución. La Sede aprobó la enmienda, y el país firmó el acuerdo modificado en septiembre de 2021.

47. Por otra parte, durante su proceso de examen de la confirmación de los donantes, el Auditor Externo halló un acuerdo de contribución por valor de 16,0 millones de dólares que debía clasificarse como no recuperable y programarse para cancelación contable. Se trataba de un acuerdo de contribución de fecha 28 de julio de 2017 que no había sido celebrado ni confirmado por el donante durante el proceso de confirmación.

48. El Auditor Externo opina que es necesario mejorar el control interno aplicado por la oficina en el país al proceso relativo a las contribuciones negociadas localmente. Opina asimismo que, si no se establece un procedimiento de validación o verificación, es posible que se den casos en todo el PMA de contribuciones negociadas localmente sin la autorización de la Sede. Debería existir un procedimiento de validación del cumplimiento de los procedimientos operativos estándar que incluya la autorización por parte de la Sede. La validación debería efectuarse de forma electrónica o en papel y, como mínimo, por parte de dos miembros del personal autorizados de la correspondiente oficina en el país. En cualquier caso, la validación debe ser verificable *a posteriori*.

49. El Auditor Externo recomienda al PMA mejorar su sistema de control interno de los acuerdos de contribución negociados localmente solicitando que se establezca un procedimiento de validación en las oficinas en los países.

50. El PMA aceptó la recomendación y afirmó que aplicaría un procedimiento de validación en todas las contribuciones negociadas localmente. Indicó que los instrumentos de delegación de facultades reafirmaban claramente que todas las excepciones a los acuerdos locales debían ser aprobadas por el director de la dirección pertinente, así como por el Jefe de Finanzas si procedía. El PMA también afirmó que, con arreglo a los instrumentos actuales de delegación de facultades, y tal como se reiteraba claramente en los nuevos instrumentos que se estaban ultimando en la materia, los despachos regionales o las oficinas en los países solo podían firmar acuerdos de contribución que contuvieran cláusulas estándar. No se preveía ningún cambio en este procedimiento. No obstante, el PMA declaró que emitiría mensajes adicionales para reforzaría la comunicación sobre las excepciones que debían aprobar las dependencias pertinentes de la Sede.

d. Liquidación automática de partidas pendientes resultantes de acuerdos de contribución

51. La Subdirección de Contabilidad de las Contribuciones y de Información Financiera a los Donantes del PMA gestionaba las contribuciones por recibir y hacía su seguimiento. Esta Subdirección hacía una liquidación manual de los pagos recibidos con cargo a las contribuciones por recibir. No existía un sistema de comparación automática ni unos requisitos de información estándar que los donantes debieran presentar junto con el pago.

52. El Auditor Externo observó que la liquidación manual de los desembolsos con cargo a las contribuciones por recibir exigía mucho tiempo. La liquidación automática permitiría establecer automáticamente una correspondencia entre la información detallada sobre los desembolsos y las sumas por cobrar pendientes. Para ello deberían definirse identificadores comunes para los pagos entrantes y las sumas aún por cobrar. El PMA podría pedir a los donantes que incluyeran el identificador al transferir dinero. Aunque solo utilizara el identificador un pequeño porcentaje de donantes, este sistema facilitaría la labor de la Subdirección de Contabilidad de las Contribuciones y de Información Financiera a los Donantes.

53. El Auditor Externo recomienda al PMA considerar la posibilidad de crear un identificador para los pagos de las contribuciones a fin de hacer corresponder automáticamente los desembolsos y las contribuciones por recibir pendientes.

54. El PMA aceptó la recomendación y declaró que había comenzado a compilar los requisitos para automatizar en la medida de lo posible la liquidación de pagos. Señaló que tal vez no fuera posible aplicar la automatización a todos los casos debido a la complejidad y variedad de las contribuciones confirmadas y recibidas, pero que, aun así, se podría lograr una mejora de los procesos existentes.

4. Existencias

a. Contabilización de los gastos relativos a los productos alimenticios distribuidos

55. En 2022, los gastos relativos a los productos alimenticios distribuidos representaron más del 30 % de los gastos totales del PMA, unos 3.900 millones de dólares. De conformidad con la política contable del PMA, los productos alimenticios se anotaban como gastos cuando el Programa los distribuía directamente o cuando se entregaban a los asociados cooperantes para que estos los distribuyeran.

56. El PMA indicó en sus estados financieros que los asociados cooperantes tenían almacenadas a final de año 237.876 toneladas de productos alimenticios, por valor de 220,0 millones de dólares, que aún no se habían distribuido a los beneficiarios. De conformidad con la política contable del PMA, estos productos se anotaban como gastos, es decir, se consignaban como productos alimenticios distribuidos, puesto que se habían entregado a los asociados. Ello no obstante, el PMA conservaba la información necesaria para indicar el importe y el volumen de dichos productos. Tanto el importe como el volumen de

los productos alimenticios en poder de los asociados a final de año se incrementaron de forma considerable en los últimos años, tal como se observa en el cuadro I.3 siguiente:

Cuadro I.3

Productos alimenticios almacenados por los asociados cooperantes
(millones de dólares y toneladas)

Productos alimenticios almacenados por los asociados	2022	2021	2020	2019	2018
Valor (millones de dólares)	220,0	107,7	76,4	61,2	57,9
Volumen (en toneladas)	237,876	127,265	98,026	82,341	86,040

Fuente: nota 4 de los estados financieros del PMA.

57. Las IPSAS establecen que una entidad debe consignar un activo cuando controla el recurso en cuestión. El Auditor Externo analizó si el PMA controlaba los productos alimenticios transferidos a los asociados. Los criterios establecidos en las IPSAS con respecto al control son, entre otros: i) el acceso al recurso; ii) los medios para garantizar que el recurso se utilice para lograr los objetivos definidos, y iii) la existencia de un derecho exigible de potencial de servicio o capacidad para generar beneficios económicos a partir del recurso. Por otra parte, en las IPSAS los gastos se definen como reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el período objeto del informe. El marco normativo general de las Naciones Unidas sobre las IPSAS establece que un gasto se debe contabilizar si un acontecimiento empeora la situación de la entidad que presenta el informe.

58. El Auditor Externo constató que el personal de programas del PMA participaba activamente en la distribución de alimentos por parte de los asociados cooperantes. El PMA elaboraba periódicamente planes de distribución y listas de beneficiarios. Aunque el asociado llevara a cabo la distribución de los productos alimenticios, el personal del PMA se presentaba regularmente en el lugar de distribución, realizaba un seguimiento de la distribución *in situ* o contrataba a terceros para hacer el seguimiento. Los acuerdos de asociación sobre el terreno con los asociados contenían una cláusula estándar que permitía al PMA acceder sin obstáculos a las instalaciones donde se almacenaban los productos.

59. El PMA hacía un seguimiento del volumen y el valor de los productos alimenticios en poder de los asociados cooperantes durante el proceso. Al final de cada período de distribución, solicitaba al asociado cooperante en cuestión que le presentara un informe final de distribución en el que indicara el volumen de productos alimenticios distribuidos. De conformidad con los acuerdos sobre el terreno, el asociado cooperante debía devolver los alimentos no distribuidos al vencimiento o la terminación del acuerdo y compensar al PMA por los daños o la pérdida de productos que hubiera causado él mismo.

60. En opinión del Auditor Externo, los criterios contemplados en las IPSAS con respecto al control se cumplen: el PMA tiene acceso a los productos, dispone de medios para garantizar que estos se utilicen para lograr los objetivos del Programa y tiene el derecho exigible de decidir sobre su uso. El criterio de contabilización de gastos relativo a la disminución del beneficio económico no se cumple cuando los alimentos se entregan al asociado. El asociado cooperante es tan solo un intermediario, no un receptor.

61. Las IPSAS estipulan asimismo que los objetivos de la presentación de informes financieros con fines generales en el sector público son proporcionar información útil para la adopción de decisiones y demostrar claramente de qué forma la entidad rinde cuenta de los recursos que se le confían.

62. A juicio del Auditor Externo, el hecho de contabilizar los gastos da a entender a los lectores que se ha llevado a cabo una distribución satisfactoria de los artículos a los beneficiarios. Esto no se corresponde con la situación real, ya que una considerable cantidad de los productos alimenticios siguen todavía almacenados por los asociados sin que los haya recibido ningún beneficiario. Además, las pérdidas por daños, saqueos o caducidad de los alimentos ya no tienen consecuencias contables, puesto que los artículos ya se han anotado como gastos. Las pérdidas afectan a los beneficiarios, a los que el PMA debe rendir cuentas. El Auditor Externo opina que la rendición de cuentas del PMA mejoraría si los gastos relativos a los productos alimenticios no se anotaran hasta que los productos se distribuyeran a los beneficiarios.

63. La entrega de productos alimenticios a los beneficiarios es uno de los elementos centrales del mandato y los objetivos del PMA. Los estados financieros deben ser exactos y precisos a este respecto. En vistas de la tendencia creciente de que queden productos en manos de los asociados cooperantes, del control ejercido sobre los artículos, de la falta de rendición de cuentas y del riesgo no contabilizado de pérdidas y fraude, el Auditor Externo sostiene que el PMA debería modificar su política contable y seguir consignando los alimentos en sus libros hasta que no se entreguen a los beneficiarios.

64. El Auditor Externo recomienda al PMA modificar su política contable sobre la contabilización de los gastos relativos a los productos alimenticios entregados a los asociados cooperantes, consignando esos productos como existencias y contabilizándolos como gastos solo cuando se hayan distribuido a los beneficiarios.

65. El PMA aceptó la recomendación y señaló que los cambios que se introdujeran en la política contable actual deberían ir acompañados del establecimiento de procesos operativos adecuados —y probados mediante controles internos— que permitieran rastrear y mantener la contabilización de los productos. Para adoptar ese nuevo sistema y los cambios en los modelos contables se necesitarían recursos suficientes y la colaboración entre múltiples equipos funcionales para reajustar las funciones y responsabilidades.

b. Presentación de las existencias en los estados financieros

66. Las existencias del PMA comprendían principalmente productos alimenticios para su distribución a los beneficiarios. Había unos 250 productos diferentes, desde cereales hasta comestibles enlatados y aceite vegetal, que el PMA clasificaba en distintas categorías y reflejaba en 45 cuentas del libro mayor. En la nota 2.4 de los estados financieros del PMA se recogen los siguientes datos sobre las existencias:

Cuadro I.4
Existencias en 2022 y 2021
(millones de dólares)

	2022	2021
Productos alimenticios disponibles	1 073,6	863,6
Productos alimenticios en tránsito	460,7	326,9
Total de productos alimenticios	1 534,3	1 190,5

Fuente: nota 2.4 de los estados financieros del PMA

67. En las notas a los estados financieros no se hace un desglose adicional de los productos alimenticios. La declaración del Director Ejecutivo incluye una enumeración de los productos básicos (véase el párrafo 36 de dicha declaración).

68. El PMA anotaba los ajustes por discrepancias en el recuento físico de las existencias, los gastos devengados y otros ajustes en una cuenta del libro mayor en WINGS de forma agregada y sin desglosar por grupo de artículos. En 2022, los ajustes combinados ascendieron a 75,0 millones de dólares.

69. En el cuadro I.5 figuran los grupos de artículos de los que el PMA mantenía mayores existencias, en volumen y valor en dólares, al 31 de diciembre de 2022 y 2021. También se muestra por separado la cuenta de ajuste, que incluye los ajustes efectuados en varios grupos de artículos.

Cuadro I.5
Productos alimenticios – 10 grupos de artículos principales al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(millones de dólares y porcentaje)

Grupo de artículos	2022	Porcentaje	2021	Porcentaje	Aumento/ (disminución)
Trigo	310,2	20,2	208,5	17,5	101,7
Aceite vegetal	248,4	16,2	187,4	15,7	61,0
Mezcla de suplementos alimenticios	169,0	11,0	164,0	13,8	5,0
Sorgo, mijo	149,3	9,7	112,4	9,4	36,9
Super Cereal, mezcla de maíz	129,0	8,4	107,4	9,0	21,6
Harina de trigo	117,4	7,7	95,6	8,0	21,8
Arvejas partidas	106,4	6,9	33,3	7,0	23,1
Arroz	102,0	6,6	106,6	9,0	(4,6)
Super Cereal, mezcla de trigo	64,6	4,2	28,8	2,4	35,8
Garbanzos	47,9	3,1	4,6	0,4	43,4
Total parcial (10 categorías principales)	1 444,2	94,1	1 098,6	92,3	345,5
Otros artículos	165,1	10,8	141,6	11,9	23,5
Ajustes relativos a los productos alimenticios	(75,0)	(4,9)	(49,7)	(4,2)	(25,3)
Total	1 543,3	100,0	1 190,5	100,0	343,8

Fuente: plataforma WINGS del PMA.

70. Diez artículos representaban el 94 % del valor total de las existencias. Entre ellos, el trigo, el aceite vegetal y las mezclas de suplementos alimenticios eran, con mucho, las categorías más cuantiosas y representaban casi el 50 % de las existencias del PMA al final de 2022 y 2021.

71. El PMA no aportó datos pormenorizados sobre los productos alimenticios en los estados financieros ni desglosó el ajuste de 75,0 millones de dólares entre categorías concretas. Por ejemplo, uno de los ajustes estaba relacionado con los “garbanzos”. En la cuenta para este producto se reflejaba un valor de 47,9 millones de dólares. Sin embargo, debido a un error de anotación, el PMA tuvo que registrar un ajuste de valoración de 39,5 millones de dólares para este producto, cantidad que formaba parte del total de 75,0 millones de dólares en ajustes. En resumen, el valor de los garbanzos disponibles y en tránsito al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 8,4 millones de dólares. Esta información no aparecía en las cuentas del libro mayor.

72. La distribución de productos alimenticios es una de las actividades básicas del PMA que consume una parte importante del presupuesto. Las existencias representan alrededor del 12 % del activo circulante. Las IPSAS alientan a las entidades a que presenten información adicional para ayudar a los usuarios a evaluar el desempeño de una entidad y el modo en que administra sus activos. En opinión del Auditor Externo, una información más pormenorizada sobre el tipo, el valor y la cantidad de productos alimenticios disponibles y en tránsito facilitaría a los usuarios de los estados financieros la comprensión de las actividades del PMA en apoyo de los beneficiarios. El Auditor Externo sostiene que esa información forma parte de una presentación fiel, tal como exigen las IPSAS, y debe incluirse en los estados financieros. La información que figura en los estados financieros comprobados difiere en calidad y credibilidad de otra información facilitada fuera de los estados financieros.

73. El Auditor Externo recomienda al PMA indicar en las notas a los estados financieros la cantidad y el valor de los principales grupos de productos alimenticios.

74. El PMA aceptó la recomendación y manifestó que estudiaría la utilidad de añadir información adicional y más pormenorizada en los estados financieros, teniendo en cuenta la extensión total del documento, el interés de los lectores por esa información y las prácticas habituales adoptadas por otros organismos de las Naciones Unidas en relación con dicha información pormenorizada.

c. Valoración de las existencias

75. De conformidad con la IPSAS 12, las existencias se valoran al menor costo o al costo de reposición en los casos en que los artículos se distribuyen sin cargo alguno. El costo de reposición suele ser igual al precio de mercado. Las IPSAS estipulan que, por lo general, se haga una amortización parcial de las existencias conforme a su costo de reposición artículo por artículo (revaloración). De forma excepcional, puede ser apropiado agrupar elementos parecidos o relacionados entre sí, por ejemplo, artículos que tengan objetivos o usos finales parecidos y en la práctica no puedan evaluarse por separado de otros productos alimenticios de la misma gama. Además las IPSAS exigen realizar una prueba del deterioro de valor del activo para tener en cuenta la pérdida de usabilidad del mismo para la entidad que tiene el control sobre el mismo.

76. En 2022, el PMA apuntó una revaloración de 63,3 millones de dólares (4,5 millones de dólares en 2021) basándose en el análisis del último precio de mercado, y una provisión de 10,5 millones de dólares para pérdidas de valor (2021: 2,6 millones) teniendo en cuenta la experiencia del pasado. Del importe de los productos alimenticios disponibles en 2021 se

dedujo la amortización parcial al valor realizable neto de 4,5 millones de dólares, por lo que se recalcularon las cifras correspondientes a ese año.

Cuadro I.6

Productos alimenticios – revaloración y pérdida de valor al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

(millones de dólares)

	2022	2021 Importes recalculados	Aumento/ (disminución)	Porcentaje
Productos alimenticios disponibles	1 073,6	863,6	210,0	19,6
Productos alimenticios en tránsito	460,7	326,9	133,8	29,0
Total parcial de productos alimenticios	1 534,3	1 190,5	343,8	22,4
Menos: amortización parcial al valor realizable neto	(63,3)	(4,5)	(58,8)	92,9
Menos: provisión para pérdidas de valor	(10,5)	(2,6)	(7,9)	75,2
Total de productos alimenticios	1 460,5	1 183,4	277,1	19,0

Fuente: nota 2.4 de los estados financieros del PMA.

77. Según se ha mencionado más arriba, el trigo era, con mucho, el producto alimenticio principal en poder del PMA en la fecha de cierre del ejercicio en valor y volumen. Además, el trigo representó 46,8 millones (el 74 %) de la revaloración total. El conflicto entre Rusia y Ucrania elevó de forma significativa el precio del trigo en todo el mundo en 2022. Después de los niveles récord alcanzados en mayo de 2022, con un punto álgido de 475 dólares por tonelada, los precios del trigo han disminuido en el primer trimestre de 2023. En febrero de 2023, el precio del trigo fue de 310 dólares por tonelada. En el cuadro I.7 se muestra la evolución del precio de este cereal de abril de 2022 a febrero de 2023.

Cuadro I.7

Precio del trigo por tonelada, de abril de 2022 a febrero de 2023

(en dólares)



Fuente: Precio corriente del trigo en dólares | Trigo | Cotización del trigo | finanzen.net.

78. El Auditor Externo examinó el proceso de valoración y observó que se empleaban varios métodos manuales y se recurría a suposiciones a efectos de simplificación. Para la valoración, el PMA escogía los 20 productos principales por su volumen y no por su valor. No había ninguna regla u orientación específica sobre qué criterio aplicar. El PMA aplicaba los precios de mercado de las últimas órdenes de compra disponibles en WINGS. Para llegar al precio de mercado ajustado, tenía que suprimir manualmente los costos de transporte incluidos en el valor de los productos alimenticios en WINGS. Puesto que los costos de elaboración de los productos alimenticios —como los de molienda—, no eran identificables por separado, no podían suprimirse. Para simplificar, el PMA extrapolaba el precio de mercado ajustado a todos los productos de un mismo grupo sin tener en cuenta los diferentes precios dentro del grupo.

79. El Auditor Externo observa que el método empleado para la revaloración es muy manual; no todos los parámetros están definidos explícitamente y falta información específica de cada artículo. En vista del notable aumento del importe de la revaloración, el Auditor Externo considera que el proceso debería mejorarse y sostenerse más en las tecnologías de la información.

80. El Auditor Externo recomienda al PMA mejorar el proceso de revaloración de las existencias para reducir el precio de costo o de mercado y contemplar la posibilidad de aplicar una valoración artículo por artículo con arreglo a unos parámetros claramente definidos.

81. El PMA aceptó la recomendación y reconoció que el proceso de revaloración vigente incluía varias simplificaciones y suposiciones. Convino en revisar el proceso con el fin de reducir al mínimo dichas simplificaciones y suposiciones.

5. Inmovilizado material

a. Procedimiento de retirada de activos y equipo depreciado en su totalidad

82. Según la IPSAS 17, un elemento del inmovilizado material se debe apuntar en libros a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación es la asignación sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo deben revisarse como mínimo en las fechas de presentación de informes anuales. Por otra parte, las IPSAS estipulan que un elemento del inmovilizado material se debe dar de baja en libros en el momento de su retirada, o cuando no se prevean beneficios económicos o potencial de servicio futuros en virtud de su uso o retirada.

83. A fecha de 31 de diciembre de 2022, el PMA tenía consignado un inmovilizado material por un importe neto en libros de 248,2 millones de dólares. Según el registro de activos, los costos históricos de estos ascendían a 673,9 millones de dólares y se referían a 23.145 artículos. El Auditor Externo señaló que 12.157 de los mismos —equivalentes al 52,5 %— estaban depreciados en su totalidad al 31 de diciembre de 2022.

84. El Auditor Externo observó durante las visitas de auditoría que, en los despachos regionales y las oficinas en los países visitados, hasta en el 40 % de los casos los activos no se

hallaban en estado operativo y todos estaban depreciados por completo o anotados como gastos. También comprobó que en la Sede esto ocurría en alrededor del 12 % del inmovilizado material. El Auditor Externo inspeccionó los lugares de almacenamiento de las oficinas visitadas y comprobó que los artículos no operativos eran en su mayoría equipo informático, en particular servidores y enrutadores. El PMA adujo que estaban obsoletos y ya no podían utilizarse; sin embargo, no los retiraba.

85. El Auditor Externo opina que el almacenamiento de equipo no utilizado y estropeado consume espacio. El equipo debe verificarse durante los recuentos físicos, lo cual es una carga de trabajo inútil en el caso de los artículos que ya no están operativos. Por consiguiente, el PMA debe mejorar el procedimiento de retirada de inmovilizado material no utilizado, estropeado u obsoleto.

86. El Auditor Externo considera que la elevada proporción de activos totalmente depreciados que se hallan registrados como inmovilizado material indica falta de exactitud en la vida útil prevista o en el procedimiento de retirada de activos. El Auditor Externo alienta al PMA a que realice un análisis para determinar la causa fundamental por la que más del 50 % del inmovilizado material del Programa está depreciado en su totalidad. Basándose en los resultados de este análisis, el PMA debería mejorar el procedimiento de retirada o ajustar la vida útil prevista del inmovilizado material.

87. El Auditor Externo recomienda al PMA mejorar el procedimiento de retirada de los activos tangibles no utilizados, estropeados u obsoletos y realizar un análisis para determinar la causa fundamental del alto porcentaje de inmovilizado material depreciado en su totalidad.

88. El PMA se mostró de acuerdo con la recomendación y afirmó que había adoptado medidas para mejorar el procedimiento de retirada de activos tangibles que ya no eran necesarios en las operaciones del PMA y que realizaría un análisis para determinar la causa fundamental del elevado porcentaje de inmovilizado material depreciado en su totalidad.

b. Procedimiento de gestión de los activos

89. Las oficinas del PMA en los países son responsables de la gestión y el control del inmovilizado material que se encuentra bajo su custodia y de mantener los registros en WINGS. La Dependencia de Gestión de los Activos de la Sede se encarga de velar por que el inmovilizado material esté fielmente representado e indicado en los estados financieros. El Sistema de gestión centralizada de equipos (GEMS) es una aplicación de WINGS que sirve como herramienta institucional de gestión de los activos.

90. El Auditor Externo examinó los datos que figuraban en WINGS sobre el inmovilizado material y los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y encontró ajustes en el libro mayor por valor de 5,7 millones de dólares. A petición suya, el PMA presentó un memorando elaborado por la Dependencia de Gestión de los Activos para justificar los ajustes. Estos eran el resultado de verificaciones físicas efectuadas en las oficinas en los países y tenían que ver con activos existentes que no se habían registrado en WINGS en el período corriente y, en parte, tampoco en períodos anteriores. Las oficinas en los países todavía tenían que conciliar los distintos elementos manualmente entre el sistema GEMS y el módulo de gestión de activos de WINGS.

91. Los ajustes de 5,7 millones de dólares indican que hay margen para mejorar el procedimiento de gestión de activos y el flujo de información de las oficinas en los países a la Sede. La Dependencia de Gestión de los Activos depende de la información que transmiten las oficinas en los países para garantizar que los registros del inmovilizado material en WINGS estén completos y representen todos los activos controlados por el PMA en todos los lugares. A juicio del Auditor Externo, el PMA debería examinar los procesos de gestión de los activos y esforzarse por que las oficinas en los países introduzcan la información en WINGS de mejor manera y en el momento oportuno.

92. El Auditor Externo solicitó al PMA que le facilitara los informes del GEMS sobre los activos, los cuales, en teoría, debían incluir todo el equipo bajo custodia del PMA. Los informes contenían, entre otras cosas, datos sobre el costo y la fecha de adquisición de los activos, su estado y su ubicación. En la mayoría de los casos se indicaba un importe neto en libros de cero, con independencia del importe neto en libros real. Además, en los informes no se incluía información relacionada con la depreciación. Durante las visitas de auditoría, se comunicó al Auditor Externo que el PMA utilizaba esos informes para determinar qué activos habían llegado al final de su vida útil y examinar la pérdida de valor.

93. El Auditor Externo sostiene que es preciso mejorar el valor informativo de los informes del GEMS para sustentar los exámenes sobre la antigüedad y la pérdida de valor. La antigüedad del equipo, la vida útil residual y el importe neto en libros sirven de base para decidir sobre la retirada o la sustitución de activos. Además, el importe neto en libros es esencial para determinar si es necesario registrar una pérdida de valor. En opinión del Auditor Externo, esa información debería incluirse en los informes estándar del GEMS para garantizar un seguimiento adecuado y fundamentar la toma de decisiones de los miembros del personal a fin de detectar la necesidad de retiradas, sustituciones o provisiones para pérdidas de valor.

94. El Auditor Externo recomienda al PMA examinar los procesos vigentes de gestión de activos y las aplicaciones utilizadas para ello a fin de simplificar la introducción de datos, reducir el volumen de trabajo manual y mejorar los informes sobre gestión de los activos añadiendo la antigüedad, la vida útil residual, la depreciación acumulada y actual y el importe neto en libros como funcionalidad estándar que facilite las operaciones de seguimiento y gestión de los activos.

95. El PMA aceptó la recomendación y manifestó que examinaría la viabilidad de introducir mejoras en los informes del GEMS para añadir funcionalidades que permitieran incluir en ellos la información requerida para mejorar el seguimiento y la gestión de los activos del PMA.

c. Artículos faltantes

96. Durante sus visitas de auditoría, el Auditor Externo pidió detalles sobre el último recuento físico anual y el ejercicio de conciliación a las oficinas en los países visitadas. Las directrices para la realización de recuentos físicos y conciliaciones con periodicidad anual establecen el objetivo de garantizar la salvaguardia de los activos, su integridad y la exactitud de los registros al respecto.

97. Una de las oficinas en los países visitadas facilitó una nota para el registro emitida tras el procedimiento de recuento físico anterior, realizado en enero de 2022, según la cual

durante el recuento físico no se habían encontrado 894 artículos de un valor total de adquisición de 79.150 dólares. De los 894 artículos faltantes, 598 (con unos costos totales de adquisición de 0,1 millones de dólares) estaban catalogados como equipo informático. Después de una segunda ronda de verificación, la oficina en el país declaró en enero de 2023 que había detectado 490 de los 598 artículos y que consideraba robados 108 artículos. En marzo de 2023 la oficina en el país aún seguía conciliando los artículos robados. El Auditor Externo observó que estos consistían en varios artículos atractivos, como tabletas, ordenadores portátiles o teléfonos. El Auditor Externo tomó nota de que la oficina en el país no había notificado a la Sede los artículos faltantes y que no se llevó a cabo ninguna investigación.

98. La conciliación de los artículos faltantes se llevó a cabo a petición del Auditor Externo un año después del recuento original. El Auditor Externo opina que las medidas para conciliar los artículos faltantes deberían aplicarse inmediatamente después de la detección a fin de determinar las razones y darles seguimiento. Opina, además, que el PMA debería investigar los casos en los que las oficinas en los países comuniquen la falta de artículos detectada durante el proceso anual de recuento físico y conciliación.

99. El Auditor Externo considera que, en general, las oficinas del PMA en los países deberían establecer medidas para proteger sus artículos contra el robo. Actuar sin demora en caso de artículos faltantes puede ser una de esas contramedidas. Además, el Auditor Externo invita a la oficina en el país interesada a que siga estudiando cómo prevenir los robos. El resultado de esa pesquisa debería servir de base para establecer procesos apropiados para salvaguardar los artículos y mitigar el riesgo de robo.

100. El Auditor Externo opina que las oficinas del PMA en los países deberían realizar procesos anuales de recuento físico y conciliación de manera que se garantice una conciliación completa y precisa de todos los artículos. La conciliación debería permitir a las oficinas del PMA en los países detectar si faltan artículos.

101. El Auditor Externo recomienda al PMA mejorar los controles para salvaguardar el equipo de las oficinas en los países e insistir en la necesidad de que estas realicen procesos anuales de recuento físico y conciliación de manera completa y precisa.

102. El PMA aceptó la recomendación y reconoció la importancia de instaurar controles apropiados para proteger los activos del PMA contra el robo o el uso indebido. Afirmó también que examinaría los controles existentes, los mejoraría según fuera necesario y velaría por que las oficinas del PMA aplicaran los controles vigentes.

d. Capitalización de los sistemas de energía solar

103. El PMA lleva desde 2010 instalando paneles solares en diferentes oficinas en los países para uso propio. Según el Programa, los sistemas de energía solar son económicamente viables, ya que tienen bajos costos de funcionamiento y una vida útil de casi 30 años. Estos sistemas son cada vez más importantes para que el Programa logre los objetivos climáticos que se ha impuesto y reduzca las emisiones de carbono.

104. El Auditor Externo analizó una lista de diferentes equipos de energía solar y encontró 1.487 artículos, con unos costos totales de adquisición de 3,2 millones de dólares, que el PMA

no había capitalizado. Por el contrario, se había capitalizado y depreciado, durante una vida útil de tres años, un número muy pequeño de 12 artículos, con un costo total de adquisición de 0,9 millones de dólares.

105. El PMA declaró que no capitalizaba los paneles solares y el equipo conexo en los casos en los que el precio unitario del panel solar, el inversor fotovoltaico o la batería no superara el umbral de capitalización de 5.000 dólares.

106. El Auditor Externo observó que las oficinas en los países daban un tratamiento contable diferente a los paneles solares y al equipo conexo. Mientras que algunas oficinas capitalizaban los sistemas solares, otras anotaban como gastos los distintos componentes en el momento de la adquisición.

107. El Auditor Externo opina que en el caso de los paneles solares y el equipo conexo es apropiado agrupar elementos individuales de poco valor y aplicar los criterios de contabilización al valor conjunto de esos artículos. Un panel solar solo se puede utilizar si se combina con inversores, baterías y otros aparatos necesarios para que el todo funcione como un sistema de energía solar. Estos sistemas deben capitalizarse si el total de los costos de adquisición combinados supera el umbral de 5.000 dólares.

108. En opinión del Auditor Externo, una vida útil de tres años no refleja las posibilidades de uso reales y potenciales de un sistema de energía solar. Los fabricantes de estos sistemas a menudo garantizan una vida útil de 20 años. Las normas nacionales de depreciación estipulan una vida útil de 10 años. El propio PMA mencionó una vida útil de casi 30 años. El Auditor Externo sostiene que el PMA debería examinar la vida útil de los sistemas de energía solar y adaptarla a su uso real.

109. El Auditor Externo recomienda al PMA examinar sus sistemas de energía solar y velar por que los sistemas con un valor total de más de 5.000 dólares se capitalicen como elementos del inmovilizado material, y examinar la vida útil de esos sistemas y ajustarla al uso real.

110. El PMA aceptó la recomendación y afirmó que coordinaría la revisión de la vida útil estimada de los sistemas de energía solar y contemplaría la capitalización basada en la función y el valor globales.

6. Costos de personal y prestaciones de los empleados

111. En 2022, los costos de personal ascendieron a 1.000 millones de dólares, frente a 900 millones de dólares (importe recalculado) en 2021. Los principales gastos correspondieron al personal de contratación internacional y de servicios generales (568,9 millones de dólares, equivalentes al 55,6 %) y al personal nacional con contratos de plazo fijo (339,0 millones de dólares, equivalentes al 33,1 %). En el cuadro I.8 se muestran los gastos correspondientes a las distintas categorías de personal en los ejercicios 2022 y 2021.

Cuadro I.8

Costos de personal por categorías, 2022 y 2021*(millones de dólares y porcentaje)*

<i>Categoría de personal</i>	2022		2021	
	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Valor</i>	<i>Porcentaje</i>
Personal internacional de categoría profesional y personal de servicios generales de la Sede	568,9	55,6	534,2	61,4
Personal nacional con contratos de plazo fijo	339,0	33,1	256,3	29,5
Personal nacional	1,0	0,1	1,3	0,1
Costos de personal relacionados con todas las categorías	114,1	11,2	77,9	9,0
Total de costos del personal	1 023,0	100,0	869,7	100,0

Fuente: sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales (WINGS).

a. Externalización de algunas partes del proceso de nómina

112. En el caso de los oficiales nacionales de categoría profesional y el personal de servicios generales, el PMA había externalizado el proceso de nómina a un proveedor de servicios externo de las Naciones Unidas, cuyas tareas y costos del servicio se especificaban en un memorando de entendimiento de 2004. A 31 de noviembre de 2022, el proveedor de servicios externo procesaba la nómina de 8.844 miembros del personal (el 38 % de la fuerza de trabajo del PMA).

113. En 2022, el proceso de nómina para los oficiales nacionales de categoría profesional y el personal de servicios generales comprendía las siguientes etapas: las dependencias de recursos humanos del PMA en las oficinas en los países registraban y mantenían datos maestros de ese personal en WINGS. El proveedor de servicios externo mantenía un sistema propio separado, con un conjunto propio de datos maestros sobre dicho personal del PMA. Las oficinas en los países transmitían mensualmente al proveedor de servicios externo por vía electrónica, caso por caso, los cambios en los datos maestros. Mediante formularios separados se comunicaban al proveedor de servicios externo los pagos o deducciones adicionales, por ejemplo, las horas extras. A partir de su base de datos actualizada manualmente, el proveedor de servicios externo procesaba y expedía las nóminas. A los efectos de la presentación de informes financieros, el proveedor de servicios externo proporcionaba al PMA un archivo que contenía los costos de nómina de cada oficial nacional de categoría profesional y miembro del personal de servicios generales; el PMA añadía la información necesaria sobre fondos y cuentas y cargaba los datos en WINGS. Las oficinas en los países examinaban la información cargada y, por último, emitían los pagos y registraban los gastos de nómina en las cuentas financieras.

114. El Auditor Externo constató que el PMA tenía una visibilidad limitada del proceso de nómina realizado por el proveedor de servicios externo. Aunque este último ofrecía acceso a sus datos maestros a todas las oficinas en los países, el servicio era utilizado por 50 de las 83 oficinas. El PMA declaró que, técnicamente, era factible tramitar la nómina de los oficiales nacionales de categoría profesional y el personal de servicios generales en WINGS.

115. El Auditor Externo considera que la externalización de los servicios de nómina para aproximadamente el 40 % de la fuerza de trabajo del PMA entraña diversos riesgos y crea una carga de trabajo y costos adicionales.

- El mantenimiento de datos maestros sobre los recursos humanos en dos bases de datos separadas crea una brecha en el sistema. La información se transmite caso por caso a través de archivos separados que implican un trabajo adicional por ambas partes y el riesgo de errores de transmisión e introducción de datos. El Auditor Externo, por ejemplo, halló en una muestra de gastos de personal que el proveedor de servicios externo no tenía en cuenta la información transmitida sobre los familiares a cargo.

- Por otra parte, el mantenimiento de dos bases de datos crea trabajo adicional y existen ciertas limitaciones para que el PMA pueda acceder de forma permanente a los datos y métodos de cálculo utilizados por el proveedor de servicios externo. No todas las oficinas en los países del PMA tenían acceso al sistema de este último. Además, el PMA necesita adquirir conocimientos adicionales para acceder a los datos del sistema del proveedor de servicios y analizarlos. Las capacidades del PMA para detectar errores son limitadas; las funciones de control y seguimiento son más difíciles de ejecutar en un proceso externalizado. La externalización del proceso de nómina genera costos de servicio.

116. El PMA informó al Auditor Externo de que el proveedor de servicios externo y el PMA tenían previsto aplicar un sistema de gestión del capital humano basado en la nube. Declaró, además, que gracias a la integración de los dos sistemas la transmisión de datos maestros de recursos humanos entre el PMA y el proveedor de servicios externo se automatizaría plenamente.

117. El Auditor Externo es consciente de que la participación del proveedor de servicios externo en el proceso de nómina ha ido aumentando con el tiempo y reconoce los esfuerzos por reducir el riesgo de errores de transmisión mediante la automatización. Sin embargo, dados los riesgos y los costos descritos anteriormente y la viabilidad técnica de integrar a los oficiales nacionales de categoría profesional y al personal de servicios generales en el proceso central de nómina en WINGS, el Auditor Externo considera útil realizar un análisis de los costos y beneficios de esa integración. El análisis debería ser exhaustivo y tomar en consideración los riesgos mencionados anteriormente. Sobre la base de este análisis, la dirección puede decidir si elaborar y poner en práctica una estrategia de integración.

118. El Auditor Externo recomienda al PMA realizar un análisis exhaustivo de los costos y beneficios derivados de la externalización de algunas partes del proceso de nómina a un proveedor de servicios externo, teniendo en cuenta los riesgos que conlleva y los beneficios que aporta.

119. El PMA se mostró de acuerdo con la recomendación y afirmó que realizaría un análisis exhaustivo de los costos y beneficios.

b. Datos censales incorrectos utilizados para calcular el pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados

120. Al cesar en el servicio, los miembros del personal que cumplen los requisitos pueden optar por extender la cobertura médica tras la separación del servicio mediante un plan de seguro médico específico. Esos requisitos se cumplen tras acumular un número determinado de años de participación contributiva en el plan de seguro médico estando de servicio en el PMA o, anteriormente, en un plan de seguro de salud reconocido por las Naciones Unidas

(entre cinco y 20 años, dependiendo del plan de seguro médico y de la edad del miembro del personal).

121. El PMA facilitaba a un actuario datos de los miembros del personal y los consultores —como datos censales y de inscripción en planes de seguro médico— con el fin de calcular las obligaciones financieras del PMA por prestaciones de los empleados en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. El Auditor Externo examinó los datos que se proporcionaban al actuario. Para casi todos los miembros del personal y consultores, la fecha de entrada en funciones considerada como comienzo de la inscripción en los planes médicos era la fecha de entrada en funciones en el PMA. El Auditor Externo analizó 10 casos de miembros del personal y comprobó que todos ellos habían trabajado para otras entidades de las Naciones Unidas antes de ingresar en el PMA.

122. En opinión del Auditor Externo, es probable que las fechas de entrada en funciones transmitidas al actuario sean incorrectas sistemáticamente, ya que, al presentar los datos al actuario, el PMA no incluía los períodos computables de seguro médico después de la separación del servicio de los miembros del personal y consultores anteriores al servicio en el PMA. Esto indica que el actuario basaba su cálculo en datos erróneos e infravaloraba los años de inscripción de los miembros del personal en planes médicos reconocidos. Por consiguiente, lo más probable es que el pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados esté infravalorado.

123. En opinión del Auditor Externo, el PMA debería asegurarse de que los datos transmitidos al actuario sean correctos. En el futuro debería estudiar cómo registrar la afiliación anterior de un miembro del personal a planes médicos reconocidos por el sistema de las Naciones Unidas.

124. El Auditor Externo recomienda al PMA estudie cómo registrar debidamente las afiliaciones anteriores de los miembros del personal a planes médicos reconocidos por el sistema de las Naciones Unidas y se asegure de que el pasivo por prestaciones de los empleados se base en datos apropiados.

125. El PMA aceptó la recomendación y señaló que estaba terminando de elaborar un informe de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que se integraría en los informes del PMA antes de enviar los datos censales al actuario.

c. Documentación y control interno insuficientes de determinadas prestaciones

126. El PMA concedía diversas prestaciones a su personal. Al de contratación internacional, por ejemplo, le pagaba primas de peligrosidad, subsidios de educación, primas de instalación, prestaciones por servicio en lugares de destino no aptos para familias, prestaciones por condiciones de vida difíciles y prestaciones por hijos y cónyuge a cargo. En el ejercicio económico de 2022, el PMA había anotado unos gastos de 135,8 millones de dólares para estas prestaciones. En el cuadro I.9 siguiente figura un desglose.

Cuadro I.9

Gastos relativos a determinadas prestaciones en 2022 y 2021*(millones de dólares)*

<i>Tipo de prestación</i>	2022	2021
Prima de peligrosidad	49,8	31,4
Subsidio de educación	22,6	20,0
Prestación por hijos a cargo	18,6	13,4
Prima de instalación	15,4	9,1
Prestación por condiciones de vida difíciles	14,0	11,9
Prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias	8,0	7,0
Prestación por cónyuge a cargo	7,4	6,8
Total de prestaciones	135,8	99,6

Fuente: sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales (WINGS).

127. El personal de contratación internacional tiene derecho además a otras prestaciones económicas, como los subsidios por traslado, las indemnizaciones por rescisión del nombramiento y las prestaciones de repatriación.

128. El Auditor Externo solicitó documentos justificativos para una muestra de 32 prestaciones abonadas en el ejercicio 2022. Con respecto a la prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias, la prima de peligrosidad y las prestaciones por hijos y cónyuge a cargo, el Auditor Externo observó lo siguiente:

- Prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias: el Auditor Externo encontró dos casos de miembros del personal que recibieron esta prestación estando asignados temporalmente en un lugar de destino sí apto para familias. En el primer caso, el miembro del personal recibió la prestación durante 23 meses consecutivos y, en el segundo, durante más de tres meses. El PMA opinaba que la prestación no debía suspenderse durante las asignaciones de carácter temporal. El Auditor Externo destacó que el Manual de recursos humanos³ prohibía el pago de la prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias después de 90 días de ausencia del lugar de destino en cuestión. En respuesta, el PMA manifestó que esta norma estaba en vigor desde el 1 de enero de 2022 y que investigaría su aplicabilidad en esos casos.

- Prima de peligrosidad: para los miembros del personal de contratación local, el Manual de recursos humanos proporciona una hoja de cálculo para la prima de peligrosidad. El Auditor Externo constató que las oficinas en los países no utilizaban la hoja y calculaban la asignación manualmente. Además, en el caso de un miembro del personal local incluido en la muestra, el cálculo no se había certificado. En otro caso, la prima había sido calculada por un proveedor de servicios externo. El PMA facilitó el formulario electrónico en el que se indicaba la fecha de entrada en funciones, pero no documentación sobre los días de presencia en el lugar de destino que sirviera de base para calcular la prima de peligrosidad. En el caso de otro miembro del personal, el Auditor Externo constató que los gastos por valor de 5.959 dólares que figuraban en la partida de gastos relativa a esta prima se referían a combustible para grupos electrógenos y a gastos de seguridad. Se informó al Auditor Externo de

³ Manual de recursos humanos del PMA, IV.2.7 h).

que ni la Sede ni los despachos regionales intervenían en la tramitación de la prima de peligrosidad y de que, aparte de su función de supervisión general y de la esfera prioritaria común relativa a las prestaciones y los derechos, no ejercían ninguna función de supervisión detallada.

- Prestaciones por hijos y cónyuge a cargo: los miembros del personal están obligados a informar al PMA sobre los cambios que puedan afectar al pago de las prestaciones por familiares a cargo, como la recepción de subsidios gubernamentales. Las prestaciones por familiares a cargo se pagarán retroactivamente hasta un máximo de dos años. Para la relativa al cónyuge, es preciso declarar la situación laboral de este y sus ingresos anuales. El Auditor Externo comprobó que, en el caso de un miembro del personal incluido en la muestra, el PMA había pagado una prestación por hijos a cargo con carácter retroactivo durante cuatro años. También tomó nota de que un miembro del personal recibía la prestación por cónyuge desde octubre de 2019, si bien la información de acceso público indicaba que el cónyuge había estado empleado durante todo el período. El miembro del personal había declarado que el cónyuge estaba desempleado. El PMA afirmó que se basaba únicamente en la declaración de los miembros del personal.

129. El Auditor Externo considera que cada una de las prestaciones tiene una finalidad específica. La de la prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias, por ejemplo, es compensar por el tiempo que se presta servicio en un lugar de destino de estas características. Así pues, la prestación debe abonarse cuando un miembro del personal esté expuesto a los riesgos que la prestación pretende compensar. En opinión del Auditor Externo, el pago de una prestación por servicio en lugares de destino no aptos para familias durante 23 meses a un miembro del personal que trabaja en un lugar de destino de otras características contradice los objetivos de esta prestación y no se ajusta al Manual de recursos humanos. El Auditor Externo es de la opinión de que las prestaciones solo deben concederse y abonarse cuando se cumplen todos los criterios de admisibilidad, cuyo cumplimiento debe verificarse con pruebas adecuadas y documentarse de forma sistemática.

130. En las prestaciones que dependen del lugar de destino, como la prima de peligrosidad, una documentación periódica de los días de presencia es de suma importancia para calcular la cuantía mensual de la prestación. El Auditor Externo sostiene que el cálculo de la cuantía de la prima de peligrosidad debe seguir un procedimiento coherente y basarse en un modelo unificado en todas las oficinas en los países. Disponer de diferentes modelos que exigen recurrir al cálculo manual entraña el riesgo de cometer errores de cálculo.

131. El Auditor Externo sostiene, además, que el PMA no debe basarse solo en autodeclaraciones, sino que tiene que estudiar formas de corroborar la información facilitada, por ejemplo, mediante documentos oficiales fácilmente asequibles. Además, el PMA podría reunir información específica de cada país para confirmar o cuestionar la declaración de un miembro del personal con respecto a los subsidios gubernamentales. El Programa debería volver a evaluar cómo verificar los datos proporcionados por los miembros del personal en la declaración anual.

132. El PMA afirmó que exigir documentos cada año a todos los empleados interesados sobre todos los aspectos de su declaración tal vez no fuera factible en vista del volumen y de la aplicación práctica una medida semejante. Además, dudaba de que la información reunida sobre los subsidios gubernamentales percibidos pudiera aplicarse y fuera pertinente en cada

uno de los casos. El Auditor Externo sostiene que la recopilación de datos sobre subsidios gubernamentales puede ser útil y servir de referencia cuando se evalúa la declaración anual de un miembro del personal.

133. El Auditor Externo considera, además, que el PMA debería reevaluar su sistema de control interno de las prestaciones concedidas. El PMA podría evitar los sobrepagos analizando y siguiendo de forma centralizada los datos relativos a las prestaciones, por ejemplo, mediante informes automatizados. En las prestaciones de administración descentralizada y gran volumen anual, como la prima de peligrosidad, es especialmente aconsejable un control interno que garantice la exactitud del cálculo y los pagos abonados.

134. El Auditor Externo recomienda al PMA mejorar el proceso de concesión de la prima de peligrosidad en lo que respecta a su automatización, certificación, cálculo y seguimiento en las oficinas en los países, para garantizar que la misma se calcule correctamente y solo se pague por los días efectivamente computables.

135. El PMA aceptó la recomendación y destacó que estaba implementando la plataforma Workday, uno de cuyos objetivos era introducir un procedimiento y un flujo de trabajo estandarizados y totalmente auditables para la prima de peligrosidad en todas las oficinas en los países y para todas las categorías de empleados admisibles. La implementación está en curso.

136. El Auditor Externo recomienda al PMA elaborar requisitos de documentación más estrictos y establecer controles de detección para examinar a intervalos predeterminados la exactitud de las prestaciones abonadas.

137. El PMA se mostró de acuerdo con la recomendación.

7. Transferencias de base monetaria

a. Antecedentes

138. En 2022, el PMA distribuyó 3.300 millones de dólares en TBM a los beneficiarios, frente a 2.300 millones de dólares en 2021. El incremento de 1.000 millones de dólares obedeció al gran aumento en las distribuciones en Ucrania (382,9 millones de dólares), el Afganistán (322,4 millones de dólares) y Somalia (271,0 millones de dólares). Ya en 2021 las cifras de TBM habían sido elevadas en Somalia (202,9 millones de dólares) y, según el PMA, el número de beneficiarios se duplicó en 2022. En el Afganistán, las operaciones volvieron a aumentar en 2022 después de que en 2021 quedaran paralizadas por la retirada de las tropas internacionales. En Ucrania, por su parte, no se habían distribuido TBM antes de 2022. La Oficina del PMA en el Yemen fue la que registró la mayor disminución de las TBM (161,0 millones de dólares en 2022, frente a 364,2 millones de dólares en 2021), lo que, según el PMA, se debió a la escasez de fondos y a dificultades operacionales.

139. Las TBM incluían asistencia en forma de billetes de banco, dinero electrónico, abonos en tarjetas de débito o cupones de un valor determinado. Solo se podían utilizar en países donde los mercados y el sector financiero funcionaban. En el cuadro I.10 puede verse el importe de las distribuciones de efectivo en 2022 por región.

Cuadro I.10

Transferencias de base monetaria por región en 2022 y 2021*(millones de dólares)*

<i>Región</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Oriente Medio y África del Norte	1 152,6	938,8
África Oriental	761,1	440,1
Asia y el Pacífico	608,4	249,2
África Occidental	421,5	274,2
África Meridional	170,6	229,6
América Latina y el Caribe	183,8	191,8
Total de TBM en todas las regiones	3 298,0	2 323,7

Fuente: sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales (WINGS).

b. Procedimiento de conciliación de las transferencias de base monetaria

140. El marco de garantía de las operaciones de efectivo del PMA establece un conjunto de normas y medidas de control de las TBM que las oficinas en los países deben aplicar. Uno de los principales controles que utiliza el PMA en el proceso de las TBM es la “conciliación de las transferencias”, que tiene por objeto verificar que los beneficiarios previstos reciban las debidas prestaciones en cada ciclo. Esto se hace comparando las instrucciones de pagos (listas de pagos a los beneficiarios) y las transferencias en sí (informes sobre las transferencias efectuadas a los beneficiarios).

141. La conciliación de las transferencias se puede dividir en conciliación de primer nivel y de segundo nivel. El propósito de la conciliación de primer nivel es garantizar que los cupones en papel canjeados o las transacciones digitales sean únicos, legítimos y estén autorizados, y conciliar las prestaciones individuales y totales transferidas a los beneficiarios y cobradas o no cobradas por ellos, en cada ciclo y acumulativamente. El PMA realiza una conciliación de primer nivel cuando transfiere las prestaciones utilizando plataformas propias o cupones en papel. Si transfiere las prestaciones a través de proveedores de servicios externos o de asociados, son estos quienes realizan la conciliación de primer nivel. El propósito de la conciliación de segundo nivel es comprobar la exactitud de la conciliación de primer nivel realizada por agentes externos y confirmar la distribución de las prestaciones, los gastos facturados y los importes devueltos.

142. El Auditor Externo examinó la conciliación de las TBM en una muestra de 19 oficinas en los países, centrándose en los procedimientos empleados. La muestra abarcaba transferencias por valor de 40,2 millones de dólares.

143. El Auditor Externo observó que la documentación relativa a la conciliación de las transferencias no estaba estandarizada. De las 19 oficinas en los países incluidas en la muestra, 12 no proporcionaron documentación completa sobre la conciliación de segundo nivel. En cuatro de estos casos, la conciliación de primer nivel fue llevada a cabo por proveedores de servicios externos o asociados, en ocho casos por el PMA. En 12 casos, la documentación de la conciliación de primer nivel se limitó al total de las prestaciones transferidas. La documentación no incluía la conciliación de las transferencias individuales ni los controles efectuados para detectar anomalías. En muchos casos, la documentación no incluía referencias cruzadas a las listas de pagos ni a los informes sobre las transferencias a los beneficiarios.

144. El PMA considera que la conciliación es un elemento de control esencial en la programación de las TBM. El Auditor Externo está de acuerdo con esta valoración y sostiene que debería ser obligatoria una documentación estandarizada para garantizar que las conciliaciones incluyan a todas las partes pertinentes. El Auditor Externo también sostiene que se necesitan exámenes y aprobaciones oficiales de las conciliaciones.

145. El Auditor Externo entiende que, dependiendo de la modalidad, del contexto y de los programas informáticos utilizados por las oficinas en los países, la recopilación de datos puede ser más o menos compleja. No obstante, los datos transferidos al proveedor de servicios financieros o minorista y los transmitidos de vuelta al PMA son básicamente los mismos. Por consiguiente, el Auditor Externo opina que la conciliación de las transferencias en el PMA debería estandarizarse y racionalizarse en mayor medida. Con ello también se facilitaría la supervisión por parte de la Sede y la aprobación por parte de la dirección en las oficinas en los países.

146. El Auditor Externo recomienda al PMA elaborar una recopilación de buenas prácticas y ejemplos de conciliación de las TBM y compartirlas con las oficinas en los países, en aras de una gestión y documentación coherentes de las operaciones de conciliación de las transferencias.

147. El PMA aceptó la recomendación.

c. Introducción de herramientas técnicas de conciliación

148. La Dirección de Transferencias de Base Monetaria (CBT) de la Sede propuso un “menú de sistemas” en línea en el que las oficinas en los países podían encontrar apoyo y seleccionar herramientas digitales adecuadas para sus necesidades en función del contexto. El menú incluía también herramientas digitales para la conciliación de las transferencias. Según el PMA, la CBT había elaborado diferentes informes y tableros de conciliación para 10 oficinas en los países, había habilitado a otras cuatro oficinas en los países para que pudieran elaborar los suyos y había desarrollado controles automatizados para el ofrecimiento de garantías en 25 oficinas en los países. Dichos controles automatizados incluían la comprobación de anomalías y duplicaciones. Asimismo, la CBT había elaborado un tablero de conciliación estándar de las TBM con un proveedor de servicios financieros al que se recurría de forma habitual.

149. Una de las oficinas en los países examinadas por el Auditor Externo había elaborado un tablero de conciliación de las transferencias con el apoyo de la CBT. El tablero ofrecía una visión general de las transferencias por modalidad y distrito, así como de los cupones canjeados, y permitía detectar tanto las discrepancias entre la lista de pagos y el informe sobre las transferencias a los beneficiarios como los hogares duplicados por modalidad y distrito.

150. A juicio del Auditor Externo, este es un ejemplo de buenas prácticas con respecto a la conciliación de las transferencias. Una mayor introducción de soluciones de este tipo, por ejemplo, dentro del menú de sistemas, ayudaría —junto a los requisitos estándar antes mencionados— a garantizar que las conciliaciones de las transferencias fueran exhaustivas y transparentes. También contribuiría a reducir el volumen de trabajo de las oficinas en los países.

151. **El Auditor Externo recomienda al PMA seguir introduciendo y mejorando las soluciones técnicas estándar institucionales para la conciliación de las TBM a nivel de oficinas en los países.**

152. El PMA aceptó la recomendación y afirmó que la ampliación de las soluciones de análisis de datos se consideraba una solución a largo plazo para mejorar los procesos de conciliación de las transferencias a nivel mundial.

d. Supervisión de las conciliaciones

153. En 2022 el PMA publicó informes trimestrales de comprobación de las TBM. Con este fin, las oficinas en los países y los despachos regionales realizaron una autoevaluación de 10 controles clave de su programa, uno de los cuales consistía en realizar una conciliación de las transferencias en cada ciclo de pago.

154. El PMA resumió en unos tableros los resultados de la evaluación de las oficinas en los países y los despachos regionales sobre el estado de aplicación de dichos controles prioritarios. El Auditor Externo observó que la dependencia de la Sede encargada de ello no había verificado la exactitud de la autoevaluación realizada por las oficinas en los países.

155. El Auditor Externo considera que los informes de comprobación de las TBM son un buen método para obtener una visión general de la aplicación de los controles clave. Al mismo tiempo, sostiene que la autoevaluación de las oficinas en los países debería basarse en criterios y normas de calidad similares y generales. Para garantizar que se respeten las normas de calidad, el Auditor Externo sostiene asimismo que, en vista de las conclusiones anteriores, los informes de comprobación deberían ser supervisados por los despachos regionales o la Sede.

156. **El Auditor Externo recomienda al PMA reforzar las actividades de supervisión relacionadas con los procesos de distribución de las TBM para asegurar la armonización de las actividades de conciliación de las transferencias a nivel institucional.**

157. El PMA aceptó la recomendación y manifestó que, teniendo en cuenta su estructura institucional, los despachos regionales eran las dependencias que estaban en mejores condiciones de hacer el seguimiento de las actividades de supervisión.

e. Cupones para productos

158. Las TBM incluyen diferentes modalidades de distribución. Una de ellas son las transferencias de efectivo, referidas a la prestación de asistencia sin restricciones en forma de dinero (físico o electrónico) que los beneficiarios pueden utilizar para comprar lo que más necesiten en el mercado local. Los cupones pueden adoptar la forma de cupones en papel, vales o cupones electrónicos, y pueden ser de un valor determinado o para productos específicos. Los cupones de un valor determinado se pueden canjear por determinados alimentos cuyo valor en efectivo sea equivalente al del cupón. Los cupones para productos se pueden canjear por una cantidad fija de determinados bienes. El PMA registró las TBM en las cuentas que figuran en el cuadro I.11.

Cuadro I.11

Transferencias de base monetaria por cuenta del libro mayor en 2022 y 2021
(millones de dólares)

<i>Cuenta del libro mayor</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Transferencias de efectivo	2 148,3	1 322,9
Transferencias de cupones de un valor determinado	928,2	762,8
Transferencias de cupones para productos	217,7	235,1
Transferencias de efectivo al Gobierno anfitrión	0,9	1,6
Transferencias de cupones de un valor determinado para servicios	0,7	2,2
Cuenta de anotación de gastos por pérdidas en las TBM	0,1	0,4
Devengo de gastos	2,1	(1,3)
Total de gastos en TBM	3 298,0	2 323,7

Fuente: sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales (WINGS).

159. En los estados financieros del PMA los gastos relativos a las transferencias en forma de cupones para productos se incluyeron como partida separada dentro de las TBM. En 2022, esos gastos ascendieron a 218 millones de dólares.

160. De acuerdo con las orientaciones del PMA sobre contabilidad de las TBM, los cupones para productos son cupones que se canjean por cantidades fijas de determinados alimentos, lo que limita la elección del beneficiario. Con arreglo a la política del PMA sobre el suministro de comidas mediante transferencias de efectivo indirectas, las transferencias de cupones para productos son aquellas en las que el PMA no adquiere los alimentos y el beneficiario no puede elegirlos. Esto incluye las transferencias de efectivo indirectas, es decir, los casos en los que el PMA transfiere el efectivo a un agente de transferencia, que luego adquiere y prepara comidas que distribuir a los beneficiarios, como es el caso de las comidas escolares.

161. En abril de 2022, el PMA declaró en una directiva interna que los cupones para productos no se consideraban TBM debido a la limitada capacidad de elección del beneficiario. En ella también indicaba que esta modalidad de transferencia generaba diversos riesgos relacionados con la inocuidad y la calidad de los alimentos, lo que hacía que fuera más parecida a la modalidad de asistencia en especie.

162. El Auditor Externo observó que los gastos derivados de las operaciones en que se utilizaban cupones para productos no siempre se registraban de forma coherente. La muestra del Auditor Externo incluía una oficina en el país en la que las transacciones de ese tipo se clasificaban como transferencias de efectivo. En este caso, la oficina en el país transfería fondos al Gobierno, que a su vez los transfería a las escuelas. Estas utilizaban los fondos para adquirir productos alimenticios de agricultores locales.

163. El Auditor Externo considera que la definición de cupón para productos y la forma en que esta modalidad se consigna en los estados financieros induce a equívocos. La diferente estructura y los riesgos que conllevan los cupones para productos, incluidas las transferencias de efectivo indirectas —de acuerdo con la definición del PMA—, deben reflejarse en la contabilidad de las transferencias. El Auditor Externo opina, además, que las orientaciones sobre las transacciones efectuadas mediante cupones para productos podrían mejorarse.

164. **El Auditor Externo recomienda al PMA reconsiderar la definición de cupón para productos y establecer una categoría contable apropiada para registrar este tipo de actividad de distribución.**

165. El PMA aceptó la recomendación y señaló que en marzo de 2023 había establecido un grupo de trabajo sobre los cupones para productos.

8. Procedimientos contables

a. Procedimiento de contabilización de devengos

166. De conformidad con el principio de contabilidad en valores devengados establecido en las IPSAS, las transacciones y otros hechos deben anotarse en los registros contables y contabilizarse en los estados financieros de los ejercicios a los que se refieren y no en el momento en el que el pago se recibe o entrega. Esto significa que el PMA debía registrar unos valores devengados por los bienes y los servicios recibidos hasta el 31 de diciembre de 2022 para los que aún no se habían facilitado ni estaban disponibles las hojas de entrada de servicios ni las notas de recepción de los productos.

167. Para que la contabilización en valores devengados se efectúe con exactitud, el PMA ha establecido varias medidas con las que determinar qué transacciones deben aparecer como devengo a final de año. En particular, el PMA solicitó a las oficinas en los países que elaboraran manualmente una lista de todas las transacciones pertinentes y la presentaran al respectivo despacho regional antes del 19 de enero de 2023. Los despachos regionales debían examinar las listas y presentar un documento unificado a la Sede antes del 24 de enero de 2023.

168. Asimismo, la Subdirección de Contabilidad General (FING) se encargó de registrar todos los devengos comunicados por los despachos regionales y de examinar los gastos contabilizados en 2023 con el fin de detectar otras transacciones relativas a 2022. Llevó a cabo este proceso examinando las fechas de los documentos relacionados con 2022 pero registrados en 2023 y otras indicaciones que permitieran detectar casos pertinentes, como el texto de contabilización en WINGS. En el período examinado durante el proceso —hasta el 29 de enero de 2023— el PMA detectó y contabilizó transacciones por valor de 86,3 millones de dólares y confirmó que, aparte de los ya señalados, no se habían contabilizado otros devengos que reflejaran transacciones anotadas después del 29 de enero de 2023 pero relacionadas con 2022.

169. El Auditor Externo examinó las actividades realizadas por el PMA para detectar transacciones pertinentes de cara a la contabilización de devengos. Con respecto a los documentos unificados proporcionados por los despachos regionales, el Auditor Externo observó que 65 de las 83 oficinas en los países habían presentado una lista de devengos, lo cual significa que 18 oficinas, que representaban el 21,7 % de las operaciones del PMA, consideraban que la contabilización en devengos no era necesaria. El Auditor Externo observó, además, que el número de transacciones notificadas variaba mucho entre distintas oficinas en los países con presupuestos comparables.

170. El Auditor Externo observó asimismo que en el proceso de análisis de devengos realizado por la FING se habían detectado varias transacciones no comunicadas por las oficinas en los países de las que procedía hacer el devengo. Por ejemplo, una oficina en el país informó de transacciones de este tipo por valor de 2,1 millones de dólares. Sin embargo, la FING determinó que el valor de las transacciones de este tipo en dicha oficina ascendía a 12,5 millones de dólares.

171. El Auditor Externo realizó un análisis de contabilizaciones posteriores al 29 de enero de 2023, fecha en que concluía el proceso de análisis de devengos del PMA, y detectó que unos 20 millones de dólares correspondían a transacciones a las que al parecer había que aplicar el devengo. La FING confirmó la mayoría de las contabilizaciones detectadas por el Auditor Externo, de modo que se puso de manifiesto que el PMA debía registrar en los estados financieros de 2022 unos devengos adicionales de 17,4 millones de dólares.

172. Por otra parte, durante el proceso de confirmación de proveedores llevado a cabo por el Auditor Externo, este halló otros tres casos, por un importe de 1,7 millones de dólares, de bienes y servicios recibidos a fecha de 31 de diciembre de 2022 pero no registrados ni devengados en los estados financieros de 2022. La FING no estuvo en condiciones de detectar esas transacciones durante su proceso de análisis de los devengos porque, aunque los documentos correspondientes estaban fechados en 2023, en los textos de contabilización en WINGS no se hacía ninguna referencia a 2022. El PMA había registrado esas transacciones erróneamente en 2023. El error se refería a transacciones registradas tanto de por oficinas en los países como por la Sede.

173. En opinión del Auditor Externo, el hecho de que hubiera oficinas en los países con un presupuesto importante que no presentaron devengos que procedía reconocer a final de año podría ser una indicación de que las oficinas en los países no conocían bien el procedimiento. El Auditor Externo también opina que las diferencias observadas entre el proceso de análisis de devengos realizado por la FING y los devengos presentados por las oficinas en los países indican que estas últimas no acaban de aplicar el procedimiento con la debida exactitud. A esta observación se añaden las grandes diferencias en cuanto a casos notificados entre distintas oficinas en los países con presupuestos comparables. Por otra parte, la importante cuantía y el número de casos de falta de contabilización de devengos detectados por el Auditor Externo ponen igualmente de manifiesto que las dependencias de la Sede no contemplaban como pasivo todas las transacciones a las que se debía aplicar el devengo. A juicio del Auditor Externo, el PMA debería sensibilizar en mayor medida a las oficinas en los países y las dependencias de la Sede sobre la presentación de información sobre los devengos a final del año, algo que se podría facilitar, por ejemplo, impartiendo capacitación en el trabajo.

174. El Auditor Externo entiende que las limitaciones temporales para la elaboración de los estados financieros restringen el período examinado durante el proceso de análisis de devengos. Considera, por lo tanto, que el PMA debería mitigar el riesgo de omisiones en la consignación del pasivo estableciendo un devengo fijo adicional. Además, basándose en la experiencia del pasado, debería determinar la mejor estimación posible para la contabilización adicional de devengos a fin de establecer un valor más preciso a final del año. El Auditor Externo opina que un análisis de las tendencias al respecto durante los cinco años anteriores al final del ejercicio económico considerado ofrecería datos suficientes para dicha estimación.

175. **El Auditor Externo recomienda al PMA analizar los importes de los bienes o servicios recibidos pero aún no consignados en la fecha de cierre del ejercicio y utilizar este análisis para establecer un devengo fijo por las obligaciones financieras no consignadas. El análisis debería basarse en las tendencias de los cinco años anteriores a la fecha de cierre del ejercicio.**

176. El PMA aceptó la recomendación y afirmó que realizaría un análisis del ejercicio económico más reciente y que, en función de los resultados, contemplaría la necesidad de mejorar el proceso de devengo y establecer un devengo fijo adicional para bienes y servicios.

177. **El Auditor Externo recomienda al PMA intensificar su labor de sensibilización de las dependencias de la Sede y las oficinas en los países para que estas últimas presenten formularios sobre los devengos más exactos y completos a final de año.**

178. El PMA aceptó la recomendación, señalando que se habían llevado a cabo actividades para reforzar y actualizar los conocimientos de la comunidad interesada sobre la contabilidad en valores devengados y las fechas de corte para los devengos. El PMA declaró que en 2023 facilitaría orientaciones adicionales sobre estas dos cuestiones.

b. Corrección de la consignación de gastos a efectos de presentación de información a los donantes

179. En su informe de auditoría de resultados sobre la gestión del combustible, el Auditor Externo comunicó un caso de contabilización de gastos para fines de presentación de información a los donantes que no guardaba relación con el ejercicio económico en curso. El PMA corrigió la contabilización de unos gastos de 3,2 millones de dólares realizados en 2021 en concepto de combustible para instalaciones pasándola a combustible para vehículos en el ejercicio económico de 2022 con el fin de mantener informados a los donantes. Pese a tener un impacto nulo en el superávit, ese cambio incumple los principios de contabilidad generalmente aceptados, por el hecho de registrar transacciones en un ejercicio económico con el que no guardan relación. En vista del contexto financiero en el que se inscribe esta constatación, y puesto que los tres informes del Auditor Externo forman conjuntamente el resultado de la auditoría, se hace referencia a esta constatación y a la recomendación al respecto en el documento publicado con la signatura WFP/EB.A/2023/6-G/1.

c. Análisis de la antigüedad de las partidas pendientes de cuentas por pagar

180. En octubre de 2022, el Auditor Externo realizó un análisis de la antigüedad de las partidas pendientes de cuentas por pagar, centrándose en las dos cuentas del libro mayor más pertinentes en ese sentido, por valor de 143,4 millones de dólares. De esa cantidad, 16,5 millones de dólares (el 11,5 %) estaban pendientes a 30 de junio de 2022 y aún no se habían liquidado en septiembre de ese mismo año. Ciento setenta y seis operaciones no liquidadas tenían relación con los ejercicios económicos de 2006 a 2020. El PMA informó al Auditor Externo de que, al 31 de diciembre de 2022, su número había disminuido a 111.

181. A juicio del Auditor Externo, el importante número de partidas pendientes de sumas por pagar no liquidadas de los ejercicios 2006 a 2020 indica deficiencias en el proceso de seguimiento y liquidación de pagos. Las sumas por pagar pendientes deben reflejarse correctamente en los estados financieros. Si la información sobre dichas sumas no está

actualizada y es incorrecta, la comparabilidad que exigen las IPSAS de un año a otro y con otras entidades no es factible.

182. El Auditor Externo considera que el PMA debería examinar las cuentas de liquidación en estrecha colaboración con las respectivas oficinas en los países.

183. El Auditor Externo recomienda al PMA definir las fechas límite para analizar las cuentas de liquidación de partidas pendientes y dar instrucciones a las oficinas en los países para que liquiden oportunamente dichas partidas.

184. El PMA aceptó la recomendación y afirmó que en general había procedimientos establecidos para hacer el seguimiento de las partidas pendientes (incluidas las sumas por pagar), analizarlas y adoptar medidas al respecto, pero reconoció que había que seguir aplicando medidas para reducir el número de partidas pendientes.

d. Recuperación de los costos

185. El PMA proporciona bienes y servicios, tales como operaciones aéreas, combustible, servicios de logística o servicios relacionados con la cadena de suministro, a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas. El PMA procura recuperar los costos correspondientes de las organizaciones y organismos destinatarios aplicando el principio de recuperación total de los costos. En 2022, el PMA registró 220,7 millones de dólares en concepto de recuperación de los costos en la partida "Otros ingresos".

186. Las actividades de este tipo se consideran transacciones con contraprestación en las IPSAS, y los ingresos correspondientes deben consignarse según el método del grado de terminación de la prestación o el suministro en la fecha de cierre del ejercicio.

187. El Auditor Externo observó varios casos en los que se consignaron en 2022 otros ingresos por servicios que el PMA había prestado en períodos anteriores. El Auditor Externo preguntó los motivos de que se procediera de ese modo. En el caso de la transacción con el mayor impacto financiero, por valor de 1,3 millones de dólares, la oficina en el país interesada respondió que los servicios prestados en 2020 y 2021 se habían consignado y recuperado en 2022 porque inicialmente habían pasado inadvertidos.

188. El Auditor Externo sostiene que las oficinas en los países deben recuperar los costos y registrar los otros ingresos en el período en el que se han suministrado los bienes o servicios. Además, el Auditor observó que la contabilización tardía se debió a una inadvertencia. Le preocupa que el procedimiento vigente pueda comprometer la exhaustividad de la recuperación de los costos y la contabilización de los ingresos. Las oficinas en los países deben ser conscientes de la necesidad de recuperar los costos en el momento oportuno. Por consiguiente, el PMA debería aumentar la sensibilización en las oficinas y establecer un procedimiento que garantice una contabilización completa de los ingresos y mitigue el riesgo de que queden sin consignar ingresos procedentes de bienes y servicios suministrados.

189. **El Auditor Externo recomienda al PMA sensibilizar en mayor grado a las oficinas en los países acerca de la necesidad de recuperar los costos en el momento oportuno, y establecer un procedimiento para verificar periódicamente la exhaustividad de la recuperación de los costos y la contabilización de los ingresos.**

190. El PMA aceptó la recomendación y aseguró que contemplaría la posibilidad de adoptar medidas prácticas adicionales para verificar periódicamente la exhaustividad de las transacciones en concepto de ingresos por la prestación de servicios.

e. Eliminación de transacciones internas

191. El PMA registraba las transacciones internas entre oficinas, fondos y entidades del PMA en el libro contable para las IPSAS creado en WINGS, principalmente con fines presupuestarios y de gestión de fondos. Esas transacciones internas debían eliminarse trimestralmente para excluirlas de las cuentas financieras relativas a las IPSAS. A fecha de 31 de diciembre de 2022, había unos asientos de eliminación de 1.500 millones de dólares en relación con el Mecanismo de gestión global de los productos (MGGP) y de 300 millones de dólares en relación con otros servicios internos.

192. El PMA había establecido cuentas para contabilizar las transacciones internas en WINGS. Sin embargo, se informó al Auditor Externo de que las transacciones internas no se contabilizaban exclusivamente en esas cuentas y podía ocurrir que las entidades, los fondos y las oficinas en los países utilizaran cuentas adicionales diferentes para hacerlo. Además, en esas cuentas también se contabilizaban en parte transacciones externas. Por consiguiente, el PMA no podía utilizar todo el balance de las cuentas para determinar los asientos de eliminación trimestrales, sino que la FING debía analizar las transacciones registradas en esas cuentas para determinar las eliminaciones necesarias. Ese análisis se realizaba en hojas de cálculo de Excel separadas, para las transacciones del MGGP y para otros servicios.

193. El PMA destacó al Auditor Externo que el análisis de la FING cubría la mayor parte de las transacciones internas. Sin embargo, también confirmó el riesgo inherente de omisiones debido al carácter manual del procedimiento de eliminación.

194. En vista del volumen y el carácter recurrente de los asientos de eliminación, el Auditor Externo opina que para el PMA sería útil disponer de un procedimiento automatizado. El Auditor Externo considera que el carácter manual del proceso de eliminación trimestral entraña el riesgo de que los ajustes sean incompletos y se cometan errores, aparte de que requiere mucho tiempo. Un procedimiento automatizado podría ayudar a que los ajustes de eliminación sean exhaustivos, a limitar el riesgo inherente de errores y a reducir el tiempo dedicado a las eliminaciones.

195. **El Auditor Externo recomienda al PMA automatizar el procedimiento de eliminación de las transacciones internas para garantizar la exhaustividad de esas eliminaciones, reducir el riesgo de errores manuales y acelerar el proceso.**

196. El PMA aceptó la recomendación y declaró que la automatización de los asientos de eliminación se había incluido en la lista de los proyectos de automatización prioritarios para 2023 y que se había empezado a trabajar en el establecimiento de unos requisitos institucionales pormenorizados.

f. Utilización correcta de las áreas de trabajo

197. El Auditor Externo envió un cuestionario a 10 oficinas en los países (Sede incluida) para obtener información sobre los procesos de adquisición, consumo y tratamiento contable del combustible. Observó que una oficina en el país contabilizaba los gastos de combustible en el área de trabajo (*business area*) de la Sede en WINGS. El PMA señaló que, para registrar esos gastos, la oficina en el país utilizaba una “cuenta especial para servicios logísticos”. Puesto que la Sede administraba los costos de combustible a través de esa cuenta, los costos se imputaban al área de trabajo de la Sede. Debido a la configuración predeterminada en WINGS, cuando una oficina en el país utilizaba esa cuenta especial para servicios logísticos siempre se activaba el área de trabajo de la Sede, motivo por el cual los gastos de combustible de las oficinas en los países se consignaban en el área de trabajo de la Sede (ITHQ).

198. El Auditor Externo es consciente de que, cuando se utilizan cuentas especiales, en WINGS se selecciona automáticamente un área de trabajo predeterminada. Esto hace que los gastos queden anotados en un área de trabajo que no es aquella en la que se han efectuado realmente los gastos. A los usuarios de las cuentas les llega la información como si los gastos de combustible se hubieran efectuado en la Sede, aunque su origen esté en la oficina en el país. El Auditor Externo opina que esta configuración puede dar lugar a falsas interpretaciones y evaluaciones erróneas. Sostiene que el PMA debe velar por que las áreas de trabajo se utilicen provechosamente y reflejen las transacciones y los destinatarios reales de los bienes y servicios, en este caso, las oficinas en los países que efectuaron los gastos.

199. Desde el punto de vista del Auditor Externo, el área de trabajo es un código esencial para identificar gastos y activos, mientras que una cuenta especial refleja información presupuestaria y sobre las fuentes de financiación. Los dos ámbitos —presupuesto o financiación y gastos financieros con arreglo a las IPSAS— deberían separarse de forma estricta, por ejemplo, empleando dos libros contables diferentes: uno para el presupuesto y otro para las IPSAS.

200. El Auditor Externo recomienda al PMA velar por que las áreas de trabajo se utilicen debidamente, en particular en los casos en los que este utiliza cuentas especiales para financiar gastos de conformidad con el artículo 5.1 del Reglamento Financiero.

201. El PMA no estuvo de acuerdo con la recomendación y afirmó que las áreas de trabajo, utilizadas como “objetos de informe” en WINGS derivan de la información sobre las fuentes de financiación y corresponden a un determinado nivel de dependencias orgánicas. En cuanto a las fuentes de financiación que se administran desde la Sede, como las cuentas especiales, el área de trabajo utilizado es ITHQ. El PMA considera esta información es significativa.

202. El Auditor Externo mantiene la recomendación. Cada dependencia operacional del PMA (oficinas en los países, despachos regionales, Sede) funciona dentro de un área de trabajo. El área de trabajo se incluye al apuntar una transacción financiera en el libro mayor para identificar la dependencia que efectuó el gasto. En opinión del Auditor Externo, los gastos anotados con arreglo a las IPSAS deberían vincularse a la dependencia responsable del gasto, con independencia de cuál sea la fuente de los fondos. Este enfoque garantiza una imputación clara de las transacciones y permite hacer un seguimiento y un análisis eficaces. Incluir todas las cuentas especiales administradas desde la Sede en el área de trabajo ITHQ induce a equívocos y no ofrece una imagen clara y fiel de la contabilidad financiera.

g. Signatarios autorizados de cuentas bancarias

203. A finales de 2022, el PMA utilizaba 440 cuentas bancarias en la Sede y sobre el terreno. Para administrar a las personas con firma autorizada, mantenía una base de datos de Access para “signatarios autorizados y cuentas bancarias”. El PMA informaba a los bancos de la apertura o cierre de cuentas bancarias y de la adición o eliminación de signatarios autorizados en ellas, y les pedía que confirmaran la recepción de la información actualizada. El PMA no programaba exámenes periódicos para comprobar si la base de datos de Access y los datos de los bancos sobre los firmantes autorizados coincidían.

204. El Auditor Externo pidió la lista y la confirmación de los firmantes autorizados de 12 cuentas bancarias del PMA de la Sede y sobre el terreno. La verificación puso de manifiesto que en seis de los 12 casos los datos de los firmantes de que disponían los bancos no coincidían con los que aparecían en la base de datos de Access del PMA al 31 de diciembre de 2022. En conjunto, los bancos comunicaron un número muy diferente de firmantes autorizados que el que aparecía en la base de datos de Access. Por ejemplo, un banco confirmó 28 signatarios autorizados, mientras que en la base de datos de Access aparecían 16 firmantes, lo cual significa que 12 personas no incluidas en la base de datos de Access tenían derechos efectivos para operar con las cuentas en cuestión. En otro caso, la información del banco y la de la base de datos de Access coincidían en parte, pero en ambas listas aparecían firmantes que no estaban incluidos en la otra lista.

205. El uso indebido de las firmas autorizadas de cuentas bancarias puede ocasionar pérdidas financieras al PMA. En opinión del Auditor Externo, su exactitud reviste gran importancia para mitigar este riesgo. El Auditor Externo opina que el PMA debería velar por que los firmantes autorizados estén correctamente registrados en los bancos y coincidan con los que figuran en la base de datos de Access.

206. El Auditor Externo recomienda al PMA reforzar su control de los signatarios autorizados de cuentas bancarias cuando se produzcan cambios en las autorizaciones y realizar controles aleatorios a intervalos predeterminados para garantizar que los firmantes registrados en los bancos coincidan con las personas autorizadas designadas.

207. El PMA aceptó la recomendación y declaró que para la mayoría de los bancos de todo el mundo tal vez no fuera posible obtener listas actualizadas generadas automáticamente, debido a unos sistemas insuficientemente sofisticados. Afirmó asimismo que, en esos casos, haría todo lo posible por obtener una lista generada automáticamente o una carta de confirmación donde figuraran los datos actualizados completos de los firmantes autorizados. El PMA acordó incorporar a su plan de trabajo controles aleatorios de los signatarios autorizados de cuentas bancarias.

D. Información proporcionada por la dirección

1. Pérdidas, cancelaciones contables y pagos graciabes

208. En la nota 9 de los estados financieros, el PMA informó de pérdidas de efectivo, productos alimenticios y otros activos por un monto total de 27,8 millones de dólares. Las pérdidas reportadas comprendieron pérdidas por productos alimenticios por valor de 25,3 millones de dólares, pérdidas en concepto de contribuciones por cobrar por valor de 1,6 millones de dólares, pérdidas de otros activos y efectivo por valor de 0,8 millones de dólares y pérdidas de artículos no alimentarios por valor de 0,1 millones de dólares. El PMA también informó de que había efectuado pagos graciabes por valor de 0,5 millones de dólares.

209. El PMA proporcionó al Auditor Externo un memorando de decisión, dirigido por el Director de la Dirección de Finanzas al Director Ejecutivo, de fecha 31 de marzo de 2023, es decir, después del cierre de las cuentas. El Director Ejecutivo aprobó la recomendación del Director de la Dirección de Finanzas de proceder a la cancelación contable de esas pérdidas y conceder pagos a título graciable en esa fecha.

210. Tal como había observado anteriormente el Auditor Externo en sus informes sobre los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2016 a 2021, las cancelaciones contables de pérdidas de productos alimenticios no se habían analizado a fondo de forma sistemática y presentado al Director Ejecutivo antes de ser efectuadas. En el artículo 12.4 del Reglamento Financiero se dispone que “el Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes”. El Auditor Externo opina que las cancelaciones contables de las pérdidas de productos alimenticios no deben efectuarse sin haber sido debidamente autorizadas por el Director Ejecutivo.

211. Lo mismo vale para los pagos a título graciable. De conformidad con el artículo 12.3 del Reglamento Financiero, “el Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciabes que estime necesarios en interés del PMA”. El Auditor Externo sostiene que los pagos graciabes deben ser aprobados por el Director Ejecutivo caso por caso y documentarse mediante memorandos de aprobación antes del pago y la anotación contable.

212. Varios de los documentos proporcionados por el PMA no estaban aprobados por el Director Ejecutivo, se referían a años anteriores, fueron aprobados en años anteriores o no se sumaron a los importes indicados en la nota 9 de los estados financieros. Por consiguiente, el Auditor Externo no expresa ningún tipo de garantía sobre esos importes.

2. Casos de fraude y presunto fraude

213. De conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 240, el Auditor Externo planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga una expectativa razonable de detectar errores e irregularidades importantes (incluidos los resultantes de casos de fraude). Sin embargo, no debe confiarse a la labor del Auditor Externo

la detección de todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad principal de prevenir y detectar el fraude sigue siendo de la dirección.

214. Durante la auditoría, el Auditor Externo preguntó a la dirección sobre su obligación de supervisar la evaluación de los riesgos de fraude grave y los procesos establecidos para detectar el riesgo de fraude y responder al mismo, incluidos los riesgos específicos detectados por la dirección o señalados a su atención. El Auditor Externo también preguntó si la dirección tenía conocimiento de algún caso de fraude, presunto fraude o denuncia, incluidas las solicitudes de información presentadas por la Oficina de Auditoría Interna.

215. Durante 2022, el PMA comunicó 186 casos de fraude valorados en 16,1 millones de dólares (2021: 0,1 millones de dólares). De ellos, se recuperaron 9,1 millones de dólares (2021: 0,02 millones de dólares). Los casos se debieron principalmente a robo y malversación por parte de terceros (13,9 millones de dólares) y a prácticas fraudulentas de asociados cooperantes (1,2 millones de dólares). El PMA informó de 53 casos de presunto fraude por valor de 9,8 millones de dólares (2021: 9,6 millones de dólares), los cuales guardaban relación con investigaciones en curso en las que las cantidades podían estimarse razonablemente y se referían principalmente a prácticas fraudulentas por parte de los asociados cooperantes y el personal del PMA.

E. Agradecimientos

216. El Auditor Externo desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal por parte del Director Ejecutivo, los Directores Ejecutivos Adjuntos, el Director de la Dirección de Finanzas, la Directora Adjunta del Servicio de Información Financiera y el personal a su cargo.

(Firmado por) Kay Scheller

Presidente de la Entidad Fiscalizadora Superior de Alemania

(Auditor Externo)

14 de abril de 2023

Sección II

Declaración del Director Ejecutivo

Introducción

1. De conformidad con el artículo XIV.6 b) del Estatuto y el artículo 13.1 del Reglamento Financiero, tengo el honor de someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva (en adelante, “la Junta”) los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, que se prepararon con arreglo a las IPSAS. También se presentan a la Junta la opinión emitida por el Auditor Externo sobre los estados financieros de 2022 y su informe al respecto, según lo prescrito en el artículo 14.8 del Reglamento Financiero y en su anexo.

Contexto operacional

Entorno operativo

2. El PMA fue establecido en 1961 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO como entidad del sistema de las Naciones Unidas encargada de la ayuda alimentaria. Está gobernado por una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros, que brinda apoyo intergubernamental y orientación y supervisa sus actividades. El PMA proporciona asistencia en 122 países y territorios donde la labor que realiza está supervisada por seis despachos regionales, y cuenta con más de 23.000 empleados en todo el mundo, de los cuales más del 87 % trabaja en los países donde presta asistencia.
3. La estrategia institucional del Programa se define detalladamente en su Plan Estratégico, que se renueva cada cuatro años. El Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 se enmarca en el compromiso renovado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y aporta sus fortalezas y capacidades a las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a ayudar a los países a atender las necesidades urgentes de las personas más rezagadas y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Concretamente, el Plan Estratégico aspira a erradicar la inseguridad alimentaria y la malnutrición (ODS 2 – Hambre Cero) y lograr que las partes nacionales y mundiales alcancen los ODS (ODS 17 – Alianzas para lograr los Objetivos). Aunque se dé prioridad a los ODS 2 y 17, los factores que impulsan el aumento de la inseguridad alimentaria —perturbaciones que vienen a sumarse a antiguos problemas, factores de estrés persistentes y vulnerabilidades estructurales que no dejan de agravarse— ponen de relieve su profunda interconexión con los demás ODS.
4. Los planes estratégicos para los países sirven de vehículo para contextualizar y aplicar la estrategia institucional a nivel de los países, mientras que el Marco de resultados institucionales es la herramienta que emplea el PMA para hacer el seguimiento y presentar informes sobre las realizaciones relativas a los objetivos institucionales.
5. Las intervenciones del PMA para hacer frente a situaciones de emergencia, salvar vidas y preservar los medios de subsistencia, ya sea mediante la asistencia directa o a través del fortalecimiento de las capacidades de los países, siguen siendo el eje central de sus operaciones, sobre todo en la medida en que las necesidades humanitarias se hacen cada vez más complejas y prolongadas. Al mismo tiempo, el PMA sigue prestando apoyo a los países mediante el fomento de la resiliencia para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, y cambiando la vida de las personas y las comunidades en todo el mundo gracias a la mejora de las técnicas agrícolas, el fortalecimiento de los medios de subsistencia locales, la promoción de la adaptación al cambio climático, la garantía de que los niños tendrán los nutrientes que necesitan y la gestión de programas de alimentación escolar que ayuden a niñas y niños a proseguir los estudios en la escuela y a labrarse un porvenir prometedor.

6. Los conflictos, las perturbaciones económicas, los fenómenos climáticos extremos y el aumento vertiginoso de los precios de los fertilizantes se han combinado hasta generar una crisis alimentaria de proporciones sin precedentes. En 2022, según las estimaciones del PMA, en los países donde este llevaba a cabo operaciones había 349 millones de personas que padecían inseguridad alimentaria aguda o corrían un alto riesgo de ser víctimas de la inseguridad alimentaria, lo que corresponde a un aumento de 200 millones de personas con respecto a los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19. Se calcula que 50 millones de personas estuvieron al borde de la hambruna (fase 4 o equivalente de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases [CIF] y del *Cadre harmonisé*) en 45 países. Esa cifra incluye cerca de 900.000 personas que ya se enfrentan a una situación de hambruna catastrófica o a condiciones similares a la hambruna (fase 5 de la CIF y del *Cadre harmonisé*) en partes del Afganistán, Etiopía, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen.
7. El conflicto es el principal factor impulsor del hambre: el 70 % de las personas que sufren hambre en el mundo vive en zonas afectadas por la guerra y la violencia. El efecto dominó del conflicto en Ucrania acrecienta aún la fragilidad en grandes zonas del mundo, contribuyendo así a nuevas crisis humanitarias. Globalmente, el 94 % de las oficinas del PMA en los países indican que las necesidades alimentarias y nutricionales han aumentado a consecuencia de la crisis en Ucrania.
8. Estas circunstancias mundiales han aumentado la presión sobre el PMA para que movilice recursos con el fin de atender las crecientes necesidades operacionales. En 2022, dada la mayor demanda de asistencia, el presupuesto final del Programa pasó de los 13.700 millones de dólares previstos inicialmente a 20.800 millones de dólares, lo que representa un aumento del 52 %. En 2022, sus ingresos en concepto de contribuciones se situaron en 14.100 millones de dólares, un 49 % más que los 9.400 millones de dólares ingresados por el mismo concepto en 2021. Gracias al volumen récord de financiación aportada por los donantes, y en colaboración con los Gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y más de un millar de organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas, el PMA prestó asistencia a 160 millones de beneficiarios directos mediante la distribución de asistencia alimentaria y la realización de TBM, por valor de 3.900 millones de dólares y 3.300 millones de dólares, respectivamente. Aunque en 2022 las intervenciones de emergencia siguieron siendo una esfera prioritaria y el 69 % de la financiación del PMA se destinó a la intervención ante crisis, también fueron importantes sus actividades de nutrición, apoyo a los pequeños agricultores y colaboración con los Gobiernos nacionales, así como su función de proveedor de servicios comunes, entre otras.

Análisis financiero

Resumen

9. La principal fuente de ingresos del PMA son las contribuciones voluntarias de los donantes. En 2022, el PMA, en consulta con su Auditor Externo, modificó la norma contable relativa a la contabilización de los ingresos tomando en consideración de la evolución en el panorama de donantes y las condiciones estipuladas en los acuerdos con los donantes. Según la política contable anterior, el Programa contabilizaba los ingresos en concepto de contribuciones cuando estas se confirmaban por escrito y si no estaban estipuladas para ejercicios económicos posteriores. Las contribuciones que los donantes especificaban que debían usarse en ejercicios posteriores se contabilizaban como ingresos diferidos.
10. La política contable relativa a la contabilización de los ingresos ha quedado modificada de la siguiente manera (según se consigna en la Nota 1: Políticas contables):
 - a) Se revisaron las condiciones estipuladas por los donantes sobre el uso de los fondos en ejercicios posteriores. Cuando dichas cláusulas no contemplan ninguna de las

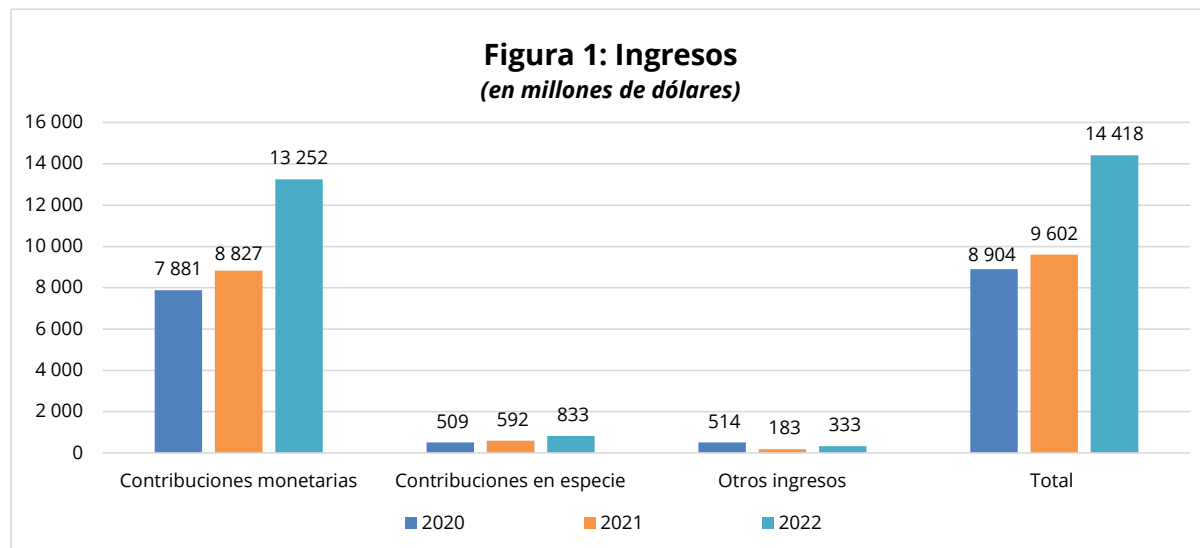
obligaciones de reembolso por incumplimiento contractual necesarias para satisfacer una condición con arreglo a la IPSAS 23, los ingresos diferidos ya no se contabilizan, en tanto que los activos (contribuciones por recibir) y los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan al confirmarse el acuerdo por escrito por el importe total del acuerdo, aunque en el acuerdo con el donante se estipule la entrega de fondos para ejercicios futuros. No obstante la modificación del tratamiento contable que da lugar a la contabilización de los ingresos en la fase inicial, el PMA, para cumplir sus obligaciones contractuales, difiere los gastos operacionales a ejercicios futuros según lo estipulado por los donantes en los acuerdos. Ahora estas estipulaciones se consideran restricciones y se consignan en la Nota 3 (Ingresos).

- b) Por otra parte, cuando la provisión de financiación en años futuros esté sujeta a una autorización parlamentaria con arreglo a la normativa del donante o a la confirmación de disponibilidad presupuestaria en períodos futuros, conforme a lo acordado con el donante, dicha financiación en años futuros no cumpliría los criterios de contabilización de activos. Por lo tanto, no se contabiliza ni un activo (contribución por recibir) ni un pasivo (ingreso diferido). Los activos contingentes relacionados con consignaciones para ejercicios futuros estipuladas en los acuerdos con donantes que estén sujetos a confirmaciones adicionales se presentan en la Nota 8.2 (Activo y pasivo contingentes).
 - c) Por último, en el caso de acuerdos con donantes que prevean obligaciones de reembolso por incumplimiento contractual, conforme a las condiciones previstas en la IPSAS 23, si está estipulado que se utilicen contribuciones en ejercicios futuros, se sigue contabilizando un activo (contribución por recibir) y el pasivo correspondiente (ingreso diferido).
11. El cambio en la política contable de contabilización de ingresos se ha aplicado retroactivamente, lo que ha obligado a recalcular las cifras comparativas contenidas en los estados financieros de 2021 y en toda la sección sobre análisis financiero de la declaración del Director Ejecutivo. En la Nota 1 (Políticas contables) se explican detalladamente las consecuencias de los nuevos cálculos.
 12. Los gastos principales del PMA corresponden a la distribución de productos alimenticios y a las TBM. Los gastos se contabilizan cuando los productos alimenticios se entregan a los asociados cooperantes o, en caso de entrega directa, a los beneficiarios, o bien cuando los beneficiarios reciben las TBM.
 13. Entre la contabilización de los ingresos y la contabilización de los gastos transcurre inevitablemente un cierto lapso de tiempo. Es posible que los gastos efectuados en un determinado ejercicio sean superiores o inferiores a los ingresos de ese año, en función de la utilización o reposición de los saldos de los fondos del PMA. Cuando se produce un fuerte incremento de los ingresos, como en 2022, se espera que el PMA obtenga superávits que se arrastrarán para realizar gastos en ejercicios posteriores.
 14. Debido a la naturaleza de las operaciones del Programa, la mayoría de sus activos corresponden a activo circulante que debe materializarse en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El activo circulante debería ser considerablemente mayor que el pasivo corriente debido al lapso de tiempo que transcurre entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos, tal como se ha indicado anteriormente.
 15. El total de los saldos de los fondos y reservas comprende los saldos de los fondos acumulados en ejercicios económicos anteriores debido al superávit de los ingresos con respecto a los gastos (incluidas las ganancias y pérdidas consignadas directamente en los

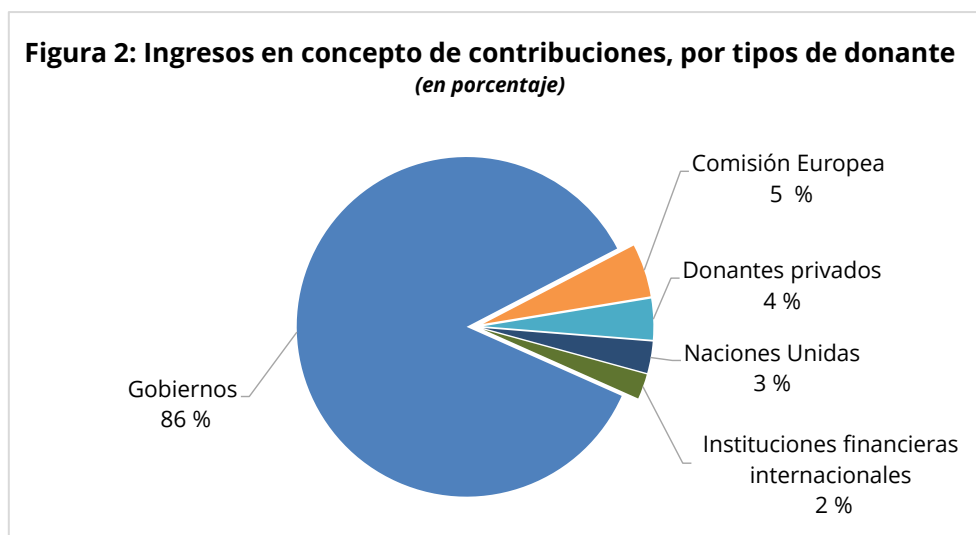
activos netos), así como las reservas establecidas por la Junta para financiar actividades específicas en determinadas circunstancias.

Resultados financieros

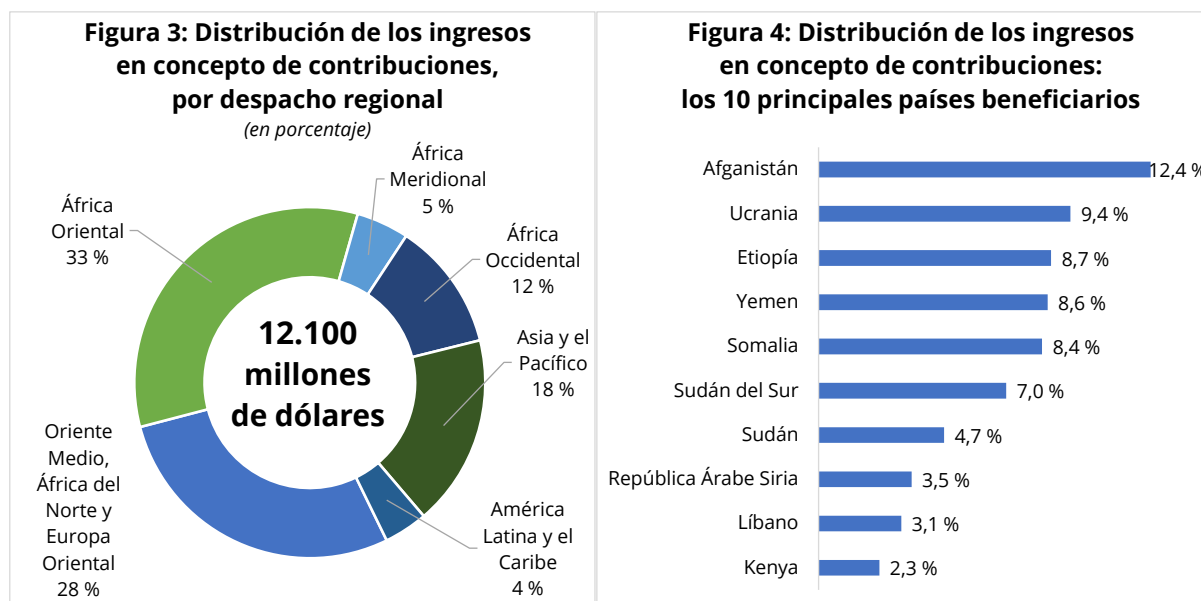
Ingresos



16. En 2022, el PMA contabilizó unos ingresos sin precedentes de 14.417,6 millones de dólares, lo cual supone un aumento de 4.815,5 millones de dólares (50 %) con respecto a los 9.602,1 millones de dólares de 2021. Este es el mayor aumento interanual registrado en el último decenio. Cabe precisar que solo 48,4 millones de dólares del aumento total de 4.815,5 millones de dólares obedecen a la modificación de la política contable.
17. Las contribuciones monetarias y en especie de los donantes ascendieron a 14.084,6 millones de dólares, lo que equivale al 98 % del volumen total de ingresos y supone un incremento de 4.665,6 millones de dólares (49 %) con respecto a los 9.419,0 millones de dólares de 2021.
18. En el incremento de los ingresos en concepto de contribuciones registrado en 2022 influyeron los 3.549,9 millones de dólares adicionales procedentes del mayor donante, los Estados Unidos de América, cuyas contribuciones al PMA en 2022 representaron el 52 % de todos los ingresos por ese concepto. En 2022 también aumentaron sus contribuciones otros importantes donantes habituales, como Alemania, la Comisión Europea, el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y el Japón. Las demás entidades de las Naciones Unidas y los donantes del sector privado, por su parte, también aportaron contribuciones más elevadas en un 57 % y un 11 %, respectivamente. Aparte de los donantes principales antes mencionados, en 2022 otros muchos Gobiernos e instituciones financieras internacionales siguieron brindando un notable apoyo.

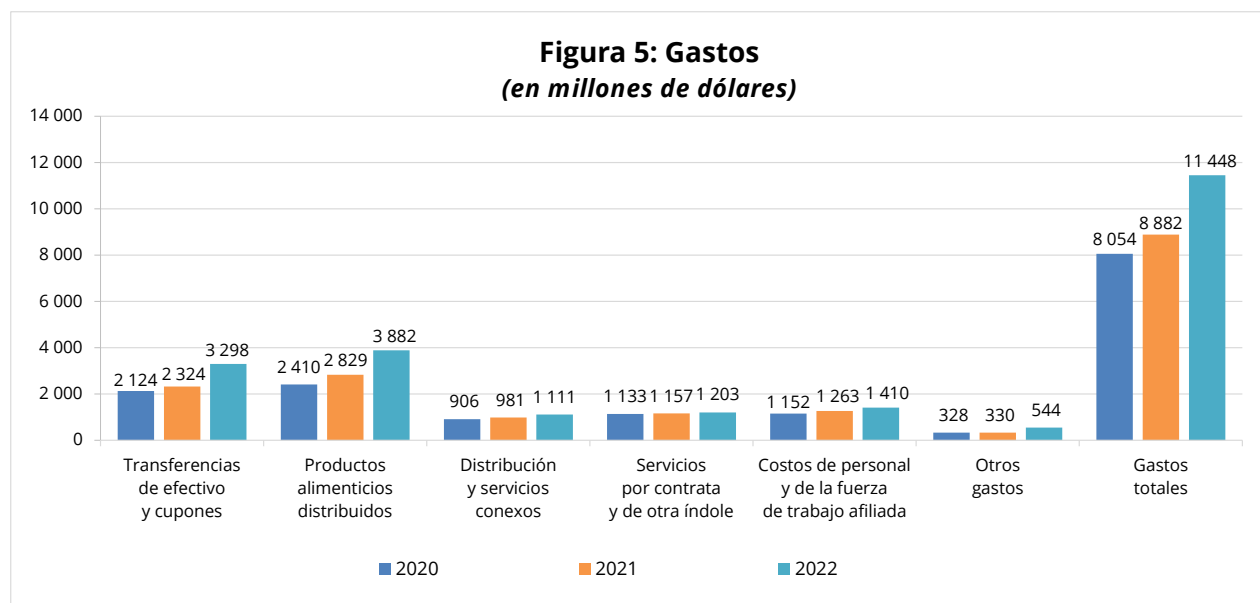


19. De los 14.084,6 millones de dólares ingresados en concepto de contribuciones en 2022, 12.113,1 millones de dólares (86 %) se asignaron a fondos destinados a las distintas categorías de actividades del PMA, 312,6 millones de dólares (2 %) a fondos fiduciarios y 1.658,9 millones de dólares (12 %) se consignaron inicialmente en el sector del Fondo General y cuentas especiales. Las contribuciones multilaterales, que en 2022 ascendieron a 573,3 millones de dólares, se consignan inicialmente en el sector del Fondo General y cuentas especiales y después se asignan a programas específicos.
20. El 33 % de los ingresos en concepto de contribuciones asignados a los fondos de las categorías de actividades se generó en el Despacho Regional para África Oriental gracias al mayor apoyo aportado por los grandes donantes a varios países de la región. El 28 % de los ingresos obtenidos en concepto de contribuciones dentro de esta categoría se generó en el Despacho Regional para Oriente Medio, África del Norte y Europa Oriental debido a la magnitud de las necesidades de las operaciones de emergencia de gran envergadura llevadas a cabo en Ucrania, el Yemen y la República Árabe Siria, y a la intervención regional en favor de los refugiados sirios. El 18 % de los ingresos en concepto de contribuciones se generó en el Despacho Regional para Asia y el Pacífico debido a las contribuciones para el Afganistán en respuesta a las crecientes necesidades. Los ingresos en concepto de contribuciones correspondientes a los fondos destinados a las distintas categorías de actividades se distribuyeron entre los seis despachos regionales y los 10 principales países receptores según se describe a continuación.



21. En 2022, el monto correspondiente a la categoría de "Otros ingresos" ascendió a 333,0 millones de dólares, lo que supone un incremento de 149,9 millones de dólares (82 %) respecto de los 183,1 millones de dólares de 2021. El incremento corresponde a la variación de las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas y no realizadas; en cambio, el rendimiento de las inversiones y los ingresos procedentes de la provisión de bienes y servicios fueron inferiores a los del año anterior. Los otros ingresos se componen de los elementos siguientes:
- otros ingresos procedentes de la provisión de bienes y servicios y de la venta de activos: 242,6 millones de dólares, que implican una disminución del 13 % debida principalmente a la reducción de los ingresos derivados de la venta de combustible y la prestación de otros servicios logísticos;
 - diferencias cambiarias: ganancia de 106,1 millones de dólares (en 2021, pérdida de 84,9 millones de dólares) obtenida gracias a que las diferencias cambiarias positivas realizadas en la compraventa de divisas y en pagos compensaron con creces las pérdidas debidas a la devaluación de las contribuciones por recibir denominadas en euros, y
 - rendimiento de las inversiones: pérdida de 15,7 millones de dólares (en 2021, pérdida de 9,8 millones de dólares).

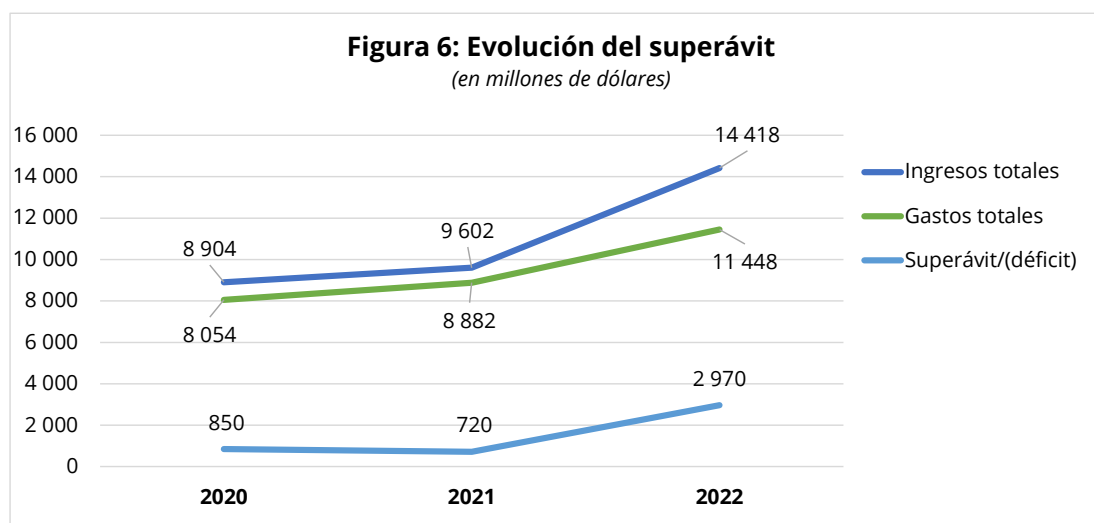
Gastos



22. En 2022, los gastos del PMA ascendieron a 11.447,6 millones de dólares, lo que representa un aumento de 2.565,2 millones de dólares (29 %) con respecto a los 8.882,4 millones de dólares de 2021.
23. Las partidas de gastos principales, concretamente las relativas a las TBM y a los productos distribuidos, guardan relación con el objetivo y la función principales del PMA, consistentes en prestar asistencia alimentaria. Otras partidas de gastos incluyen, además de los costos relacionados con dicha asistencia: los costos de trabajar con las comunidades para mejorar la nutrición y fomentar la resiliencia; los costos de los servicios que el PMA tiene el mandato de prestar a otras entidades de las Naciones Unidas y a la comunidad humanitaria en general, como son el transporte aéreo y la gestión de suministros de emergencia (Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas [UNHAS] y Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas), y los costos de otros servicios prestados a pedido, en las esferas de la logística, las transferencias de efectivo, la tecnología de la información y la administración, a entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos u ONG. La mayoría de las actividades de distribución de productos alimenticios del PMA se lleva a cabo a través de asociados cooperantes. En 2022, el Programa distribuyó alimentos en 72 países, a través de 1.005 asociados cooperantes. Las TBM se entregan a través de diversos mecanismos en los que intervienen diferentes agentes de transferencias —proveedores de servicios financieros, empresas de envío de remesas, proveedores de dinero móvil, minoristas, entidades gubernamentales, ONG, organizaciones de las Naciones Unidas, etc.— o bien las realiza directamente el PMA. En 2022, este distribuyó TBM en 72 países en asociación con 653 agentes de transferencias.
24. Las TBM distribuidas, por valor de 3.298,0 millones de dólares (incluidos 217,7 millones de dólares de transferencias en forma de cupones para productos), superaron en 974,3 millones de dólares (42 %) los 2.323,7 millones de dólares de 2021 (incluidos 235,1 millones de dólares de transferencias en forma de cupones para productos). Este aumento se vio impulsado por el fuerte incremento de las distribuciones en Ucrania (382,9 millones de dólares), el Afganistán (322,4 millones de dólares) y Somalia (271,0 millones de dólares). Los 10 principales países beneficiarios sumaron el 72 % del total; entre ellos, solo disminuyeron con respecto a 2021 las distribuciones en el Yemen (en 203,2 millones de dólares).

25. El valor de los productos alimenticios y artículos no alimentarios distribuidos alcanzó un total de 3.881,8 millones de dólares, un 37 % por encima de los 2.828,6 millones de dólares de 2021. En volumen, en 2022 se distribuyeron 4,9 millones de toneladas de productos alimenticios, lo cual representa un incremento de 0,5 millones de toneladas con respecto a 2021. El valor correspondiente a los productos alimenticios distribuidos fue de 3.829,0 millones de dólares, un 38 % más que en 2021. Ese mayor valor obedece al incremento del 12 % en las toneladas distribuidas, así como al aumento del valor medio de los alimentos distribuidos por tonelada provocado por la subida de precios de los alimentos. El 78 % de los productos alimenticios distribuidos —tanto en volumen como en valor— correspondió a las operaciones de emergencia y otras operaciones importantes del PMA realizadas en el Afganistán, el Yemen, la República Árabe Siria, Etiopía, Ucrania, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, el Sudán, Nigeria y Kenya.
26. En 2022, los gastos en concepto de distribución y servicios conexos aumentaron en 129,9 millones de dólares (13 %), pasando de los 980,9 millones de dólares de 2021 a 1.110,8 millones de dólares. El aumento se debe principalmente al incremento de los costos de transporte terrestre relacionados con la distribución de alimentos, las comisiones de transacción vinculadas a las TBM y los costos de los asociados cooperantes.
27. Los costos de personal y de la fuerza de trabajo afiliada se incrementaron en 147,0 millones de dólares hasta situarse en 1.409,8 millones de dólares en 2022, lo cual representa un aumento del 12 % con respecto a 2021. Globalmente, los mayores costos de personal registrados en las principales categorías de empleados son acordes con el mayor número de personas pertenecientes a dichas categorías. El número medio de miembros del personal y de la fuerza de trabajo afiliada a lo largo de 2022 aumentó un 9 % con respecto al de 2021 y, a final de año, el número total de empleados ascendía a 23.226.
28. Los costos de los servicios por contrata y de otra índole aumentaron en 46,2 millones de dólares (4 %). Ello se debe a los mayores costos de los acuerdos de asociación sobre el terreno y los servicios especializados relacionados con los programas, sobre todo en el Afganistán y Ucrania.
29. Los 544,3 millones de dólares de la categoría "Otros gastos" representan un aumento de 214,6 millones de dólares (65 %) con respecto a 2021, debido al incremento de los costos de los suministros y bienes fungibles y al costo de la amortización parcial de las existencias al valor realizable neto. Esta categoría comprende:
 - a) suministros, bienes fungibles y otros costos de funcionamiento (293,2 millones de dólares);
 - b) costos de depreciación y amortización (62,6 millones de dólares);
 - c) costos financieros (25,0 millones de dólares), y
 - d) otros gastos (163,5 millones de dólares).

Superávit



30. El crecimiento de los ingresos en 2022, que fue el mayor registrado en el último decenio, favoreció un superávit de los ingresos con respecto a los gastos por valor de 2.970,0 millones de dólares, cuatro veces superior al de 2021. Este superávit obedece al continuo incremento de los ingresos, dado que los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan en su mayor parte al firmarse el acuerdo de contribución, mientras que los gastos se contabilizan a lo largo del período promedio que dura una donación, que es de un año y medio.
31. El superávit del período está compuesto por los superávits registrados en algunas operaciones en las que los ingresos contabilizados han superado los gastos efectuados durante el mismo período, debido al inevitable desfase temporal entre la fecha de contabilización de los ingresos y la de contabilización de los gastos. Estos superávits quedan parcialmente compensados por los déficits registrados en otras operaciones, que han seguido utilizando los saldos de los fondos acumulados debido a que en ejercicios económicos anteriores los ingresos superaron los gastos.
32. El desfase temporal entre la contabilización de los ingresos y los gastos sigue siendo el principal factor de superávit o déficit en un determinado período sobre el que se informa. Como ejemplo, cabe señalar que, de los 14.084,6 millones de dólares ingresados en 2022 en concepto de contribuciones, 2.529,0 millones de dólares se confirmaron en diciembre, el 87 % correspondía a donaciones cuya duración iba más allá de 2022 y 417,3 millones de dólares estaban restringidos para usar en ejercicios posteriores, según lo estipulado por los donantes en acuerdos plurianuales con el PMA.
33. El 61 % del superávit registrado en 2022 es atribuible a las operaciones realizadas en cinco países: Etiopía, Ucrania, Somalia, Sudán del Sur y el Sudán, y fue generado por las contribuciones de alto valor confirmadas para esas operaciones cerca de fin de año. Los mayores déficits se registraron en la República Árabe Siria y la República Democrática del Congo, aunque hubo déficits en aproximadamente la mitad de todas las oficinas en los países, en cuyas operaciones se siguieron utilizando los saldos de los fondos generados en ejercicios económicos anteriores.

Situación financiera

CUADRO 1: RESUMEN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2022		
(millones de dólares)		
	2022	2021
Efectivo e inversiones a corto plazo	4 109,8	3 514,1
Contribuciones por recibir	6 799,1	4 590,0
Existencias	1 498,9	1 219,6
Otras sumas por cobrar	419,5	293,9
Inversiones a largo plazo	987,3	1 162,0
Inmovilizado material y activos intangibles	263,6	225,4
Total del activo	14 078,2	11 005,0
Ingresos diferidos	56,2	81,8
Prestaciones de los empleados	884,4	1 102,1
Empréstitos	49,6	55,2
Otras obligaciones financieras	1 439,0	1 175,9
Total del pasivo	2 429,2	2 415,0
Activos netos	11 649,0	8 590,0
Saldos de los fondos	10 753,2	8 081,1
Reservas	895,8	508,9
Total de saldos de fondos y reservas	11 649,0	8 590,0

Total del activo

34. El aumento de 3.073,2 millones de dólares en los activos totales en 2022 (28 %) se debe principalmente al aumento de las contribuciones por recibir, impulsado por un crecimiento excepcional de los ingresos por contribuciones en el año.
35. El monto total del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo, que ascendió a 4.109,8 millones de dólares, registró un aumento de 595,7 millones de dólares (17 %) con respecto a los 3.514,1 millones de dólares de 2021. Dicho aumento se debe al incremento global de las operaciones y a las mayores necesidades de liquidez. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo del PMA incluidos en los "Fondos destinados a las distintas categorías de actividades", por valor de 2.288,3 millones de dólares, corresponden a dos meses y medio de actividades operacionales (en 2021, tres meses y medio). Las inversiones a largo plazo se redujeron en 174,7 millones de dólares (15 %), principalmente como consecuencia de las pérdidas no realizadas derivadas de una disminución del valor de mercado de los bonos y acciones, compensadas por las adiciones a los activos invertidos. Estas inversiones se mantienen para frente a las prestaciones de los empleados a largo plazo.
36. El monto total de las contribuciones por recibir, 6.799,1 millones de dólares, supera en 2.209,1 millones de dólares (48 %) los 4.590,0 millones de dólares de 2021. El incremento es acorde con el crecimiento de los ingresos en concepto de contribuciones, y el plazo medio de recepción de las contribuciones sigue siendo de seis meses.
37. Las existencias comprenden productos alimenticios, cuyo valor ascendió a 1.460,5 millones de dólares, y artículos no alimentarios, valorados en 38,4 millones de dólares.

Los principales productos alimenticios en poder del PMA son el trigo y la harina de trigo, el sorgo, el arroz, las arvejas partidas, el aceite vegetal, el maíz, los suplementos nutricionales a base de lípidos y el Super Cereal, que comprenden el 93 % de las existencias en toneladas. El valor de las existencias de productos alimenticios del PMA a finales de 2022 representaba 277,1 millones de dólares más (23 %) que el valor de 2021 (1.183,4 millones de dólares), mientras que, en volumen, las existencias almacenadas aumentaron un 12 % con respecto a las de 2021 (pasando de 1,7 millones de toneladas a 1,9 millones de toneladas en 2022). El mayor aumento de valor obedece a la subida de precios de la mayoría de los principales productos básicos que componen las existencias, en particular el trigo y el aceite vegetal. El 69 % —en cantidad y en valor— de las existencias almacenadas correspondió a 10 operaciones: el Yemen, Etiopía, el Afganistán, Sudán del Sur, la República Árabe Siria, Somalia, el Sudán, la República Democrática del Congo, Kenya y Ucrania. Utilizando el promedio histórico de productos básicos distribuidos, los 1,9 millones de toneladas de existencias de productos alimenticios equivalen a unos cuatro meses de actividades operacionales.

Total del pasivo

38. El total del pasivo se incrementó en 14,2 millones de dólares, pasando de 2.415,0 millones de dólares en 2021 a 2.429,2 millones de dólares en 2022.
39. El pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados disminuyó en 217,7 millones de dólares (20 %), hasta situarse en 884,4 millones de dólares. Esta disminución corresponde a un aumento de las prestaciones a corto plazo de 14,5 millones de dólares y a una disminución de las prestaciones a largo plazo de 232,2 millones de dólares, como consecuencia de la subida de las tasas de descuento.
40. Los ingresos diferidos corresponden a los ingresos por las contribuciones cuyo uso está estipulado para ejercicios futuros, y en este caso la obligación actual del PMA se reconoce como pasivo. En 2022 los ingresos diferidos disminuyeron en 25,6 millones de dólares (31 %) hasta situarse en 56,2 millones de dólares.
41. El aumento en otras obligaciones financieras fue de 263,1 millones de dólares (22 %). El incremento de otros elementos del pasivo está en línea con el incremento general de los gastos en 2022. Esas otras obligaciones financieras comprenden principalmente los gastos devengados, las sumas por pagar a los proveedores y las obligaciones financieras por prestación de servicios. El pasivo correspondiente a la prestación de servicios es resultado de las actividades en las que el PMA proporciona bienes y presta servicios a cambio de un pago. Los pagos por estas actividades suelen recibirse por adelantado de las partes solicitantes, en su mayor parte Gobiernos y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, mientras que los ingresos se contabilizan y el pago anticipado correspondiente se hace efectivo al prestarse el servicio o entregarse los bienes.

Activos netos

42. Los activos netos del PMA representan la diferencia entre el total del activo y el total del pasivo. Al 31 de diciembre de 2022, los activos netos del PMA ascendían a un total de 11.649,0 millones de dólares, lo que confirma la solidez de la situación financiera. De esos activos netos (saldos de los fondos y reservas), 8.965,6 millones de dólares corresponden a programas y equivalen a unos cinco meses de actividades operacionales (igual que en 2021). Los saldos de fondos de las operaciones se refieren al apoyo de los donantes destinado principalmente a programas concretos en distintas etapas de ejecución, en los que los gastos y la correspondiente reducción de los saldos de los fondos no se consignan hasta que no se han entregado los productos alimenticios y efectuado las TBM. El saldo restante

de 1.787,6 millones de dólares corresponde al Fondo General, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales, en tanto que 895,8 millones de dólares corresponden a las reservas.

43. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de las reservas superaban en 386,9 millones de dólares el saldo en la misma fecha de 2021, lo cual representa un aumento del 76 %. El aumento se debió a un incremento de 270,6 millones de dólares en la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y a un aumento de 116,3 millones en la CRI.

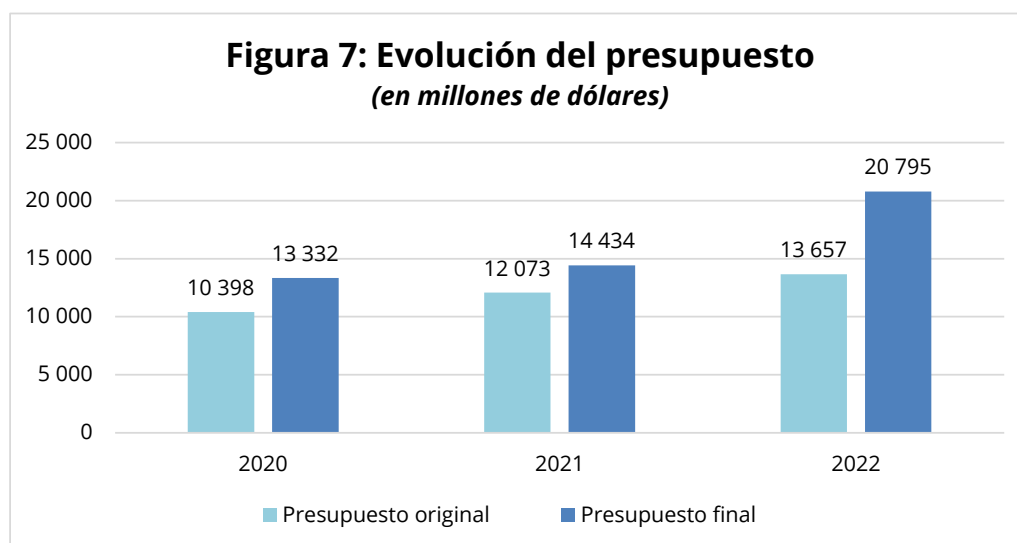
Análisis presupuestario

Preparación y aprobación del presupuesto

44. El contexto estratégico y programático de la preparación del presupuesto se expone en el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y está integrado en los procesos de planificación, concebidos de tal manera que la asistencia de emergencia prioritaria del Programa permita no solo salvar vidas, sino también cambiar la vida de las personas. Las oficinas del PMA en los países se guían en su actuación por los marcos de planificación estratégica por países que incluyen los PEP, los PEP provisionales y las operaciones de emergencia limitadas (OEM limitadas). Los PEP, que incluyen los presupuestos de las carteras de actividades en los países y sirven como herramienta para la movilización de recursos y la gestión de fondos, están armonizados con el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 y con el Marco de resultados institucionales para 2022-2025¹.
45. Los PEP son aprobados por la Junta y pueden ser revisados para tener en cuenta la evolución de las circunstancias y las operaciones. Si no se completa el examen estratégico en el que se basa la elaboración de un PEP, la Junta aprueba un PEP provisional de una duración de hasta tres años. El Director Ejecutivo puede aprobar revisiones presupuestarias financiadas en su totalidad por el país anfitrión. La Junta delega facultades adicionales al Director Ejecutivo como, por ejemplo, la facultad de aprobar OEM limitadas cuyo costo no exceda los 50 millones de dólares, los aumentos de presupuesto de los PEP y los PEP provisionales que no superen el 15 % del presupuesto global vigente y las revisiones presupuestarias relacionadas con actividades de prestación de servicios, tal como se detalla más pormenorizadamente en el anexo III del documento WFP/EB.1/2020/4-A/1/Rev.2.

¹ La información presupuestaria de 2022 sigue la estructura del Plan Estratégico anterior. Después de un año de transición, en 2023 se empezará a presentar la información conforme al Plan Estratégico para 2022-2025.

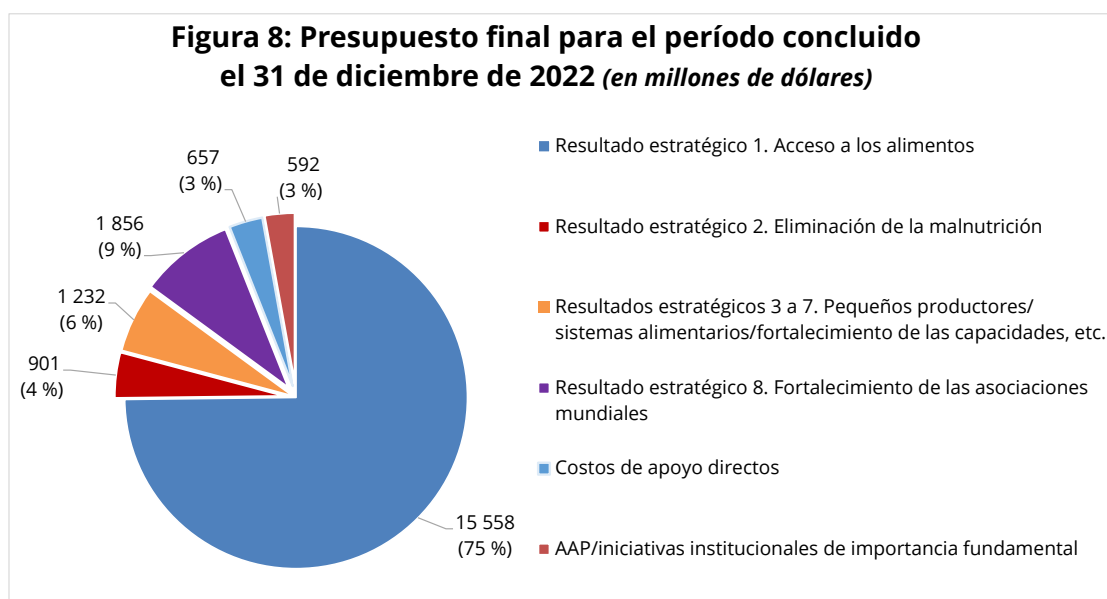
Base para la elaboración del presupuesto



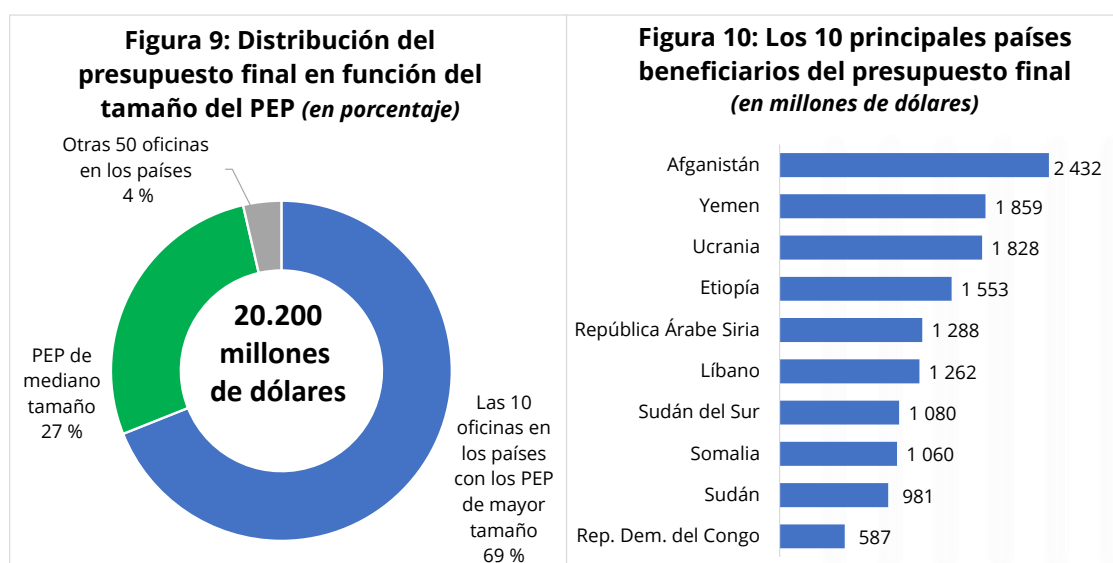
46. Las cifras presupuestarias iniciales relativas a los PEP y al presupuesto AAP consignadas en el Estado Financiero V (“Comparación entre los montos presupuestados y efectivos”) se derivan del Plan de Gestión del PMA para 2022-2024. Los presupuestos de los PEP se basan en gran medida en las necesidades y se van actualizando a lo largo del año. Los recursos se ponen a disposición de los PEP para sufragar sus costos cuando los donantes confirman las contribuciones destinadas a los PEP aprobados, así como por medio de los mecanismos de prefinanciación del PMA. En el caso del presupuesto AAP, la autorización presupuestaria para efectuar gastos se recibe en virtud de la aprobación del Plan de Gestión.

Panorama general de las necesidades presupuestarias en 2022

47. En el Plan de Gestión del PMA para 2022-2024, que fue aprobado por la Junta en noviembre de 2021, se presentó el programa de trabajo para 2022 por un monto de 13.657,4 millones de dólares como “presupuesto original”. Ese presupuesto original de 2022 era un 13 % mayor que el de 2021, debido al aumento de las necesidades operacionales en el marco de algunas de las operaciones de mayor envergadura realizadas por el PMA, como las del Sudán, el Afganistán, la República Árabe Siria, el Líbano y Sudán del Sur.
48. A finales de 2022, el programa de trabajo se había actualizado para incluir las necesidades imprevistas. El presupuesto final de 2022, que era un 52 % superior al presupuesto original, se situó en 20.794,9 millones de dólares, lo que representa un incremento de 7.137,5 millones de dólares. Estas cifras se consignan en el Estado Financiero V como “Presupuesto final”.

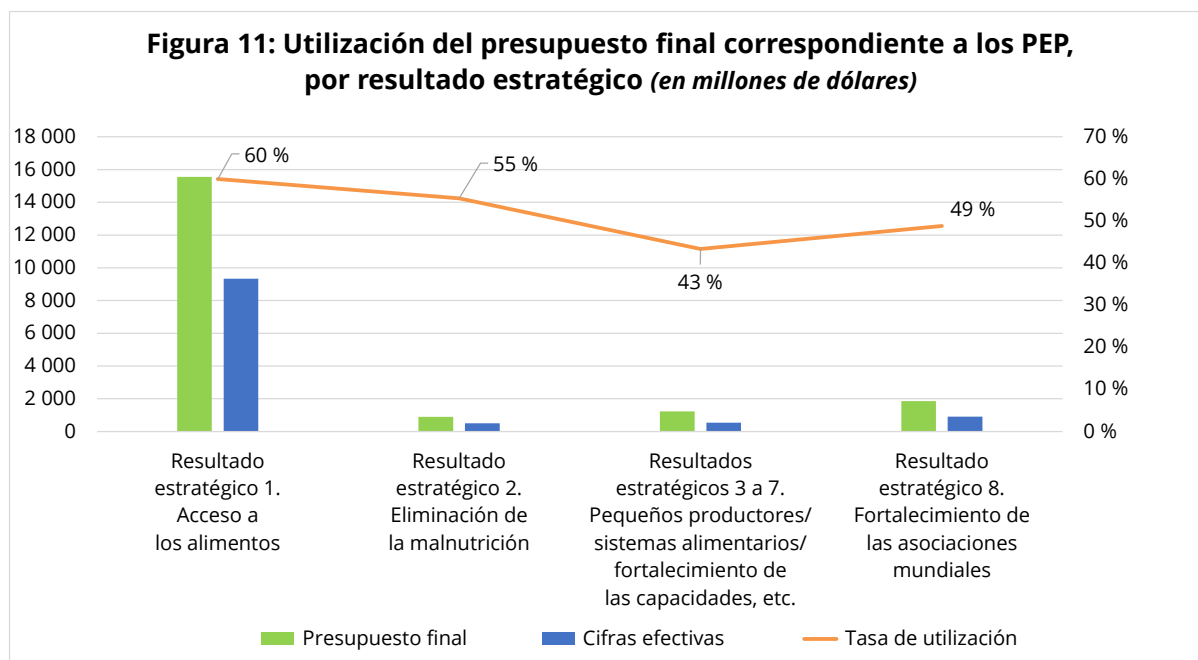


49. Casi el 81 % (esto es, 5.761,3 millones de dólares) de los 7.137,5 millones de dólares de aumento del presupuesto es atribuible a las mayores necesidades en el Afganistán, Ucrania, Etiopía, Somalia y el Líbano.
50. Los países afectados por conflictos necesitaron programas urgentes y selectivos de asistencia alimentaria y nutricional no condicionada, adaptados a la magnitud del conflicto y a la evolución de las necesidades. Desde la perspectiva de los programas, los costos programáticos directos del PMA en apoyo del ODS 2, el resultado estratégico 1 (Acceso a los alimentos) y el resultado estratégico 2 (Eliminación de la malnutrición) representaron el 79 % (16.458,6 millones de dólares) del presupuesto final total de 20.794,9 millones de dólares (un aumento del 55 % respecto del presupuesto original de 2022 para hacer frente a las necesidades imprevistas).
51. Además, el 9 % (1.855,5 millones de dólares) del presupuesto final total se asignó en apoyo del resultado estratégico 8 (Fortalecimiento de las asociaciones mundiales) vinculado al ODS 17; este importe incluye aumentos relativos a Etiopía, el Líbano y el Estado de Palestina.
52. En 2022, 10 operaciones del PMA representaron el 69 % del presupuesto final total de los PEP.



Utilización del presupuesto

Utilización del presupuesto final de los PEP

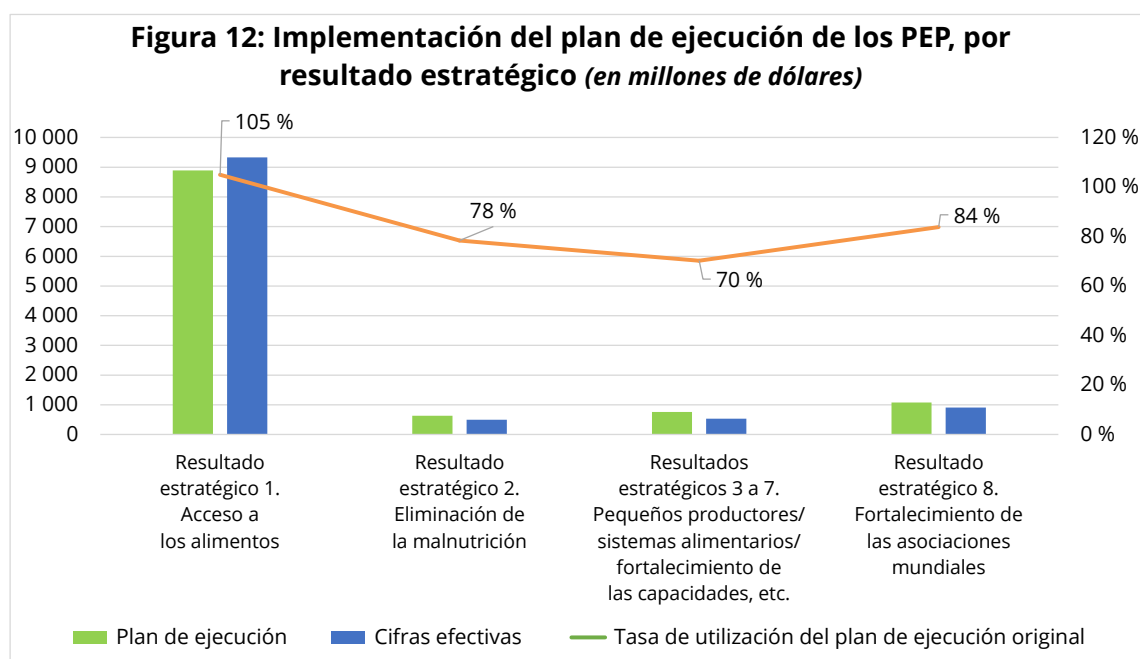


53. Los recursos se ponen a disposición de los PEP cuando los donantes confirman las contribuciones destinadas a los PEP aprobados. Otra posibilidad es proporcionar fondos por medio de los mecanismos de prefinanciación. Por consiguiente, la utilización del presupuesto a lo largo del ejercicio se ve limitada por el importe, la fecha de confirmación y la previsibilidad de las contribuciones, así como por las inevitables dificultades propias de cada operación.
54. En 2022, el presupuesto final de los PEP excluidos los costos de apoyo indirectos (CAI) ascendió a 20.202,6 millones de dólares (se consignan en el Estado Financiero V como "Total parcial de los costos de los PEP" dentro del presupuesto final) y su nivel general de utilización fue del 58 %. Este porcentaje varía en función de los distintos resultados estratégicos, tal como se describe a continuación:
- En lo relativo al resultado estratégico 1 (Acceso de todas las personas a los alimentos) se registró una tasa global de utilización de los recursos del 60 %. Casi el 97 % de los 9.328,8 millones de dólares de costos efectivos relacionados con este resultado estratégico corresponde a transferencias de recursos no condicionadas, programas de comidas escolares y actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición. La cuantía de las transferencias de recursos no condicionadas ascendió a 1.200,4 millones de dólares en el Afganistán, seguida de los 901,0 millones de dólares en el Yemen y los 726,6 millones de dólares en Ucrania.
 - En lo relativo al resultado estratégico 2 (Eliminación de la malnutrición), la tasa global de utilización de los recursos fue del 55 %, debido tanto a la falta de recursos como a las dificultades de ejecución. Las actividades de prevención de la malnutrición y tratamiento nutricional representaron el 90 % de los 498,8 millones de dólares de costos efectivos correspondientes a este resultado estratégico.
 - En cuanto al resultado estratégico 8 (Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS), la tasa global de utilización de los recursos fue del 49 %. La categoría de actividades que más

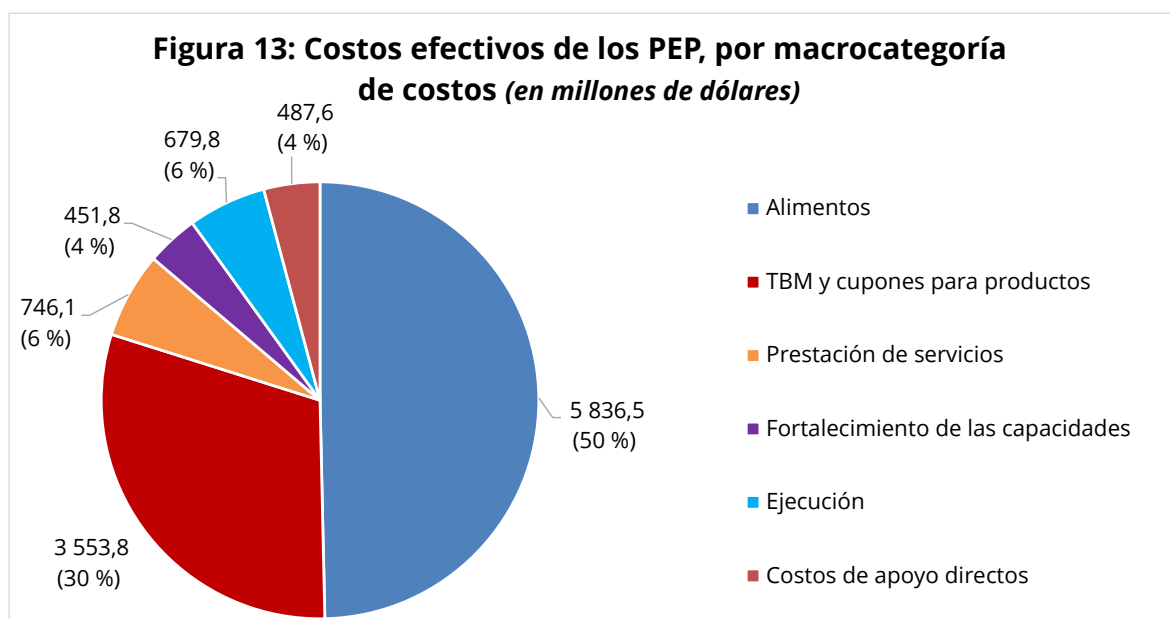
contribuye a este resultado estratégico es la relacionada con la prestación de servicios y las actividades de las plataformas. La mayor parte de las actividades del PMA en este contexto se llevaron a cabo en Etiopía, el Estado de Palestina, el Líbano, el Yemen y Sudán del Sur con el objetivo de prestar diversos servicios, entre ellos servicios de adquisición de alimentos, servicios de transferencia de efectivo y servicios relacionados con las cadenas de suministro.

- d) Los cinco resultados estratégicos restantes (resultados estratégicos 3 a 7), que contribuyen al logro de unos sistemas alimentarios sostenibles y al fortalecimiento de las capacidades de los países para poner en práctica los ODS, tuvieron una tasa global de utilización del 43 %. De esos cinco resultados estratégicos, el resultado estratégico 3 (Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores) y el resultado estratégico 4 (Sostenibilidad de los sistemas alimentarios) representaron conjuntamente el 79 % de los 534,3 millones de dólares de costos globales efectivos. Las actividades de creación de activos y de apoyo a los medios de subsistencia fueron las que más contribuyeron a estos resultados estratégicos, con una tasa global de utilización del 38 %.

Implementación del plan de ejecución de los PEP



55. El plan de ejecución de los PEP presentado en el Estado Financiero V, por valor de 11.890,8 millones de dólares, representa las necesidades operacionales a las que se asignó prioridad habida cuenta de las previsiones con respecto a los recursos disponibles y las limitaciones operacionales al 1 de enero de 2022. El PMA alcanzó una tasa global de utilización del 99 % con respecto al plan de ejecución. Esta tasa de utilización elevada responde a la intervención de emergencia en Ucrania, que no estaba prevista a principios de año (y que explica, además, la tasa de utilización superior al 100 % en el marco del resultado estratégico 1). Asimismo, los gastos efectivos superaron las cantidades previstas en varios países —como Somalia, Etiopía y Kenya en relación con el resultado estratégico 1, y el Estado de Palestina en relación con el resultado estratégico 8—, debido al empeoramiento de la seguridad, pero también a los altos niveles de apoyo de los donantes.

Análisis de los costos efectivos de los PEP, por modalidad de transferencia

56. La estructura del presupuesto de la cartera de proyectos en un país comprende cuatro macrocategorías de costos: costos de transferencia, costos de ejecución, costos de apoyo directos (CAD) y CAI. Los costos de transferencia corresponden al valor monetario de los alimentos entregados, el efectivo transferido, las actividades de fortalecimiento de las capacidades realizadas o los servicios prestados, así como los costos de entrega conexos. En 2022, los costos de transferencia representaron el 90 % del total de los costos operacionales y de los CAD de los PEP.
57. Del total de los costos de transferencia, que ascendió a 10.588,2 millones de dólares, 5.836,5 millones de dólares se destinaron a las transferencias de alimentos. Los países donde las entregas de alimentos fueron más cuantiosas fueron el Afganistán, el Yemen, Etiopía, la República Árabe Siria, Sudán del Sur, Ucrania, Somalia, el Sudán, Kenya y la República Democrática del Congo, que representaron el 79 % del total de los costos relativos a esta modalidad de transferencia.
58. Las TBM, que han registrado un aumento constante en los 10 últimos años, en 2022 alcanzaron los 3.553,8 millones de dólares. Las operaciones en las que más se utilizaron fueron las de Somalia, el Afganistán, Ucrania, el Líbano, Bangladesh, el Yemen, Jordania, el Sudán, Nigeria y el Níger, que juntas representaron el 66 % del costo total de las transferencias de este tipo.
59. El fortalecimiento de las capacidades representó 451,8 millones de dólares, equivalentes al 4 % de los costos totales de los PEP; se trata de la transferencia de material, equipo, conocimientos y otros recursos a los beneficiarios a título individual, las comunidades u otros interlocutores, en apoyo de los Objetivos Estratégicos del PMA. Los costos de las transferencias en forma de prestación de servicios aumentaron hasta alcanzar los 746,1 millones de dólares en 2022, en respuesta a la mayor demanda de servicios de transferencia de efectivo.
60. Los costos de ejecución y los CAD representaron, respectivamente, el 6 % y el 4 % de los costos efectivos de los PEP.

Costos indirectos

61. La facultad presupuestaria para efectuar gastos AAP se otorga mediante la aprobación del Plan de Gestión, en virtud de la cual se aprobó un presupuesto de 496,1 millones de dólares para gastos AAP ordinarios y 42,4 millones de dólares para iniciativas institucionales de importancia fundamental. El presupuesto AAP final en 2022 constaba de 513,3 millones de dólares en concepto de gastos AAP ordinarios y 79,0 millones de dólares para iniciativas institucionales de importancia fundamental. El presupuesto AAP ordinario se incrementó en virtud de la facultad del Director Ejecutivo de ajustar el presupuesto en función de la variación del nivel de las previsiones globales de contribución para el año, en un porcentaje no superior al 2 % de la variación del nivel de ingresos prevista. En lo relativo al presupuesto de las iniciativas institucionales de importancia fundamental, en su período de sesiones anual la Junta Ejecutiva aprobó un incremento de 13,3 millones de dólares, y 23,3 millones de dólares de ese presupuesto se arrastraron de años anteriores. Del presupuesto AAP ordinario final aprobado para el ejercicio, se utilizaron 511,7 millones de dólares, esto es, el 99,7 %. Del presupuesto final aprobado para las iniciativas institucionales de importancia fundamental, en 2022 se utilizaron 52,4 millones de dólares, equivalentes al 66 %.

Mayor transparencia y rendición de cuentas

62. El PMA prepara los estados financieros de conformidad con las IPSAS para garantizar una presentación de información financiera oportuna, pertinente y útil, con lo cual se mejora la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos.
63. Para seguir asegurando el cumplimiento de las IPSAS, el PMA evalúa el impacto de las nuevas normas y las aplica, y modifica las políticas contables cuando los cambios en las IPSAS exigen efectuar revisiones. Además, sigue colaborando estrechamente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en el marco de su participación en el equipo de tareas sobre las IPSAS del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. Este equipo sirve de foro para debatir sobre cuestiones relacionadas con las IPSAS a fin de lograr una aplicación coherente de los nuevos elementos de estas normas y mejorar la comparabilidad de la información financiera.
64. El Grupo Directivo se reúne periódicamente para examinar la orientación estratégica y el marco para la adopción de decisiones, incluidos determinados aspectos financieros destacados basados en las IPSAS, que abarcan esferas fundamentales de los resultados financieros y de la situación financiera del PMA.
65. El Marco de gestión global de riesgos del PMA se ha diseñado para gestionar e informar sobre los riesgos a los que está expuesto el Programa y ofrecer garantías razonables respecto del logro de sus objetivos. La Dirección de Gestión de Riesgos prepara la Declaración anual en materia de control interno en nombre del Director Ejecutivo. En febrero de 2021, el Director Ejecutivo firmó un memorando de decisión en el que se solicitaba al Grupo Directivo que organizara debates específicos sobre riesgos, centrándose en las principales responsabilidades asignadas a los directores de las dependencias funcionales en virtud de la política de gestión global de riesgos de 2018 y encomendando a la Dirección de Gestión de Riesgos que prestara apoyo en la realización de los debates. En 2022 el Grupo Directivo llevó a cabo un debate de este tipo sobre la evolución del panorama de donantes, al que después se dio amplio seguimiento en el marco de distintos grupos de trabajo.
66. El Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de Gestión y Jefe de Finanzas se encarga de: a) supervisar la Dirección de Gestión de Riesgos y establecer las orientaciones correspondientes; b) hacer las veces de administrador del marco de control interno y vigilar su aplicación por medio de informes sobre cuestiones relacionadas con los riesgos presentados periódicamente a los comités superiores de gobernanza y de supervisión, así

como de las declaraciones anuales de fiabilidad presentadas por la totalidad del personal directivo, y c) velar por que se cuente con un plan de acción claro para abordar los riesgos principales y los problemas de control interno. En 2022, el Director Ejecutivo Adjunto al cargo del Departamento de Gestión y Jefe de Finanzas presidió la reunión del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) sobre el registro central de riesgos, en la que el personal directivo superior se encargó de dar cuenta de la forma de abordar siete esferas de riesgos institucionales, facilitar la toma de decisiones prioritarias al respecto y aplicar medidas para mitigar esos riesgos².

67. El PMA ha adoptado políticas estrictas acerca de la divulgación pública de los resultados de las evaluaciones y las auditorías independientes. Los informes resumidos de evaluación, los informes del Auditor Externo y las correspondientes respuestas de la dirección —desde 1999— están disponibles en el sitio web público de la Junta Ejecutiva. En este mismo sitio pueden encontrarse —remontándose igualmente a 1999— los informes anuales de actualización presentados a la Junta sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas de importancia para la labor del PMA y su Junta Ejecutiva. Los informes de auditoría interna se publican en el sitio web público del PMA de conformidad con la [política revisada de divulgación de los informes de supervisión publicados por la Oficina del Inspector General](#), en tanto que desde 2017 la Oficina del Inspector General y de Servicios de Supervisión presenta informes de actualización trimestrales a la Junta Ejecutiva. En septiembre de 2022, la Oficina del Jefe de Gabinete restableció el seguimiento mensual de las medidas de auditoría interna pendientes de aplicación, y sigue asignando la máxima prioridad a la aplicación oportuna y el cierre de las recomendaciones y a la rendición de cuentas al respecto, una práctica iniciada en julio de 2019³.
68. Para lograr una mayor transparencia de las operaciones en el marco de la hoja de ruta integrada, a mediados de 2018 el PMA creó un portal de información sobre los PEP para ofrecer información presupuestaria, financiera y relacionada con las realizaciones durante el período de ejecución de los PEP y los PEP provisionales, y para garantizar que la Junta Ejecutiva mantuviera la visibilidad y la función de supervisión necesarias.
69. El PMA es uno de los principales miembros de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI), una iniciativa voluntaria de múltiples partes interesadas cuya finalidad es mejorar la transparencia de la cooperación para el desarrollo. Atendiendo su compromiso con los principios de transparencia de la IATI, cada mes el PMA publica de forma irrestricta en el registro de la IATI información pormenorizada sobre sus actividades programáticas, incluidos los fondos que recibe, los gastos y los resultados (productos) obtenidos. Desde 2015, el Programa se sitúa entre los primeros puestos del resumen estadístico de la IATI, en el que se hace una evaluación de todas las entidades que publican datos en ella (en la actualidad, más de 1.400) valorando tres dimensiones: rapidez, visión prospectiva y exhaustividad. Desde 2019, el PMA presenta informes a la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE), en cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas relativas a los datos para la presentación de informes financieros, también conocidas como “cubo de datos”. El “cubo de datos” de las Naciones Unidas es un pilar fundamental de la Estrategia de Datos del Secretario General para 2020, concebida para lograr una mayor transparencia y promover un enfoque basado en datos en el sistema de las Naciones Unidas.

² Protección de los beneficiarios; orientación estratégica y priorización; asociaciones estratégicas; fraude y corrupción; gestión de datos y transformación digital; bienestar de los empleados, y adecuación de la fuerza de trabajo.

³ “Informe Anual de la Inspectora General” (WFP/EB.A/2020/6-D/1/Rev.1), párrafos 39-40.

Gestión de los riesgos de tesorería

70. Debido a las actividades que realiza, el PMA se ve expuesto a diversos riesgos financieros, como los efectos de las variaciones de las cotizaciones en los mercados de valores, las fluctuaciones cambiarias y de los tipos de interés y el incumplimiento de los deudores. La política de gestión de los riesgos financieros del PMA se centra en la imprevisibilidad de los mercados financieros y procura reducir al mínimo los efectos negativos que podrían repercutir en los resultados financieros del Programa.
71. La gestión de los riesgos financieros está a cargo de una función central de tesorería que aplica las directrices establecidas por el Director Ejecutivo, quien recibe asesoramiento del Comité de Inversiones del PMA. Las políticas establecidas abarcan el riesgo relativo al cambio de divisas, los tipos de interés y el crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y la inversión de los superávits de liquidez.
72. Las inversiones del PMA mostraron gran inestabilidad durante el año, ya que la inflación mundial resultó no ser transitoria y motivó una respuesta contundente por parte de las autoridades monetarias, que empezaron a elevar los tipos de interés. Las inversiones a corto plazo de renta fija produjeron rendimientos positivos, mientras que la cartera de inversiones a largo plazo sufrió un notable descenso, ya que los mercados mundiales de acciones y bonos registraron las mayores pérdidas en los precios de los activos desde la crisis financiera mundial. De cara a 2023, y pese al riesgo de un menor crecimiento económico derivado de los mayores riesgos geopolíticos, se prevé que los principales bancos centrales mundiales pongan fin a su ciclo de subida de los tipos de interés, lo que permitirá que los rendimientos de las inversiones sean considerablemente mejores que el año anterior.
73. Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados del PMA ascendía a 884,4 millones de dólares. El PMA reserva activos para cubrir las obligaciones a largo plazo correspondientes a dichas prestaciones en forma de depósitos de efectivo e inversiones a largo plazo (bonos y acciones). De acuerdo con el plan de financiación actual, aprobado por la Junta en 2010, se incluye una financiación anual adicional de 7,5 millones de dólares en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años a partir de 2011, con miras a lograr en 2025 la plena financiación del pasivo a largo plazo correspondiente a las prestaciones de los empleados. El PMA se basa en el valor de este pasivo para determinar el nivel de financiación. Al 31 de diciembre de 2022, la cuantía de los activos reservados (951,7 millones de dólares) para financiar dicho pasivo (814,0 millones de dólares) representaba un nivel de financiación del 117 %. Esto constituye un aumento con respecto al nivel de financiación del 108 % de 2021. La mejora del coeficiente de financiación en 2022 es consecuencia de la disminución del 22 % del pasivo a largo plazo, debido sobre todo al aumento de los tipos de descuento, compensado por una disminución del 16 % en los activos reservados para cubrir ese pasivo.
74. El PMA se ha comprometido a mitigar los riesgos relacionados con las TBM y a aumentar la rendición de cuentas a las poblaciones, los donantes y los Gobiernos. Ha publicado un marco de garantía de las TBM con el propósito de reunir las orientaciones y las lecciones extraídas sobre las medidas que deberían aplicarse en las oficinas en los países para que el PMA pueda estar razonablemente seguro de que las debidas prestaciones vayan a parar en el momento oportuno a los beneficiarios que tienen derecho a recibirlas y de que se mitiguen, en la medida de lo posible, los riesgos potenciales de fraudes, errores humanos y otras desviaciones de las prestaciones en forma de TBM, al tiempo que se promueven la protección de los beneficiarios y la eficacia de los programas.
75. Se aplican controles en todo el ciclo de los programas de TBM, desde la labor de selección y registro de los beneficiarios, pasando por las verificaciones de esos registros y los mecanismos mejorados de tramitación de quejas y retroalimentación de que disponen los

beneficiarios, hasta las evaluaciones de la diligencia debida de los proveedores de servicios financieros seleccionados por el PMA siguiendo las normas en materia de adquisiciones, para lo cual se utilizan los modelos institucionales para todos los contratos y acuerdos, los procedimientos de pago seguro establecidos, la separación de tareas, las conciliaciones de las distribuciones y, por último, el seguimiento y la evaluación posteriores a la distribución, y así garantizar que se alcancen los objetivos programáticos tal y como se concibieron.

Sostenibilidad

76. Los estados financieros del PMA se preparan conforme a la hipótesis de continuidad de las operaciones. Al adoptar esta determinación, el PMA ha evaluado los efectos de la coyuntura en sus actividades operacionales, que se han descrito en la sección de la presente declaración dedicada al contexto operacional. En el actual contexto de agravamiento de la inseguridad alimentaria a escala mundial, el mandato del PMA —como principal organismo humanitario dedicado a salvar vidas y cambiar la vida de las personas, prestar asistencia alimentaria en situaciones de emergencia y trabajar con las comunidades para mejorar la nutrición y fomentar la resiliencia— nunca ha sido más pertinente.
77. La declaración de sostenibilidad que acabo de presentar se sustenta en lo siguiente:
- i) las necesidades operacionales que expongo en el Plan de Gestión del PMA para 2023-2025, por valor de 19.700 millones de dólares, aprobadas por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2022;
 - ii) el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025 aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2021;
 - iii) el total del activo con que se contaba al final del ejercicio de 2022, que ascendía a 14.100 millones de dólares, lo que representa un aumento del 28 % respecto de 2021 y es casi seis veces superior al pasivo del PMA;
 - iv) los activos netos (saldos de los fondos y reservas) con que se contaba al final del ejercicio de 2022, que ascendían a 11.600 millones de dólares, lo que supone un aumento del 36 % en comparación con 2021;
 - v) los ingresos recibidos en 2022, que ascendían a 14.400 millones de dólares, lo que representa un aumento del 50 % respecto de los ingresos de 2021, y
 - vi) el nivel de contribuciones previsto para el ejercicio de 2023, por valor de 11.000 millones de dólares, señalado en el Plan de Gestión del PMA para 2023-2025 aprobado.
78. Desde su creación, el PMA cuenta ininterrumpidamente para cumplir su mandato con el apoyo decidido y creciente de los donantes. Sin embargo, los altos precios internacionales de los alimentos y el combustible seguirán influyendo en el acceso a los alimentos. En consecuencia, seguirán aumentando las necesidades operacionales del PMA y se ampliará la brecha entre sus necesidades de financiación y los recursos disponibles. Cualquier reducción significativa de las contribuciones implicaría una reducción de la magnitud de las operaciones y del número de personas que podrían contar con la asistencia del Programa.
79. Aunque no me cabe duda de que el Programa cuenta con recursos suficientes para seguir operando a medio plazo gracias al inmenso apoyo de los donantes, la movilización de recursos es la prioridad indiscutible que el PMA plantea a la Junta y a los donantes.

Cuestiones administrativas

80. En el anexo I del presente documento se indican la dirección de la Sede del PMA, así como los nombres y direcciones de su Consejero Jurídico, actuarios, entidades bancarias y Auditor Externo.

Responsabilidad

81. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Financiero, me complace presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado con arreglo a las IPSAS. Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio se han asentado debidamente en los registros contables, y que tales transacciones, junto con los siguientes estados financieros y notas conexas que integran el presente documento, presentan claramente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2022.

Estado Financiero I	Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022
Estado Financiero II	Estado de los resultados financieros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
Estado Financiero III	Estado de las variaciones de los activos netos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
Estado Financiero IV	Estado del flujo de efectivo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
Estado Financiero V	Comparación entre los montos presupuestados y efectivos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

Notas a los estados financieros

David M. Beasley
Director Ejecutivo

Roma, 4 de abril de 2023

Declaración del Director Ejecutivo en materia de control interno

Ámbito y objeto del control interno

1. El Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos rinde cuentas a la Junta Ejecutiva sobre la administración del PMA y la ejecución de sus proyectos, programas y otras actividades. De conformidad con el artículo 12.1 del Reglamento Financiero, el Director Ejecutivo debe establecer controles internos, en particular, mediante una labor de auditoría interna e investigación, para asegurar el empleo eficaz y eficiente de los recursos del PMA y la salvaguardia de sus activos.
2. El PMA define el control interno como un proceso, llevado a cabo por la Junta Ejecutiva, el personal directivo y otros empleados, que tiene por objeto brindar garantías razonables en cuanto al logro de los objetivos relativos a las operaciones, la presentación de informes y el cumplimiento. Con la Declaración en materia de control interno, el Director Ejecutivo proporciona garantías sobre la eficacia del sistema de control interno del PMA.

Entorno operacional del PMA

3. Los imperativos de la acción humanitaria obligan al PMA a responder cuando hace falta. Este principio expone al Programa a entornos y situaciones que llevan asociado un alto nivel de riesgo, en particular por lo que se refiere a la seguridad de su personal y de los beneficiarios y, en algunos casos, a su capacidad de mantener las más estrictas normas de control interno.

Marcos de control interno y de gestión global de riesgos

4. El marco de control interno del PMA está en consonancia con las orientaciones publicadas por el [Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway \(COSO\)](#). De acuerdo con lo establecido por este último, el sistema de control interno del PMA incluye cinco componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y actividades de seguimiento.
5. El marco de gestión global de riesgos del PMA, por su parte, está en consonancia con las orientaciones del COSO sobre dicha gestión, que comprende los riesgos, las estrategias y las realizaciones. La [política de gestión global de riesgos del PMA de 2018](#) tiene el objetivo de establecer un enfoque pragmático, sistemático y riguroso para detectar y gestionar los riesgos en todo el PMA que esté claramente vinculado con el logro de sus Objetivos Estratégicos.
6. En el [Marco de supervisión del PMA](#) se describe la visión que tiene el Programa de la labor de supervisión y se ofrece un panorama general de cómo han evolucionado la estructura y las actividades que se han puesto en marcha para llevar a la práctica dicha visión, que abarca los marcos de gobernanza, de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva y de supervisión, así como los mecanismos de presentación de informes conexos.

Examen de la eficacia del control interno

7. Los miembros del personal directivo del PMA encargados de aplicar y supervisar los controles internos en sus respectivas esferas de responsabilidad aportan la información necesaria para elaborar el examen anual de la eficacia de dichos controles, en el que se tienen en cuenta: las observaciones comunicadas por el personal directivo a nivel mundial en el marco del proceso anual de ofrecimiento de garantías del Director Ejecutivo; el Informe Anual del Inspector General, y otros datos empíricos pertinentes disponibles y apropiados.

Cuestiones importantes relativas a los riesgos y el control interno

8. Las cuatro cuestiones siguientes se señalaron en la Declaración en materia de control interno relativa a 2021; a pesar de que se están haciendo progresos, se han retomado para darles prioridad y prestarles mayor atención en 2023:
9. **Gestión del talento y planificación de la fuerza de trabajo.** Las dificultades para atraer talento local e internacional tuvieron que ver con las limitadas capacidades nacionales, las condiciones de vida difíciles, los incentivos insuficientes en los lugares de destino y la compleja trayectoria de crecimiento profesional. Los sueldos y la oferta de contratos de breve duración en el PMA (es decir, en las Naciones Unidas) no se consideran competitivos con los existentes en el sector privado y algunas ONG internacionales. La puesta en marcha de la política del PMA en [materia de personal en 2021 significó el](#) establecimiento de una visión ambiciosa con respecto a la excelencia del personal y la introducción de un enfoque sistemático de planificación estratégica de la fuerza de trabajo con el fin de seguir garantizando que el Programa pueda atraer a personas con el perfil adecuado para poner en práctica el [Plan Estratégico del PMA para 2022-2025](#). El nuevo marco de dotación de personal y los procesos de conversión de contratos de servicios han ayudado a que el porcentaje de empleados del PMA contratados por períodos breves pasara del 61 % en 2021 al 50 % en 2022. Sin embargo, las dificultades de financiación limitan la capacidad de ofrecer contratos a largo plazo. Pese a que ha mejorado, el proceso de contratación del PMA sigue siendo lento y complicado y, por lo tanto, se necesita una mayor flexibilidad para acelerar la ocupación de los puestos vacantes. En su respuesta al informe del Auditor Externo sobre los resultados de los servicios de apoyo en el ejercicio económico de 2022, la dirección ha aceptado la recomendación de que el PMA siga regularizando los puestos de conformidad con las necesidades de personal y lo estipulado en el marco de dotación de personal⁴.
10. **Cultura organizacional y conducta en el lugar de trabajo.** El PMA ha introducido cambios exhaustivos en las políticas, ha efectuado una reestructuración orgánica y ha dedicado considerables recursos a mejorar la cultura organizacional y la conducta en el lugar de trabajo. En 2022 se publicó un nuevo marco de liderazgo donde se explica la conducta que cabe esperar de los empleados del PMA, independientemente de la categoría a la que pertenezcan o de su tipo de contrato. Aunque se han establecido canales seguros, apropiados y objeto de divulgación periódica para que los empleados puedan señalar posibles faltas de conducta, la lentitud de los procesos de investigación todavía se considera un obstáculo a una cultura en la que todos puedan hablar libremente. En concreto, en 2022 se publicaron una circular revisada del Director Ejecutivo⁵ sobre cómo prevenir y abordar la conducta abusiva y una nueva versión del [Código de Conducta del PMA](#), con el fin de incorporar plenamente los valores del Programa y reforzar la obligación de todos los empleados de garantizar un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo. La diversidad y la inclusión, uno de los cuatro pilares de la [política del PMA en materia de personal](#), constituyen una prioridad para el organismo, y se ha creado un grupo de trabajo para abordar los desafíos que plantean los casos de discriminación, la brecha de género y las cuestiones de diversidad en el liderazgo, así como para aplicar medidas destinadas a evitar los sesgos. Si bien la tónica marcada desde las instancias superiores ha mejorado, es preciso seguir trabajando para acrecentar la rendición de cuentas, la comunicación y la transparencia, en particular en las esferas de los nombramientos, los ascensos y las reasignaciones.

⁴ "Informe del Auditor Externo sobre los servicios de apoyo" (WFP/EB.A/2023/6-F/1), párrafos 58 a 69.

⁵ Circular OED 2022/004 del Director Ejecutivo sobre [prevención y respuesta frente a la conducta abusiva \(hostigamiento, acoso sexual, abuso de autoridad y discriminación\)](#), de 10 de febrero de 2022.

11. **Gestión de las organizaciones no gubernamentales.** Los asociados cooperantes son un elemento catalizador esencial para lograr los objetivos del PMA, y la gestión de las ONG sigue representando uno de los mayores desafíos en materia de control. La falta de capacidad de los asociados se menciona como un problema general que afecta a todos los aspectos del ciclo de las asociaciones. En virtud del [Plan Estratégico del PMA para 2022-2025](#), el PMA se compromete a colaborar con los actores locales para fortalecer su capacidad y promover asociaciones equitativas. Sin embargo, los desafíos se agravan al trabajar con ONG nacionales que a menudo carecen de los recursos financieros y operacionales de los que disponen los asociados internacionales, y a las que es preciso dedicar un esfuerzo adicional de fortalecimiento de las capacidades y seguimiento. Debido a la amplitud de la cartera de asociados, a la elevada rotación del personal de estos últimos y al recurso frecuente a acuerdos de asociación sobre el terreno de breve duración, las dificultades burocráticas han seguido frenando el establecimiento de asociaciones estables y estratégicas que vayan más allá de la transferencia de conocimientos técnicos a corto plazo. También la gobernanza de los datos de los asociados cooperantes plantea un riesgo. Para abordar estas preocupaciones, la Dependencia de Asociaciones con las ONG ha seguido racionalizando las medidas de control establecidas y desarrollando soluciones digitales para la gestión de las ONG, por ejemplo, prestando apoyo al despliegue mundial del [Portal de Socios de las Naciones Unidas](#) en calidad de cofundador o poniendo en marcha la plataforma Partner Connect del PMA. La Dependencia de Asociaciones con las ONG también ha colaborado con los despachos regionales para fortalecer las capacidades mediante cursos de capacitación y talleres regionales específicos.
12. **Gestión de los datos identificativos de los beneficiarios y soluciones informáticas conexas.** El PMA reconoce que la gestión de los datos identificativos de los beneficiarios y las soluciones informáticas que la apoyan siguen siendo una esfera crítica que presenta numerosos desafíos en todo el ciclo de los programas. El organismo dio un paso decisivo en agosto de 2021 para hacer frente a esos desafíos mediante el establecimiento del Comité Directivo de Gestión de la Identidad. En los comentarios recibidos desde el terreno se indican continuos problemas relacionados, principalmente, con las tecnologías de interacción con los beneficiarios y la gestión de datos relativos a estos, como son la insuficiente integración del sistema dentro del PMA y con las partes interesadas externas; la falta de cobertura integral de las soluciones institucionales (por ejemplo, la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias [SCOPE]) o la prevalencia de prácticas que podrían afectar a la integridad y la privacidad de los datos de los beneficiarios. Un enfoque centralizado para gestionar los datos identificativos de los beneficiarios, que incluya orientaciones pertinentes para reforzar la privacidad y la protección de los datos, mitigará muchos de estos riesgos, que el PMA espera abordar en 2023 mediante la puesta en marcha del Marco normativo de gestión de la identidad que regulará cómo el Programa protege y gestiona los datos personales de aquellos a quienes presta asistencia.
13. **Nuevos desafíos en materia de riesgos y control.** En el proceso de ofrecimiento de garantías se observaron varios importantes desafíos en materia de riesgos y control que no se han señalado *supra* y afectan a la capacidad del PMA para alcanzar sus objetivos. Estos son:
 - a) **Movilización de recursos y relaciones con los donantes:** limitaciones de financiación, pérdida de interés y cambios de prioridades de los donantes, diversificación, requisitos de presentación de informes y su cumplimiento, y crisis económica mundial.
 - b) **Asociaciones programáticas y colaboración con los Gobiernos anfitriones:** gestión de la asistencia directa a través de entidades gubernamentales, contextos políticos inestables, interferencia en las operaciones, fortalecimiento de las

capacidades de los países, acceso a la información de los Gobiernos y supervisión de los controles gubernamentales.

- c) **Investigación, análisis y seguimiento:** independencia del PMA durante el proceso de selección de beneficiarios, problemas de seguimiento sobre el terreno debido a la insuficiencia de recursos, capacidades del personal, sistemas e instrumentos para generar datos empíricos y ajustes estratégicos de la programación⁶.
- d) **Intervenciones de emergencia y acceso humanitario:** limitaciones de acceso del PMA en lugares remotos y poco seguros, y la ampliación de la asistencia.

Declaración

- 14. Todos los controles internos tienen limitaciones inherentes —entre otras, la posibilidad de ser eludidos— y, por lo tanto, el PMA solo puede ofrecer garantías razonables con respecto al logro de los objetivos relacionados con las operaciones, la presentación de informes y el cumplimiento. Además, la eficacia de los controles internos puede variar con el tiempo debido a la evolución de las circunstancias.
- 15. En vista de lo señalado, considero que, a mi leal saber y entender, el PMA empleó un sistema de control interno satisfactorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el [Marco integrado de control interno del COSO de mayo de 2013](#).
- 16. El PMA, en el marco del proceso permanente de mejora de su sistema de control interno, está firmemente determinado a resolver los problemas de control interno y de gestión de riesgos señalados *supra*.

David M. Beasley

Director Ejecutivo

Roma, 31 de marzo de 2023

⁶ Los sistemas de seguimiento y examen dejaron de incluirse dentro de las cuestiones importantes en materia de riesgos y control interno en la Declaración en materia de control interno relativa a 2020, debido al avance considerable logrado a todos los niveles desde que en la Declaración relativa a 2011 el seguimiento se había incluido por primera vez entre los problemas que resolver.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(millones de dólares)

	Notas	2022	2021 Importes recalculados
Activos			
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.1	2 680,4	1 848,8
Inversiones a corto plazo	2.2	1 429,4	1 665,3
Contribuciones por recibir	2.3	6 667,7	4 386,9
Existencias	2.4	1 498,9	1 219,6
Otras sumas por cobrar	2.5	419,5	293,9
		12 695,9	9 414,5
Activo no circulante			
Contribuciones por recibir	2.3	131,4	203,1
Inversiones a largo plazo	2.6	987,3	1 162,0
Inmovilizado material	2.7	248,2	212,4
Activos intangibles	2.8	15,4	13,0
		1 382,3	1 590,5
Total de los activos		14 078,2	11 005,0
Pasivo			
Pasivo circulante			
Sumas por pagar y gastos devengados	2.9	1 393,5	1 160,4
Ingresos diferidos	2.10	32,0	64,9
Provisiones	2.11	45,5	15,5
Prestaciones de los empleados	2.12	70,4	55,9
Préstamo	2.13	5,6	5,6
		1 547,0	1 302,3
Pasivo no circulante			
Ingresos diferidos	2.10	24,2	16,9
Prestaciones de los empleados	2.12	814,0	1 046,2
Préstamo	2.13	44,0	49,6
		882,2	1 112,7
Total del pasivo		2 429,2	2 415,0
Activos netos		11 649,0	8 590,0
Saldos de los fondos y reservas			
Saldos de los fondos	2.15	10 753,2	8 081,1
Reservas	2.15	895,8	508,9
Total de los saldos de los fondos y las reservas		11 649,0	8 590,0

Las notas explicativas forman parte integral de los presentes estados financieros.

David M. Beasley
 Director Ejecutivo
 Roma, 4 de abril de 2023

Manoj Juneja
 Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Finanzas al cargo del
 Departamento de Gestión

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO II
ESTADO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(millones de dólares)

	Notas	2022	2021 Importes recalculados
Ingresos			
Contribuciones monetarias	3.1	13 252,1	8 827,2
Contribuciones en especie	3.2	832,5	591,8
Diferencias cambiarias	3.3	106,1	(84,9)
Rendimiento de las inversiones	3.4	(15,7)	(9,8)
Otros ingresos	3.5	242,6	277,8
Total de ingresos		14 417,6	9 602,1
Gastos			
TBM realizadas	4.1	3 298,0	2 323,7
Productos alimenticios distribuidos	4.2	3 881,8	2 828,6
Servicios de distribución y servicios conexos	4.3	1 110,8	980,9
Servicios por contrata y de otra índole	4.4	1 202,9	1 156,7
Costos del personal	4.5	1 023,0	869,7
Costos de la fuerza de trabajo afiliada	4.5	386,8	393,1
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	4.6	293,2	218,4
Costos financieros	4.7	25,0	8,0
Depreciación y amortización	4.7	62,6	57,3
Otros gastos	4.7	163,5	46,0
Total de gastos		11 447,6	8 882,4
Superávit del ejercicio		2 970,0	719,7

Las notas explicativas forman parte integral de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO III
ESTADO DE LAS VARIACIONES DE LOS ACTIVOS NETOS
DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(millones de dólares)

	Nota	Superávits acumulados y saldos de los fondos	Superávit (déficit)	Reservas	Total de los activos netos
Total de activos netos al 31 de diciembre de 2021 (recalculado)		7 361,4	719,7	508,9	8 590,0
Asignación del superávit de 2021		719,7	(719,7)	-	-
Variaciones de los saldos de los fondos y las reservas en 2022					
Transferencias de/a las reservas	2.15	(386,9)	-	386,9	-
Pérdidas netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	2.6/2.15	(206,0)	-	-	(206,0)
Ganancias actuariales relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados	2.12	295,0	-	-	295,0
Superávit del ejercicio	7.2	-	2 970,0	-	2 970,0
Total de las variaciones durante el ejercicio		(297,9)	2 970,0	386,9	3 059,0
Total de activos netos al 31 de diciembre de 2022		7 783,2	2 970,0	895,8	11 649,0
	Nota	Superávits acumulados y saldos de los fondos	Superávit (déficit)	Reservas	Total de los activos netos
Total de activos netos al 31 de diciembre de 2020		5 581,2	850,0	411,2	6 842,4
Cambio en la política contable	1	761,5	-	44,9	806,4
Total de activos netos al 31 de diciembre de 2020 (importe recalculado)		6 342,7	850,0	456,1	7 648,8
Asignación del superávit de 2020		850,0	(850,0)	-	-
Variaciones de los saldos de los fondos y las reservas en 2021					
Transferencias de/a las reservas (importe recalculado)	2.15	(52,8)	-	52,8	-
Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	2.6/2.15	94,6	-	-	94,6
Ganancias actuariales relativas a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados	2.12	126,9	-	-	126,9
Superávit del ejercicio (importe recalculado)		-	719,7	-	719,7
Total de las variaciones durante el ejercicio (importe recalculado)		168,7	719,7	52,8	941,2
Total de activos netos al 31 de diciembre de 2021 (importe recalculado)		7 361,4	719,7	508,9	8 590,0

Las notas explicativas forman parte integral de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO IV
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(millones de dólares)

	Nota	2022	2021 Importes recalculados
Entradas de efectivo procedentes de actividades operacionales:			
Superávit del ejercicio		2 970,0	719,7
Ajustes efectuados para reconciliar el superávit del ejercicio con las entradas netas de efectivo procedentes de las actividades operacionales			
Depreciación y amortización	2.7/2.8	62,6	57,3
Pérdidas no realizadas de inversiones a corto plazo	2.2	18,1	16,4
Pérdidas no realizadas de inversiones a largo plazo	2.6	14,6	19,0
(Aumento) del valor amortizado de inversiones a largo plazo	2.2/2.6	(2,5)	(2,8)
(Disminución) del valor amortizado del préstamo a largo plazo	2.13	(0,3)	(0,4)
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo	2.13	1,6	1,8
(Aumento) de las existencias	2.4	(279,3)	(206,7)
(Aumento) de las contribuciones por recibir	2.3	(2 209,1)	(359,5)
(Aumento) de otras sumas por cobrar	2.5	(119,5)	(10,6)
Inmovilizado material (donaciones en especie)	2.7	-	5,0
Aumento/(disminución) de las sumas por pagar y gastos devengados	2.9	233,1	(14,8)
(Disminución)/aumento de los ingresos diferidos	2.10	(25,6)	31,7
Aumento/(disminución) de las provisiones	2.11	30,0	(6,5)
Aumento de las prestaciones de los empleados, deducidas las pérdidas/ganancias actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio	2.12	77,3	93,0
Entradas de efectivo netas procedentes de las actividades operacionales		771,0	342,6
Entradas de efectivo procedentes de las actividades de inversión:			
(Aumento)/disminución de las inversiones a corto plazo	2.2	224,5	(268,8)
Aumento/(disminución) de los intereses devengados por cobrar	2.5	(6,1)	1,3
(Aumento) de las inversiones a largo plazo	2.6	(50,1)	(82,1)
(Aumento) del inmovilizado material	2.7	(95,3)	(83,7)
(Aumento) de los activos intangibles	2.8	(5,5)	(3,9)
Entradas de efectivo netas procedentes de las actividades de inversión		67,5	(437,2)
Entradas de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo	2.13	(1,6)	(1,8)
Reembolso de la parte anual del principal del préstamo	2.13	(5,3)	(5,3)
Entradas de efectivo netas procedentes de las actividades de financiación		(6,9)	(7,1)
Aumento neto/(disminución neta) del efectivo y los equivalentes de efectivo		831,6	(101,7)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del ejercicio	2.1	1 848,8	1 950,5
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	2.1	2 680,4	1 848,8

Las notas explicativas forman parte integral de los presentes estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO V
COMPARACIÓN ENTRE LOS MONTOS PRESUPUESTADOS Y EFECTIVOS¹
DURANTE EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(millones de dólares)

	Nota 6	Montos presupuestados		Montos efectivos expresados con un criterio comparable ³	Diferencia: presupuesto final y presupuesto efectivo	Plan de ejecución
		Presupuesto original	Presupuesto final ²			
Costos de los planes estratégicos para los países						
Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos		9 793,1	15 557,8	9 328,8	6 229,0	8 891,3
Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición		822,9	900,8	498,8	402,0	636,3
Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores		342,2	365,4	157,5	207,9	214,2
Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios		575,5	652,0	264,7	387,3	408,2
Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países para poner en práctica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		136,4	211,4	111,8	99,6	136,8
Resultado estratégico 6: Coherencia de las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo sostenible		2,9	2,5	0,1	2,4	1,2
Resultado estratégico 7: Acceso de los países en desarrollo a toda una gama de recursos financieros para invertir en el desarrollo		0,9	0,3	0,2	0,1	0,3
Resultado estratégico 8: Apoyo de las asociaciones mundiales a los esfuerzos de los países, por ejemplo, compartiendo conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a fin de alcanzar los ODS		920,2	1 855,5	906,1	949,4	1 081,0
Costos de apoyo directos ajustados		524,8	656,9	487,6	169,3	521,5
Total parcial de los costos de los planes estratégicos para los países		13 118,9	20 202,6	11 755,6	8 447,0	11 890,8
Costos ordinarios AAP		496,1	513,3	511,7	1,6	496,1
Iniciativas institucionales de importancia fundamental		42,4	79,0	52,4	26,6	42,4
Total parcial de costos indirectos		538,5	592,3	564,1	28,2	538,5
Total		13 657,4	20 794,9	12 319,7	8 475,2	12 429,3

Las notas explicativas forman parte integral de los presentes estados financieros.

¹ Preparado sobre la base de los compromisos. Los compromisos representan las posibles obligaciones futuras establecidas sobre la base de un acuerdo contractual vigente e incluyen las órdenes de compra pendientes y los contratos para los cuales los bienes y servicios aún no se han recibido.

² El presupuesto final corresponde a las necesidades operacionales aprobadas al 31 de diciembre del ejercicio sobre el que se informa. En cambio, el plan de ejecución representa las necesidades operacionales con un orden de prioridad asignado teniendo en cuenta las previsiones de la disponibilidad de recursos y los problemas operacionales, al 1 de enero de 2022.

³ La expresión "expresado con un criterio comparable" significa que los importes efectivos se presentan con la misma base contable y la misma modalidad de clasificación, para los mismos fondos y para el mismo período que el presupuesto aprobado.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Nota 1: Políticas contables

Entidad que presenta el informe

1. El PMA fue establecido en 1961 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Conferencia de la FAO como entidad del sistema de las Naciones Unidas encargada de prestar ayuda alimentaria. Los objetivos del PMA son: a) utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social; b) satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados, así como las que surjan en otras situaciones de emergencia y de crisis que requieran socorro prolongado, y c) promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones formuladas al respecto por las Naciones Unidas y la FAO.
2. El PMA está gobernado por una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros, que presta apoyo intergubernamental, brinda orientación específica y supervisa las actividades del PMA. El organismo está encabezado por un Director Ejecutivo cuyo nombramiento es decidido de forma conjunta por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO.
3. El PMA tiene su Sede en Roma (Italia). En 2022, el Programa prestaba asistencia en 122 países y territorios, donde las operaciones que lleva a cabo están supervisadas por los seis despachos regionales.
4. Los estados financieros se refieren a las operaciones del PMA, mientras que la información sobre las entidades controladas conjuntamente se consigna en la Nota 11.

Fundamentos para preparar los estados financieros

5. Los estados financieros del PMA se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados de conformidad con las IPSAS, aplicando el principio de costo histórico, salvo en el caso de las inversiones, que se contabilizan al valor razonable. Si una cuestión específica no ha quedado recogida en las IPSAS, se hace referencia al pronunciamiento correspondiente de otros órganos normativos, como el Consejo Internacional de Normas Contables.
6. Los estados financieros se han preparado conforme a la hipótesis de continuidad de las operaciones. Esta evaluación se basa en el presupuesto aprobado, las previsiones de financiación, los activos netos disponibles y la continuidad de la pertinencia del mandato del PMA.
7. El "Estado del flujo de efectivo" (Estado Financiero IV) se ha preparado utilizando el método indirecto.
8. La moneda funcional utilizada en la presentación de los informes del PMA es el dólar estadounidense. Las transacciones realizadas en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El activo y el pasivo expresados en monedas distintas del dólar estadounidense se han convertido a dicha moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento del cierre del ejercicio económico. De las ganancias o pérdidas que ello trae aparejadas se da cuenta en el "Estado de los resultados financieros".

Cambio en la política contable

9. El PMA celebra acuerdos de contribución en virtud de los cuales los donantes se comprometen a proporcionar financiación plurianual (hasta cinco años por adelantado) o, en algunos casos, exigen que los períodos de ejecución comiencen después de la fecha de

cierre del ejercicio. En tales casos, al firmar el acuerdo de contribución, el PMA contabiliza un activo (contribuciones por recibir) y un pasivo (ingresos diferidos) hasta que comienza el período de ejecución especificado por el donante, momento en que se deja de contabilizar el pasivo y se consignan los ingresos. Esta política contable se había aplicado desde el ejercicio económico de 2016, cuando los acuerdos plurianuales cobraron importancia. Con el tiempo, el número y el volumen de estos acuerdos con los donantes han aumentado aún más, y las estipulaciones, las condiciones y las cláusulas de los acuerdos plurianuales con los donantes se han vuelto más complejas.

10. Por consiguiente, la dirección, en consulta con el Auditor Externo, decidió revisar la política contable para tener en cuenta los distintos escenarios que suelen presentarse en los acuerdos plurianuales con los donantes. Se trata de los casos siguientes: a) los acuerdos no prevén todas las obligaciones de reembolso necesarias para cumplir una condición con arreglo a la IPSAS 23; b) la provisión de financiación en años futuros está sujeta a autorizaciones parlamentarias o a cláusulas similares, por lo que dicha financiación en años futuros no cumpliría los criterios de contabilización de activos previstos por la IPSAS 23, y c) los acuerdos cumplen los criterios relacionados con las condiciones de la IPSAS 23. En el primer caso, un activo (contribuciones por recibir) y los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizarán tras la confirmación por escrito del importe total previsto en el acuerdo, aunque este último estipule fechas de ejecución y montos de contribución futuros. En el segundo caso, no se contabilizará ningún activo (contribuciones por recibir) ni pasivo (ingresos diferidos). Se consignará un activo contingente en los casos en que la entrada de fondos se considere probable. En el tercer caso, se contabilizarán un activo (contribuciones por recibir) y el pasivo correspondiente (ingresos diferidos).
11. Este cambio en la política contable se ha aplicado retroactivamente de conformidad con la IPSAS 3, de modo que se han recalculado los estados financieros comparativos correspondientes a 2021. El cambio en la política contable se ha traducido en un aumento del saldo de apertura de los activos netos al 1 de enero de 2021 por valor de 806,4 millones de dólares, y en la correspondiente disminución de los saldos de los ingresos diferidos.
12. Se han recalculado los Estados Financieros I, II, III y IV. La repercusión en el Estado I es una disminución de las contribuciones por recibir corrientes y no corrientes contabilizadas en 2021 (de 301,3 millones de dólares y 347,0 millones de dólares, respectivamente), una disminución de los ingresos diferidos corrientes y no corrientes (de 755,6 millones de dólares y 533,2 millones de dólares, respectivamente) y el correspondiente aumento de los saldos de los fondos de 603,1 millones de dólares y de las reservas de 37,4 millones de dólares. La repercusión en el Estado Financiero II es una disminución de los ingresos en concepto de contribuciones monetarias consignados en 2021 de 188,8 millones de dólares, un aumento de los ingresos en concepto de contribuciones en especie de 0,1 millones de dólares y un aumento de las diferencias cambiarias de 22,8 millones de dólares. En la Nota 2.3 (Contribuciones por recibir) figuran los saldos de apertura y cierre ajustados de las contribuciones por recibir; en la Nota 2.10 (Ingresos diferidos), los saldos de apertura y cierre ajustados de los ingresos diferidos; en la Nota 2.15 (Saldos de los fondos y las reservas), los efectos de estos cambios en los saldos de los fondos y las reservas; en la Nota 3 (Ingresos), los efectos en los ingresos en concepto de contribuciones; en la Nota 7 (Información sectorial) los efectos por sector, y en la Nota 8.2 (Activo y pasivo contingentes), los efectos en los activos contingentes.

Cambios en la presentación o clasificación de las partidas

13. Para lograr la coherencia con el ejercicio económico en curso y con otros datos divulgados, la información que ha de compararse se ha reclasificado. Los cambios más importantes en la presentación y la reclasificación son:
 - a) El rubro relativo a "Salarios, sueldos, prestaciones de los empleados y otros costos de personal" (2021: 1.262,8 millones de dólares) se desglosó en "Costos del personal" (2021: 869,7 millones de dólares) y "Costos de la fuerza de trabajo afiliada" (2021: 393,1 millones de dólares) en el texto principal del "Estado de la situación financiera" y la Nota 4 correspondiente (Gastos).
 - b) Los "Cargos bancarios/honorarios por la gestión y custodia de las inversiones", por valor de 6,6 millones de dólares en 2021, se reclasificaron transfiriéndolos de la categoría "Otros gastos" a la categoría "Costos financieros" en el texto principal del "Estado de la situación financiera" y la Nota 4 correspondiente (Gastos).
 - c) La Nota 3 (Ingresos), y la Nota 4 (Gastos) se desglosaron en mayor medida para facilitar información adicional sobre la naturaleza de las transacciones de ingresos y gastos. Las partidas de gastos "Arrendamientos" y "Servicios de seguridad y otros servicios", que forman parte de la categoría "Servicios por contrata y de otra índole", se revisaron y ahora dan cuenta de los gastos en concepto de arrendamiento en especie, además de aquellos en concepto de arrendamiento comercial, y de los gastos de seguridad derivados de la participación en los costos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, junto con otros gastos de seguridad, como se hacía anteriormente.

Utilización de las estimaciones y juicios contables

14. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS requiere que la dirección formule juicios, haga estimaciones y emplee supuestos que repercuten en la aplicación de las políticas contables y en los importes declarados en concepto de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y los supuestos conexos se basan en la experiencia y en otros factores que se consideran razonables en las circunstancias de que se trate, así como en la información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, cuyos resultados forman la base de los juicios sobre los valores contables de los activos o pasivos que no resultan evidentes en otras fuentes. Los resultados reales pueden no coincidir con estas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos en que se basan se examinan de forma continua. Las revisiones de las estimaciones contables se consignan en el período en que se efectúa la revisión de la estimación y en todo período posterior que quede modificado por esta revisión.
15. Entre las estimaciones y los supuestos importantes que pueden generar la necesidad de efectuar ajustes significativos en períodos posteriores figuran los siguientes: la evaluación actuarial de las prestaciones de los empleados; el deterioro del valor de los activos; la selección de la vida útil y el método de depreciación y amortización del inmovilizado material y los activos intangibles; las provisiones, y el pasivo contingente.

Adopción de nuevas normas de contabilidad

16. El PMA sigue de cerca los nuevos pronunciamientos de la Junta de las IPSAS, evalúa su pertinencia y sus consecuencias para las políticas y los procedimientos contables del Programa y adopta las nuevas IPSAS en función de su interés para el PMA y de conformidad con las fechas efectivas de aplicación prescritas por la Junta de las IPSAS. Se describen a continuación las nuevas normas y proyectos de normas que resultan pertinentes para el PMA.

17. En agosto de 2018, la Junta de las IPSAS publicó la IPSAS 41, *Instrumentos financieros*, que reemplaza la IPSAS 29, *Instrumentos financieros: reconocimiento y medición*. En la nueva norma se establecen nuevos requisitos en materia de clasificación, reconocimiento y medición de los instrumentos financieros, que sustituyen los estipulados en la IPSAS 29. La IPSAS 41 entró en vigor el 1 de enero de 2023, fecha en la que el PMA la adoptó.
18. En enero de 2022, la Junta de las IPSAS publicó la IPSAS 43, *Arrendamientos*, en sustitución de la IPSAS 13, *Arrendamientos*. Con la publicación de la IPSAS 43 queda finalizada la fase 1 del proyecto de la Junta de las IPSAS relativo a los arrendamientos, cuya finalidad principal es asegurar la coherencia con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16, *Leases (Arrendamientos)*. En la IPSAS 43 se ha suprimido el requisito de clasificar los arrendamientos como financieros u operativos y, por otra parte, se exige el reconocimiento de los activos y pasivos relacionados con los derechos y obligaciones establecidos por todos los contratos de arrendamiento. La fecha de entrada en vigor de la IPSAS 43 es el 1 de enero de 2025. El PMA adoptará la norma a partir de esta fecha.
19. En mayo de 2022, la Junta de las IPSAS publicó la IPSAS 44, *Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas*. Su objetivo es especificar el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como los requisitos en materia de presentación y divulgación de información sobre las actividades interrumpidas. El principio clave de la norma con respecto a la clasificación de activos mantenidos para la venta es que el importe en libros de un activo se recuperará mediante su venta y no mediante su uso continuado. La fecha de entrada en vigor de la IPSAS 44 es el 1 de enero de 2025. El PMA evaluará la aplicabilidad y las repercusiones de esta norma en sus operaciones y adoptará la norma en su fecha de entrada en vigor.
20. En marzo de 2023, la Junta de las IPSAS emitió la IPSAS 47, *Ingresos*, que abarca los Ingresos con obligaciones de desempeño, los ingresos sin obligaciones de desempeño, y reemplaza a la IPSAS 9, *Ingresos de transacciones con contraprestación*, y la IPSAS 23, *Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*, así como la IPSAS 11, *Contratos de construcción*, y la IPSAS 48, *Gastos de transferencia*. Se prevé que las normas afecten a las actividades básicas del PMA. Está en curso la evaluación del impacto por parte del PMA.

Efectivo y equivalentes de efectivo

21. El efectivo y equivalentes de efectivo constan de efectivo en caja, efectivo en bancos, fondos del mercado monetario y depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos, incluidos los administrados por gestores de inversiones.
22. Los ingresos procedentes de las inversiones se contabilizan a medida que son devengados, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

23. Los instrumentos financieros se consignan una vez que el PMA pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión, hasta el momento en que los derechos para recibir entradas de efectivo de tales activos expiran o se ceden y en que el PMA traslada sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.
24. Los activos financieros mantenidos con fines de transacción se evalúan al valor razonable y las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en dicho valor se consignan como superávit o déficit y se asientan en el "Estado de los resultados financieros" en el ejercicio en que se producen. Las inversiones a corto plazo se clasifican dentro de esta categoría, puesto que su objetivo es financiar las operaciones del PMA y que, por tanto, es posible hacer uso de ellas a corto plazo, lo que puede generar ganancias o pérdidas en concepto de transacción. Los derivados también se clasifican como instrumentos con fines de transacción.

25. Los préstamos y las sumas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, no cotizados en mercados activos. Por préstamos y sumas por cobrar se entiende las contribuciones por recibir en efectivo, otras sumas por cobrar y el efectivo y equivalentes de efectivo. Los préstamos y sumas por cobrar se consignan al costo amortizado.
26. Las inversiones en tenencias hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con un vencimiento fijo que el PMA tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Tales inversiones comprenden los programas de venta separada del interés y el principal de los valores (STRIPS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que integran la cartera de inversiones a largo plazo y se consignan al costo amortizado.
27. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que no están clasificados en ninguna otra categoría. Tales activos comprenden las inversiones a largo plazo que no sean en los valores STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se mantienen al valor razonable, y los cambios de valor se consignan en el "Estado de las variaciones de los activos netos". Las pérdidas y las ganancias pasan de consignarse como activos netos a consignarse como superávits o déficits cuando los activos dejan de contabilizarse.
28. Todas las obligaciones financieras no derivadas se consignan inicialmente al valor razonable, y se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Existencias

29. La gran mayoría de las existencias del PMA son productos alimenticios almacenados para su distribución a los beneficiarios. Las existencias también incluyen artículos no alimentarios mantenidos en varios depósitos de almacenamiento.
30. Los productos alimenticios y los artículos no alimentarios disponibles al final del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al costo inferior, ya sea al propio costo de adquisición o al costo corriente de reposición. El costo de los productos alimenticios se calcula sobre la base del costo de compra o del valor razonable¹, en caso de que dichos productos sean donados en especie, y comprende todos los demás gastos en que se incurre para que tales productos queden bajo custodia del PMA en el primer punto de entrada del país beneficiario. Este costo incluye además todo costo significativo de transformación, como el que pueda suponer la molienda o el envasado.
31. En virtud del marco jurídico conforme al que opera el PMA, la propiedad de los productos alimenticios se traspasa normalmente al Gobierno del país receptor en el primer punto de entrada al país receptor en el que vayan a distribuirse. Aun en el caso en que se haya transferido la propiedad de los productos alimenticios mantenidos en los depósitos del PMA en los países receptores, el Programa consigna tales productos alimenticios como existencias porque es él quien conserva el control físico y la custodia de esos productos.
32. El costo de las otras existencias comprende todos los costos de compra y todos los demás gastos de transporte de los artículos a los depósitos de almacenamiento estratégicos o de entrega directa a un país receptor.
33. Cuando las existencias o elementos de su costo se adquieren mediante una transacción sin contraprestación, su costo se evalúa a su valor razonable en la fecha de adquisición.

¹ Entre los indicadores del valor razonable de los productos alimenticios donados en especie se cuentan los precios del mercado mundial, el precio previsto en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y el precio que figura en la factura del donante.

34. El valor de las existencias se calcula en cifras netas tras efectuar las deducciones correspondientes por pérdida de valor. Se prevé una provisión para pérdidas de valor en caso de posibles pérdidas o daños en las existencias que se encuentren bajo la custodia del PMA.

Contribuciones por recibir

35. Una contribución por recibir se contabiliza cuando, en la fecha de cierre de los estados financieros, el PMA ha concertado un acuerdo vinculante por escrito con un donante, el donante ha obtenido todas las aprobaciones necesarias en su jurisdicción, resulta probable un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio en el futuro, y el PMA puede valorar con fiabilidad los fondos que han de transferirse.
36. Las contribuciones por recibir se presentan al neto de las provisiones para pérdidas de valor y para la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones.
37. Las contribuciones en especie por recibir en forma de servicios que apoyan directamente operaciones y actividades aprobadas, tienen consecuencias presupuestarias y pueden valorarse con fiabilidad, se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito y se valoran a su valor razonable. Entre estas contribuciones se cuentan el uso de los locales, los servicios públicos, el transporte y el personal.
38. Las contribuciones en especie por recibir en forma de inmovilizado material y activos intangibles donados se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito y se valoran a su valor razonable de mercado.

Inmovilizado material

39. El inmovilizado material se valora inicialmente al costo. Posteriormente, se consigna al costo menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor.
40. Los costos corresponden al precio de compra del activo al que se añade cualquier otro costo directamente atribuible a la puesta en funcionamiento del activo para el uso previsto. Los costos de los empréstitos, si los hubiere, no se capitalizan. El inmovilizado material donado se aprecia a su valor razonable de mercado y se contabiliza como inmovilizado material e ingresos en concepto de contribuciones.
41. Los distintos elementos del inmovilizado material se capitalizan si su costo es superior o igual al umbral de 5.000 dólares. Este umbral se revisa periódicamente.
42. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo y se deprecian según el plazo menor, ya sea el período restante de la vida útil de las mejoras o del contrato de arrendamiento.
43. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Edificios	
Permanentes	40
Temporales	5
Equipo informático	3
Otro equipo	3
Accesorios y artículos de oficina	5
Vehículos motorizados	
Ligeros	5
Pesados y blindados	8
Equipo para talleres	3

44. Todos los años, como mínimo, se realizan estudios de las posibles pérdidas de valor de todos los activos.

Activos intangibles

45. Los activos intangibles son recursos sin sustancia física controlados por el PMA. Consisten principalmente en programas informáticos adquiridos externamente o desarrollados internamente y en derechos. Al principio los activos intangibles se valoran al costo. Posteriormente, se consignan a su costo histórico menos la amortización acumulada y toda pérdida de valor. Los activos intangibles donados se aprecian al valor razonable del mercado y se contabilizan como activos intangibles e ingresos en concepto de contribuciones.
46. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del umbral de 5.000 dólares, salvo por lo que respecta a los programas informáticos desarrollados internamente, cuyo umbral es de 100.000 dólares. El valor capitalizable de los programas informáticos desarrollados internamente excluye los costos de investigación y mantenimiento.
47. La amortización se calcula de forma lineal durante el período estimado de vida útil de los activos. El período estimado de vida útil de las distintas categorías de activos intangibles es el siguiente:

Categoría	Vida útil estimada (años)
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Permisos y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3

Prestaciones de los empleados

48. El PMA contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:
- prestaciones a corto plazo de los empleados;
 - prestaciones después del cese en el servicio;
 - otras prestaciones de los empleados a largo plazo, e
 - indemnizaciones por separación del servicio.

49. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son las que deben abonarse en un plazo de 12 meses después de que haya finalizado el período en el que el miembro del personal preste el servicio correspondiente. Se refieren a las vacaciones anuales y los subsidios de educación. Las obligaciones en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados incluyen los gastos realizados pero no abonados en relación con todos los planes de prestaciones. Excepto las prestaciones contraídas pero no abonadas, que son valoradas por un actuario, las prestaciones a corto plazo de los empleados son valoradas por el PMA a su valor nominal.
50. Las prestaciones después del cese en el servicio son las pagaderas tras la finalización de la relación laboral o la separación del servicio, excluidas las indemnizaciones por rescisión del nombramiento. Se trata de regímenes de prestaciones definidas que consisten en los planes de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones. Las prestaciones después del cese en el servicio son valoradas por actuarios profesionales sobre la base de hipótesis actuariales, utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. Las ganancias o pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio se contabilizan en el "Estado de las variaciones de los activos netos".
51. Otras prestaciones a largo plazo de los empleados son las que no deben abonarse íntegramente en un plazo de 12 meses a partir del final del período en el que los empleados prestan el servicio correspondiente. Incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días de vacaciones acumulados, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación y los gastos de repatriación y de mudanza. Excepto los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen, las otras prestaciones a largo plazo de los empleados son valoradas por actuarios profesionales sobre la base de hipótesis actuariales, utilizando el método de las unidades de crédito proyectadas. Las ganancias o pérdidas actuariales relativas a las prestaciones a largo plazo de los empleados se contabilizan en el "Estado de los resultados financieros".
52. Las indemnizaciones por separación del servicio solo se consignan como gastos cuando el PMA ha contraído un compromiso demostrable, sin posibilidad real de retractarse, ya sea para rescindir el nombramiento de un miembro del personal antes de la fecha normal de jubilación o para pagar una indemnización por rescisión del nombramiento como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

53. El PMA es un organismo afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU o "Caja Común"), constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer a los empleados prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y discapacidad, y otras prestaciones afines. La CCPPNU es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. De conformidad con el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja Común, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.
54. La Caja Común supone para los organismos afiliados una exposición a los riesgos actuariales vinculados con el personal en activo y los antiguos empleados de otras organizaciones participantes en la Caja Común, con lo cual no existe una base coherente y fiable para la distribución de las obligaciones, los activos del plan y los costos entre todos y cada uno de los organismos que participan en él. El PMA y la CCPPNU, al igual que los demás organismos afiliados a esta, no pueden determinar la parte proporcional correspondiente al PMA en las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos correspondientes al

plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. En consecuencia, el PMA ha considerado este plan como plan de contribuciones definidas, de conformidad con lo prescrito en la norma IPSAS 39 ("Prestaciones de los empleados"). Las contribuciones del PMA a la Caja Común durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el "Estado de los resultados financieros".

Provisiones y pasivo contingente

55. Se realizan provisiones para obligaciones financieras y cargos futuros en los casos en que el PMA tenga una obligación jurídica o implícita vigente como resultado de acontecimientos pasados, y en que sea probable que vaya a pedírsele que cancele tal obligación.
56. Los otros compromisos sustanciales que no se ajustan a los criterios de contabilización del pasivo se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente en caso de que su existencia vaya a confirmarse solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del PMA.

Activos contingentes

57. Los activos contingentes son activos posibles que se derivan de acontecimientos pasados y cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del PMA. Los activos contingentes se declaran cuando se consideran probables.

Ingresos en concepto de contribuciones

58. Los ingresos en concepto de contribuciones (monetarias y en especie) se derivan de una transacción sin contraprestación, en virtud de la cual el PMA recibe recursos sin dar directamente a cambio al donante una contraprestación aproximadamente equivalente. El PMA contabiliza los ingresos en concepto de contribuciones una vez que ha cumplido los requisitos para la contabilización de activos (véase el párrafo 38) y ha liquidado cualquier obligación existente contabilizada como pasivo con respecto a ese activo transferido. Para las contribuciones para las cuales hay una obligación existente consignada como pasivo, el PMA contabiliza un activo (contribuciones por recibir) y un pasivo (ingresos diferidos) cuando las contribuciones cumplen los requisitos necesarios para la contabilización de activos. En el momento en que el PMA satisface la obligación existente consignada como pasivo, el importe en libros de los ingresos diferidos se reduce y se contabilizan los ingresos en concepto de contribuciones.

Otros ingresos

59. Los otros ingresos son los derivados de las transacciones con contraprestación. Una transacción con contraprestación es aquella en la que el PMA recibe recursos, bienes o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio directamente a la otra parte (principalmente en forma de bienes, servicios o uso de activos) un valor aproximadamente equivalente. Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se contabilizan en el ejercicio económico en que se presta el servicio, según el grado de terminación estimado de la prestación del dicho servicio. Los ingresos procedentes de la transferencia de bienes se contabilizan cuando el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad se transfieren a la parte solicitante. Para las actividades de suministro de bienes o prestación de servicios de transferencia de efectivo, el pago de los gastos del servicio de transferencia se consigna como otros ingresos, mientras que el valor de los bienes o del efectivo transferido se consigna como un pasivo frente a la parte solicitante, hasta el momento en que dicha obligación se extingue.

Productos alimenticios distribuidos y transferencias de base monetaria realizadas

60. Los productos alimenticios se contabilizan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes o a proveedores

de servicios para que estos los distribuyan. El costo se calcula sobre la base de un promedio ponderado.

61. Las TBM se contabilizan como gastos cuando son distribuidas directamente por el PMA o cuando son distribuidas por asociados cooperantes o proveedores de servicios.

Contabilidad por fondos e información sectorial

62. Un fondo es una entidad contable que incluye un conjunto de cuentas que se compensan entre sí, establecida para contabilizar las transacciones que tienen un propósito u objetivo concreto. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan conforme a un método de contabilidad por fondos, y al final del ejercicio se muestra la situación consolidada de todos los fondos del PMA. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.
63. Por "sector" se entiende una actividad o un grupo de actividades distinguibles respecto de las cuales se presenta información financiera por separado con el fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en pro del logro de sus objetivos y de la toma de decisiones sobre la futura asignación de recursos. El PMA clasifica todas las actividades de los proyectos, operaciones y fondos en tres sectores: i) fondos de las categorías de actividades; ii) Fondo General y cuentas especiales, y iii) fondos fiduciarios. El PMA informa sobre las transacciones de cada sector durante el ejercicio económico, y sobre los saldos al final del ejercicio.
64. Los fondos de las categorías de actividades son entidades contables establecidas por la Junta a efectos de contabilizar los ingresos en concepto de contribuciones y los gastos relativos a todas las categorías establecidas para conseguir los objetivos del PMA. Las categorías de actividades son las siguientes: PEP, PEP provisionales, operaciones de emergencia limitadas y PEP provisionales de transición para los países. Los PEP, que se elaboran siguiendo un análisis de la situación del desarrollo sostenible, engloban toda la cartera de actividades humanitarias y de desarrollo realizadas por el PMA en un país.
65. El Fondo General es la entidad contable establecida para consignar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de los CAI, ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no estén destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos. Las cuentas especiales son establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del artículo 5.1 del Reglamento Financiero para las contribuciones especiales o para asignar fondos a actividades específicas, y su saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.
66. Los fondos fiduciarios son también subdivisiones bien definidas del Fondo del PMA establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del artículo 5.1 del Reglamento Financiero para contabilizar contribuciones cuya finalidad, alcance y procedimientos de rendición de cuentas se convienen con los donantes en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios específicos.
67. En el Fondo General se mantienen reservas con el fin de prestar apoyo operacional. El artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional en el marco del Fondo General para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. Además de la Reserva Operacional, la Junta ha establecido otras reservas.
68. El PMA puede concertar acuerdos con terceras partes para llevar a cabo actividades que, si bien están en consonancia con los objetivos del Programa, desbordan el marco de sus actividades normales. Estos acuerdos no se computan como ingresos y gastos del PMA.

Al final del ejercicio, el saldo neto debido a terceras partes o por terceras partes se computa como sumas por pagar o por cobrar en el "Estado de la situación financiera", dentro del rubro "Fondo General". Las tarifas de servicios que se imputan a los acuerdos con terceras partes se presentan en el rubro "Otros ingresos".

Comparación presupuestaria

69. El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran con arreglo a un sistema contable en valores devengados. En el "Estado de los resultados financieros", los gastos se clasifican en función de su naturaleza, mientras que en la "Comparación entre los montos presupuestados y efectivos" los gastos se clasifican por resultado estratégico de conformidad con las categorías de costos del PMA. Los resultados estratégicos definidos en el Plan Estratégico para 2022-2025 permiten al PMA centrar sus intervenciones en lo que los países necesitan. Los resultados y efectos estratégicos están conectados directamente con las metas de los ODS 2 y 17 que corresponden al mandato y a las capacidades del PMA, y establecen una correspondencia entre el apoyo prestado por el Programa y las iniciativas emprendidas a nivel nacional y mundial para alcanzar los ODS.
70. En la planificación de los presupuestos de los PEP se sigue la estructura de los presupuestos de las carteras de actividades en los países. La Junta aprueba los presupuestos relativos a los costos directos de las operaciones, ya sea directamente o por medio de la delegación de facultades establecida. Aprueba, asimismo, el Plan de Gestión anual, incluidas las consignaciones para los costos AAP e iniciativas institucionales de importancia fundamental. Los montos presupuestados pueden ser modificados posteriormente por la Junta o mediante el ejercicio de la delegación de facultades.
71. En el Estado Financiero V ("Comparación entre los montos presupuestados y efectivos") se compara el presupuesto final con los importes efectivos calculados sobre la misma base que los importes presupuestarios correspondientes. Dado que las bases para la preparación de los estados presupuestarios y financieros difieren, en la Nota 6 se expone la conciliación entre los importes efectivos presentados en el Estado Financiero V y los importes efectivos presentados en el Estado Financiero IV ("Estado del flujo de efectivo").
72. El presupuesto original y el presupuesto final presentados en el Estado Financiero V corresponden a las necesidades operacionales del PMA establecidas sobre la base de una evaluación de las necesidades. Se presenta, además, el plan de ejecución. Este último corresponde a un plan de trabajo priorizado basado en una estimación de los recursos disponibles, habida cuenta de que el PMA es un organismo financiado mediante contribuciones voluntarias y que sus operaciones y su gestión financiera dependen por tanto de la cuantía de financiación efectivamente recibida. El plan de ejecución incluye, por un lado, el plan de trabajo priorizado por lo que se refiere a los costos directos y, por el otro, el presupuesto de los costos administrativos y de apoyo a los programas y el de las iniciativas institucionales de importancia fundamental por lo que se refiere a los costos indirectos.

Nota 2.1: Efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Cuentas bancarias y efectivo en la Sede	761,1	334,2
Cuentas bancarias y efectivo en los despachos regionales y las oficinas en los países	196,8	118,4
Mercado monetario y cuentas de depósito en la Sede	882,5	599,6
Efectivo y equivalentes de efectivo mantenido por administradores de inversiones	840,0	796,6
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	2 680,4	1 848,8

73. El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene como tal y en cuentas bancarias. Los saldos en fondos del mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso.

Nota 2.2: Inversiones a corto plazo

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Inversiones a corto plazo		
Inversiones a corto plazo	1 422,8	1 658,5
Parte corriente de las inversiones a largo plazo (Nota 2.6)	6,6	6,8
Total de inversiones a corto plazo	1 429,4	1 665,3

74. La cartera de inversiones a corto plazo se divide en dos tramos, con horizontes de inversión distintos y sujetos a directrices y restricciones específicas. El perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo no varió de forma significativa en 2022, pero a medida que la inflación mundial se disparó y demostró no ser transitoria, los principales bancos centrales se alejaron de las posturas de política monetaria muy acomodaticias adoptadas hasta ese momento y comenzaron a efectuar una serie de subidas agresivas de los tipos de interés.
75. El valor de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.422,8 millones de dólares (1.658,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021). De ese monto, 577,5 millones consisten en bonos emitidos o garantizados por los Gobiernos u organismos gubernamentales (715,1 millones consignados al 31 de diciembre de 2021); 499,7 millones corresponden a bonos de empresas (537,5 millones consignados al 31 de diciembre de 2021) y 345,6 millones a valores respaldados por activos (405,9 millones al 31 de diciembre de 2021). Estas inversiones se consignan a su valor razonable basándose en el valor establecido por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.
76. Al 31 de diciembre de 2022, los únicos instrumentos derivados utilizados para las inversiones a corto plazo eran los bonos de futuros, y los riesgos inherentes al uso de tales instrumentos no se consideraban significativos. El monto teórico de los instrumentos financieros

derivados conservados en la cartera de inversiones es de 8,9 millones de dólares (37,9 millones al 31 de diciembre de 2021).

77. Las variaciones de las cuentas de inversiones a corto plazo durante el ejercicio son los siguientes:

	2021	Adiciones/ (deducciones) netas	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2022
<i>(millones de dólares)</i>						
Inversiones a corto plazo	1 658,5	(220,8)	23,2	(20,0)	(18,1)	1 422,8
Parte corriente de las inversiones a largo plazo	6,8	(0,5)	0,3	-	-	6,6
Total de inversiones a corto plazo	1 665,3	(221,3)	23,5	(20,0)	(18,1)	1 429,4

78. En 2022, el total de las inversiones a corto plazo registró una disminución de 235,9 millones de dólares. Esta disminución se debe a los importes retirados para necesidades operacionales, así como a una asignación más elevada a los fondos del mercado monetario y las cuentas de depósito en la Sede en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo, y comprende unas pérdidas netas no realizadas de 18,1 millones de dólares, presentadas en la conciliación del superávit con los flujos de efectivo operacional que figuran en el “Estado del flujo de efectivo” y los intereses amortizados respecto de la parte corriente de las inversiones a largo plazo, por valor de 0,3 millones de dólares, que también se reflejan en la conciliación, en el marco del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 2,5 millones de dólares. El saldo restante de 224,5 millones de dólares —después de la reclasificación de 6,4 millones de dólares que pasaron de la categoría de inversiones a largo plazo a la categoría de inversiones a corto plazo— se presenta en el “Estado del flujo de efectivo” en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.3: Contribuciones por recibir

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Composición:		
Corrientes	6 667,7	4 386,9
No corrientes	131,4	203,1
Total neto de contribuciones por recibir	6 799,1	4 590,0
Contribuciones monetarias por recibir	6 703,2	4 487,9
Contribuciones en especie por recibir	224,9	216,5
Total de las contribuciones por recibir antes de deducir las provisiones	6 928,1	4 704,4
Provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones	(121,9)	(105,4)
Provisión para pérdidas de valor	(7,1)	(9,0)
Total neto de contribuciones por recibir	6 799,1	4 590,0

79. Las contribuciones por recibir corrientes se refieren a las contribuciones confirmadas que han de recibirse en un plazo de 12 meses, mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las que han de recibirse en un plazo superior a los 12 meses a partir del 31 de diciembre de 2022.
80. Las contribuciones por recibir se refieren a las contribuciones asignadas por los donantes para las diversas categorías de actividades, los fondos fiduciarios o el Fondo General y las cuentas especiales. Las contribuciones de los donantes pueden ir acompañadas de restricciones que exigen al PMA utilizarlas para un objetivo, actividad o país en concreto dentro de un lapso de tiempo determinado.

81. En el cuadro siguiente se presenta la composición de las contribuciones por recibir, por antigüedad:

	2022		2021	
	<i>(millones de dólares)</i>	%	<i>(millones de dólares)</i>	%
Antigüedad				
2022	6 031,5	87	-	-
2021	642,4	9	4 010,8	85
2020	228,0	3	552,6	12
2019 y años anteriores	81,4	1	167,6	3
Total parcial	6 983,3	100	4 731,0	100
Ajustes por revaloración (contribuciones por recibir en monedas distintas del dólar estadounidense)	(55,2)	-	(26,6)	-
Total de las contribuciones por recibir antes de deducir las provisiones	6 928,1	100	4 704,4	100

82. Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas, tras deducir las provisiones para pérdidas de valor y para la reducción estimada de los ingresos en concepto de contribuciones.
83. La provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones corresponde al monto estimado de la reducción de las contribuciones por recibir y los ingresos conexos cuando el programa o la actividad a la que se refieren las contribuciones deja de necesitar financiación. La cuantía de esta provisión se basa en la experiencia pasada.
84. La variación de la provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones en 2021 es la siguiente:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	2022
	<i>(millones de dólares)</i>			
Total de la provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones	105,4	(48,8)	65,3	121,9

85. En 2022, el monto de la reducción de las contribuciones por recibir ascendió a 48,8 millones de dólares. Esta reducción se consigna como utilización de la provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones y se presenta en el "Estado de la situación financiera". Al 31 de diciembre de 2022, el monto final de la provisión necesaria se estimó en 121,9 millones de dólares. En consecuencia, se consignó un aumento de 65,3 millones de dólares para el ejercicio, como ajuste de los ingresos en concepto de contribuciones, que se presenta en el "Estado de los resultados financieros".
86. La provisión para pérdidas de valor se contabiliza sobre la base de un examen de las contribuciones por recibir, con el fin de determinar todas las partidas susceptibles de no recaudarse teniendo en cuenta pruebas objetivas de pérdida de valor como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de la contabilización inicial de la suma

por recibir (“hechos que generan pérdidas”) y que repercutan en los flujos de efectivo futuros estimados de las contribuciones por recibir o de un grupo de sumas por recibir. Cabe destacar que las provisiones para pérdidas de valor se constituyen para los casos en que ya se ha incurrido en gastos y es probable que los donantes no aportarán los recursos financieros correspondientes a la contribución por recibir. Para las cancelaciones contables efectivas se requiere una transferencia del Fondo General y la aprobación del Director Ejecutivo cuando la cuantía supere los 10.000 dólares.

87. La variación de la provisión para pérdidas de valor registrada en 2022 es la siguiente:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	2022
	<i>(millones de dólares)</i>			
Total de la provisión para pérdidas de valor	9,0	(1,1)	(0,8)	7,1

88. En 2022, las cancelaciones, por un monto de 1,1 millones de dólares, se consignan como utilización de las provisiones para pérdidas de valor y se presentan en el “Estado de la situación financiera”. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión final necesaria para pérdidas de valor se estimaba en 7,1 millones de dólares. En consecuencia, se ha consignado una disminución de 0,8 millones de dólares como ajuste para el ejercicio, recogido en el “Estado de los resultados financieros”.

Nota 2.4: Existencias

89. En los siguientes cuadros figuran las variaciones de productos alimenticios y artículos no alimentarios durante el ejercicio. En el primer cuadro figura el valor total de las existencias —productos alimenticios y artículos no alimentarios— tal como se presentan en el “Estado de la situación financiera”. En el segundo cuadro figura una conciliación de las existencias de productos alimenticios, en la que se indican el saldo de apertura y las adiciones que tuvieron lugar durante el ejercicio, menos el valor de los alimentos distribuidos y la provisión para pérdidas de valor realizada durante el ejercicio.

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Productos alimenticios disponibles	1 073,6	863,6
Productos alimenticios en tránsito	460,7	326,9
Total parcial de productos alimenticios	1 534,3	1 190,5
Menos: provisión para pérdidas de valor y amortización parcial al valor realizable neto	(73,8)	(7,1)
Total de productos alimenticios	1 460,5	1 183,4
Artículos no alimentarios	38,5	36,4
Menos: provisión para pérdidas de valor	(0,1)	(0,2)
Total de artículos no alimentarios	38,4	36,2
Total de existencias	1 498,9	1 219,6

Conciliación de productos alimenticios	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Existencias de apertura	1 183,4	973,8
Reintegración de: provisión para pérdidas de valor y amortización parcial al valor realizable neto	7,1	7,6
Productos alimenticios comprados	2 867,9	2 005,9
Productos en especie recibidos	757,6	496,6
Transporte y costos conexos	547,3	485,8
Total de existencias disponibles para la distribución	5 363,3	3 969,7
Menos: productos alimenticios distribuidos	(3 829,0)	(2 779,2)
Menos: provisión para pérdidas de valor y amortización parcial al valor realizable neto	(73,8)	(7,1)
Total de productos alimenticios	1 460,5	1 183,4

90. En 2022, los alimentos y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un total de 3.881,8 millones de dólares (2.828,6 millones de dólares en 2021), según se indica en el "Estado de los resultados financieros". De ese monto, 3.829,0 millones corresponden a alimentos y 52,8 millones a artículos no alimentarios (2.779,2 millones de dólares y 49,4 millones de dólares, respectivamente, en 2021).
91. Por lo que respecta a los alimentos, los costos en que se incurre hasta el primer punto de entrada al país beneficiario se incluyen en las existencias. Abarcan los costos de adquisición, transporte marítimo, costos portuarios y, en el caso de los alimentos destinados a países sin litoral, el costo del transporte terrestre entre países de tránsito.
92. Las cantidades de alimentos derivadas de los sistemas de seguimiento de los alimentos del PMA se validan contando las existencias físicas y se valoran sobre la base de un promedio variable.
93. Las existencias incluyen artículos no alimentarios mantenidos en almacenes del PMA en Dubái y en varios depósitos de almacenamiento estratégicos gestionados por la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas.
94. Los artículos no alimentarios comprenden reservas de combustible, unidades de aislamiento y tratamiento, almacenes prefabricados, edificios modulares, grupos electrógenos y repuestos.
95. Las existencias de productos alimenticios al 31 de diciembre de 2022 totalizaban 1,9 millones de toneladas, valoradas en 1.460,5 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2021, las existencias ascendían a 1,7 millones de toneladas, valoradas en 1.183,4 millones de dólares.
96. El valor de los productos alimenticios fue objeto de una amortización parcial de 63,3 millones de dólares a su valor realizable neto. Además, se ha previsto una provisión para pérdidas de valor en caso de posibles pérdidas o daños en las existencias que se encuentren bajo la custodia del PMA. Dicha provisión, basada en la experiencia pasada, se ha fijado en un 0,69 % del valor total de los alimentos y en el 0,29 % del valor de los artículos no alimentarios. En 2021 la provisión para alimentos representó el 0,38 % y la correspondiente a artículos no alimentarios, el 0,73 %. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión final necesaria para pérdidas

de valor se estimaba en 10,6 millones de dólares y la utilización consignada ascendía a 0,1 millones de dólares. Así pues, en el "Estado de los resultados financieros" se indica un aumento de la provisión para pérdidas de valor de 6,0 millones de dólares

97. En 2022 se produjeron las siguientes variaciones en la provisión para pérdidas de valor:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	2022
	<i>(millones de dólares)</i>			
Provisión para pérdidas de valor: productos alimenticios	4,5	-	6,0	10,5
Provisión para pérdidas de valor: artículos no alimentarios	0,2	(0,1)	-	0,1
Total de las provisiones	4,7	(0,1)	6,0	10,6

Nota 2.5: Otras sumas por cobrar

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Anticipos a proveedores	115,7	78,9
Anticipos al personal	35,6	33,2
Sumas por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes	6,3	0,3
Sumas por cobrar de clientes	94,3	84,4
Diversas sumas por cobrar	198,0	119,7
Total de diversas sumas por cobrar antes de deducir las provisiones	449,9	316,5
Provisión para pérdidas de valor	(30,4)	(22,6)
Total neto de otras sumas por cobrar	419,5	293,9

98. Los anticipos a proveedores se refieren a los pagos de bienes y servicios realizados antes de que estos se entreguen o presten.

99. Los anticipos al personal son anticipos de efectivo para subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y demás prestaciones a que tenga derecho el personal. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General del Personal, estos anticipos no devengan intereses.

100. Los acuerdos con terceras partes son contratos jurídicamente vinculantes contraídos entre el PMA y otra parte en los cuales el Programa actúa como agente para proporcionar bienes o servicios a un precio convenido. Las transacciones relativas a los acuerdos con terceras partes se consideran sumas por cobrar y sumas por pagar en el "Estado de la situación financiera". Las sumas por cobrar y por pagar referidas a tales acuerdos se compensan entre sí, por lo cual lo que se indica es la situación neta con respecto a las terceras partes.

101. Las sumas por cobrar de clientes corresponden a los montos adeudados por ellos por los bienes y servicios proporcionados por el PMA. Las diversas sumas por cobrar comprenden

anticipos a proveedores de servicios financieros para las TBM, los intereses devengados por cobrar y los montos por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), en los casos en que no se haya obtenido de los Gobiernos la exención total del pago de impuestos.

102. Las otras sumas por cobrar se examinan para determinar si se necesita alguna provisión para pérdidas de valor. Al 31 de diciembre de 2022, el monto estimado de la provisión necesaria ascendía a 30,4 millones de dólares, de los cuales 27,4 millones de dólares corresponden a los importes por cobrar en concepto de IVA y 3,0 millones de dólares a otras sumas por cobrar (19,8 millones de dólares los importes por cobrar en concepto de IVA y 2,8 millones de dólares otras sumas por cobrar en 2021).
103. La variación de la provisión para pérdidas de valor durante 2022 es la siguiente:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	Ajuste por revaloración	2022
	<i>(millones de dólares)</i>				
Total de la provisión para pérdidas de valor	22,6	-	7,9	(0,1)	30,4

104. El ajuste por revaloración refleja la revaloración de la provisión para pérdidas de valor en monedas distintas del dólar estadounidense.
105. El incremento de la provisión para pérdidas de valor, que asciende a 7,9 millones de dólares, se consignó como gasto correspondiente a ese período y se presenta en el "Estado de los resultados financieros".

Nota 2.6: Inversiones a largo plazo

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	44,1	48,5
Parte corriente (Nota 2.2)	(6,6)	(6,8)
Parte a largo plazo de los STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos	37,5	41,7
Bonos	382,5	417,9
Acciones	567,3	702,4
Total de bonos y acciones	949,8	1 120,3
Total de inversiones a largo plazo	987,3	1 162,0

106. Las inversiones a largo plazo constan de inversiones en títulos STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e inversiones en bonos y acciones.
107. Los STRIPS se adquirieron en septiembre de 2001 y se conservan hasta su vencimiento. Las fechas de vencimiento de los títulos se escalonan a lo largo de 30 años para financiar el pago de los intereses y reembolsar el principal en relación con un préstamo a largo plazo para la compra de productos contraído con un organismo gubernamental donante (Nota 2.13), expresado en la misma moneda que los STRIPS y con el mismo vencimiento. Los STRIPS, que

- no devengan interés nominal, se compraron a un precio reducido con respecto a su valor nominal; el descuento estuvo vinculado directamente a los tipos de interés vigentes en el momento de la compra (5,5 %) y al vencimiento de los STRIPS correspondientes. La parte corriente de los STRIPS equivale al monto necesario para saldar las obligaciones actuales del préstamo a largo plazo.
108. Las variaciones del valor de mercado de la inversión en STRIPS no se contabilizan. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado de esta inversión era de 46,7 millones de dólares (58,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021).
109. Las inversiones en bonos y acciones se han reservado para financiar prestaciones después del cese en el servicio, por lo que no se prevé que se utilicen en apoyo de operaciones en curso del PMA. No obstante, pese a tal designación y a no estar disponibles para financiar operaciones en curso, no están sujetas a restricciones jurídicas específicas ni son válidas como "activos del plan", conforme a la definición recogida en la IPSAS 39 ("Prestaciones de los empleados").
110. Las inversiones en acciones se realizan por medio de dos fondos centrados en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, con los que se hace un seguimiento de la composición y el rendimiento del índice mundial Morgan Stanley Capital International (MSCI) para todos los países, índice de valores reconocido en todos los mercados del mundo. Esta estructura de inversiones supone una exposición pasiva a los mercados de acciones mundiales, con unos riesgos y rendimientos que reflejan el índice mundial MSCI para todos los países.
111. La disminución del valor de las inversiones a largo plazo en bonos y acciones, de 170,5 millones de dólares, se debió a la evolución negativa de los mercados mundiales de renta fija y de acciones, que afectó a las carteras de bonos y acciones mundiales, compensada en parte por las incorporaciones a las carteras. El aporte adicional de 65,9 millones de dólares se ha invertido conforme a la política de repartición de los activos del PMA, con el fin de alcanzar el objetivo de que el 60 % de los fondos invertidos en acciones mundiales y el 40 % de los fondos invertidos en bonos mundiales se reserven para sufragar las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados. Estas inversiones se consignan a su valor razonable basándose en el valor establecido por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.
112. Las variaciones de las cuentas de inversiones a largo plazo en 2022 son las siguientes:

	2021	Adiciones/ (deducciones)	Intereses recibidos/ amortizados	Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas	Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas	2022
	<i>(millones de dólares)</i>					
Bonos y acciones	1 120,3	65,9	7,5	(23,3)	(220,6)	949,8
Inversión en STRIPS	41,7	(6,4)	2,2	-	-	37,5
Total de inversiones a largo plazo	1 162,0	59,5	9,7	(23,3)	(220,6)	987,3

113. En el curso de 2022, las inversiones a largo plazo registraron una disminución de 174,7 millones de dólares. Los bonos y acciones a largo plazo se consideran activos financieros disponibles para la venta, con excepción de parte de las inversiones en contratos de divisas a término (monto teórico de 43,1 millones de dólares), que se contabilizan como activos financieros para fines de transacción. Por consiguiente, de conformidad con las IPSAS, las pérdidas netas no realizadas de 206,0 millones de dólares correspondientes a estos activos financieros que se consideran disponibles para la venta se transfirieron a los activos netos y se presentan en el “Estado de las variaciones de los activos netos”. Las ganancias netas no realizadas por valor de 1,6 millones de dólares correspondientes a los instrumentos financieros derivados y las pérdidas netas no realizadas por valor de 16,2 millones de dólares correspondientes a diferencias cambiarias en partidas monetarias se presentan en el “Estado de los resultados financieros”. Los intereses amortizados respecto de las inversiones en STRIPS, esto es, 2,2 millones de dólares, se presentan en la conciliación efectuada para compensar la diferencia entre el superávit y las entradas de efectivo procedentes de las actividades operacionales que aparece en el “Estado del flujo de efectivo”, en el marco del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 2,5 millones de dólares. El saldo restante de 50,1 millones de dólares —después de la reclasificación de 6,4 millones de dólares, que pasaron de la categoría de inversiones a largo plazo a la de inversiones a corto plazo— se presenta en el “Estado del flujo de efectivo” en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.7: Inmovilizado material

	Costo			Amortización acumulada				Importe neto en libros	
	Al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Gastos por amortización	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<i>(millones de dólares)</i>									
Edificios:									
Permanentes	57,8	3,4	(0,1)	61,1	(8,8)	(1,8)	0,1	(10,5)	50,6
Temporales	135,5	8,2	(4,3)	139,4	(101,4)	(12,5)	3,9	(110,0)	29,4
Equipo informático	18,3	1,9	(0,5)	19,7	(15,1)	(2,1)	0,5	(16,7)	3,0
Otro equipo	77,6	7,0	(3,5)	81,1	(66,7)	(7,5)	3,5	(70,7)	10,4
Accesorios y artículos de oficina	0,9	0,1	(0,1)	0,9	(0,6)	(0,1)	0,1	(0,6)	0,3
Vehículos motorizados:									
Ligeros	110,3	25,4	(11,4)	124,3	(70,7)	(15,7)	8,3	(78,1)	46,2
Pesados y blindados	135,1	30,1	2,2	167,4	(89,4)	(12,3)	0,1	(101,6)	65,8
Mejoras de los locales arrendados	55,2	5,3	1,2	61,7	(30,9)	(7,5)	0,9	(37,5)	24,2
Activos fijos en construcción	5,3	16,6	(3,6)	18,3	-	-	-	-	18,3
Total	596,0	98,0	(20,1)	673,9	(383,6)	(59,5)	17,4	(425,7)	248,2

	Costo			Amortización acumulada				Importe neto en libros	
	Al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Gastos por amortización	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021
<i>(millones de dólares)</i>									
Edificios:									
Permanentes	45,9	8,1	3,8	57,8	(7,0)	(1,8)	-	(8,8)	49,0
Temporales	127,7	15,9	(8,1)	135,5	(96,8)	(12,9)	8,3	(101,4)	34,1
Equipo informático	16,8	2,3	(0,8)	18,3	(13,7)	(2,0)	0,6	(15,1)	3,2
Otro equipo	74,6	6,8	(3,8)	77,6	(60,9)	(9,3)	3,5	(66,7)	10,9
Mobiliario y accesorios de oficina	0,8	0,1	-	0,9	(0,5)	(0,1)	-	(0,6)	0,3
Vehículos motorizados:									
Ligeros	95,7	23,6	(9,0)	110,3	(66,7)	(12,8)	8,8	(70,7)	39,6
Pesados y blindados	121,8	16,8	(3,5)	135,1	(83,6)	(9,0)	3,2	(89,4)	45,7
Mejoras en locales arrendados	41,8	4,3	9,1	55,2	(24,8)	(6,5)	0,4	(30,9)	24,3
Activos fijos en construcción	17,0	2,5	(14,2)	5,3	-	-	-	-	5,3
Total	542,1	80,4	(26,5)	596,0	(354,0)	(54,4)	24,8	(383,6)	212,4

114. En 2022, las principales adiciones que se hicieron en el inmovilizado material correspondieron a edificios, vehículos motorizados y otro equipo. Las adquisiciones netas (una vez descontadas las cesiones) para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 totalizaron 77,9 millones de dólares (53,9 millones al 31 de diciembre de 2021). No se recibió ningún inmovilizado material en forma de donación en 2022 (5,0 millones al 31 de diciembre de 2021). El importe neto en libros del inmovilizado material se consigna en el "Estado de la situación financiera", mientras que los gastos por amortización para el ejercicio, que ascienden a 59,5 millones de dólares, se presentan en el "Estado de los resultados financieros" (54,4 millones de dólares en 2021).
115. La categoría "Otro equipo" comprende el equipo de oficina, el equipamiento de seguridad y protección, el material de telecomunicaciones y las herramientas.
116. Los activos se revisan todos los años para determinar si han sufrido alguna pérdida de valor. De la revisión realizada en 2022 se infirió que no había habido ninguna pérdida de valor en el inmovilizado material.

Nota 2.8: Activos intangibles

	Costo				Depreciación acumulada				Importe neto en libros
	Al 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Gastos por depreciación	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<i>(millones de dólares)</i>									
Programas informáticos desarrollados internamente	70,4	3,7	0,1	74,2	(59,0)	(2,8)	-	(61,8)	12,3
Programas informáticos adquiridos externamente	3,3	-	-	3,3	(3,0)	(0,2)	-	(3,2)	0,1
Licencias y derechos	0,8	0,2	-	1,0	(0,7)	(0,1)	-	(0,8)	0,2
Activos intangibles en fase de desarrollo	1,2	1,6	(0,1)	2,7	-	-	-	-	2,7
Total de activos intangibles	75,7	5,5	(0,0)	81,2	(62,7)	(3,1)	-	(65,8)	15,4
<i>(millones de dólares)</i>									
	Costo				Depreciación acumulada				Importe neto en libros
	Al 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020	Gastos por depreciación	Cesiones/ transferencias	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021
<i>(millones de dólares)</i>									
Programas informáticos desarrollados internamente	63,0	3,1	4,3	70,4	(56,3)	(2,7)	-	(59,0)	11,4
Programas informáticos adquiridos externamente	2,9	0,2	0,2	3,3	(2,8)	(0,2)	-	(3,0)	0,3
Licencias y derechos	0,7	0,1	-	0,8	(0,7)	-	-	(0,7)	0,1
Activos intangibles en fase de desarrollo	5,2	0,5	(4,5)	1,2	-	-	-	-	1,2
Total de activos intangibles	71,8	3,9	-	75,7	(59,8)	(2,9)	-	(62,7)	13,0

117. El importe neto en libros de los activos intangibles se consigna en el “Estado de la situación financiera”, mientras que los gastos de amortización durante el ejercicio, esto es, 3,1 millones de dólares, se presentan en el “Estado de los resultados financieros”.

Nota 2.9: Sumas por pagar y gastos devengados

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Sumas por pagar a los proveedores	185,5	155,0
Sumas por pagar a los donantes	37,3	11,8
Obligaciones por prestación de servicios	212,9	201,4
Diversas sumas por pagar	101,3	94,8
Total parcial de las sumas por pagar	537,0	463,0
Gastos devengados	856,5	697,4
Total de las sumas por pagar y gastos devengados	1 393,5	1 160,4

118. Las sumas por pagar a los proveedores se refieren a montos adeudados por bienes y servicios respecto de los cuales se han recibido facturas.
119. Las sumas por pagar a los donantes representan los saldos de las contribuciones no utilizadas para actividades, presupuestos de carteras de actividades en los países o donaciones cerrados, que están a la espera de reembolso o reasignación.
120. Las obligaciones por prestación de servicios representan las obligaciones frente a los clientes que se extinguirán mediante el suministro de bienes y servicios en ejercicios económicos futuros.
121. En “Diversas sumas por pagar” se incluyen los importes debidos al personal y a otros organismos de las Naciones Unidas por servicios recibidos.
122. Los gastos devengados se refieren a bienes que el PMA ha recibido y servicios que se le han prestado durante el ejercicio y respecto de los cuales los proveedores no han preparado una factura.

Nota 2.10: Ingresos diferidos

	2022	2021
	Importes recalculados	
	<i>(millones de dólares)</i>	
Composición:		
Corrientes	32,0	64,9
No corrientes	24,2	16,9
Total de ingresos diferidos	56,2	81,8

123. Los ingresos diferidos representan contribuciones para las que la contabilización de los ingresos se ha aplazado a ejercicios económicos futuros, dado que el acuerdo concertado con el donante contiene una cláusula sobre la cesión condicionada de activos.

124. La parte corriente se refiere a los ingresos diferidos de las contribuciones relacionadas con los 12 meses siguientes. La parte no corriente se refiere a los ingresos diferidos de las contribuciones relacionadas con el período posterior a los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio económico.
125. De conformidad con la política contable relativa a la contabilización de los ingresos en concepto de contribuciones que se describe en la Nota 1, los ingresos diferidos se reducen y los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan en el "Estado de los resultados financieros" a medida que el PMA satisface la obligación existente consignada como pasivo.
126. En el cuadro siguiente se presenta la composición de los ingresos diferidos desglosados por año al que se refiere la contribución, según lo estipulado por el donante:

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Año al que se refiere la contribución		
2025 y años siguientes	6,4	1,4
2024	17,8	2,6
2023	32,0	12,9
2022	-	64,9
Total de ingresos diferidos	56,2	81,8

Nota 2.11: Provisiones

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Provisión para reembolsos a los donantes	26,0	11,5
Otras provisiones	19,5	4,0
Total de las provisiones	45,5	15,5

127. La provisión para reembolsos a los donantes es una estimación de las cuantías que se prevé reembolsar a los donantes en concepto de contribuciones en efectivo no utilizadas para un determinado programa. El monto de esta provisión se basa en la experiencia pasada.
128. La variación de la provisión para reembolsos a los donantes en 2022 es la siguiente:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	2022
	<i>(millones de dólares)</i>			
Provisión para reembolsos a los donantes	11,5	(2,8)	17,3	26,0

129. En 2022, los reembolsos efectuados a los donantes ascendieron a 2,8 millones de dólares. Estos reembolsos se consignan como utilización de la provisión para reembolsos a los donantes y se presentan en el "Estado de la situación financiera". Al 31 de diciembre de 2022, la provisión final necesaria se estimaba en 26,0 millones de dólares.

En consecuencia, se consignó un aumento de 17,3 millones de dólares para el ejercicio, como ajuste de los ingresos en concepto de contribuciones monetarias, que se presenta en el "Estado de los resultados financieros".

130. En "Otras provisiones" se consigna una provisión para hacer frente a reclamaciones judiciales que probablemente supongan una salida de recursos y cuyas cuantías puedan estimarse de manera fiable.

131. La variación de la provisión para demandas judiciales en 2022 fue la siguiente:

	2021	Utilización	Aumento/ (disminución)	2022
	<i>(millones de dólares)</i>			
Provisión para demandas judiciales	4,0	(2,0)	17,5	19,5

Nota 2.12: Prestaciones de los empleados

	2022			2021
	Valoración actuarial	Valoración del PMA	Total	
	<i>(millones de dólares)</i>			
Prestaciones corrientes				
Prestaciones a corto plazo de los empleados	4,7	65,7	70,4	55,9
Prestaciones no corrientes				
Prestaciones después del cese en el servicio	729,8	1,5	731,3	942,4
Otras prestaciones de los empleados a largo plazo	79,2	3,5	82,7	103,8
Total del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados	813,7	70,7	884,4	1 102,1

2.12.1 Prestaciones a corto plazo de los empleados

132. Las prestaciones a corto plazo se refieren a las vacaciones anuales, los subsidios de educación y los gastos realizados pero no abonados en relación con todos los planes de prestaciones. Los importes correspondientes fueron estimados por actuarios profesionales y contabilizados dentro de las obligaciones en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados.

2.12.2 Prestaciones después del cese en el servicio

133. Por prestaciones después del cese en el servicio se entienden los siguientes regímenes de prestaciones definidas: planes de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones.

134. De las prestaciones posteriores al cese en el servicio se benefician dos grupos de personal, a saber: a) los miembros del personal de categoría profesional y de servicios generales de

la Sede, y b) los oficiales profesionales nacionales y los miembros del personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales. Estos dos grupos están sujetos al Reglamento del Personal de la FAO y al Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

135. Los planes de seguro médico después del cese en el servicio permiten a los jubilados, y a sus familiares que cumplen los requisitos establecidos, participar en el Plan básico de seguro médico (BMIP) o en el Plan de seguro médico para el personal contratado localmente (MICS), en función del grupo de personal al que pertenezcan. El BMIP cubre a los miembros del personal de la categoría profesional y de la categoría de servicios generales en la Sede. El MICS cubre a los oficiales nacionales de categoría profesional y al personal de servicios generales en las oficinas en los países y los despachos regionales. Las obligaciones por prestaciones definidas de los planes de seguro médico después del cese en el servicio representan el valor actual de la parte de los costos de seguro médico de los jubilados cubierta por el PMA y los derechos a prestaciones después del cese en el servicio acumulados hasta la fecha por el personal activo.
136. El Plan de indemnizaciones por cese en el servicio permite financiar los pagos por cese en el servicio de todo el personal de servicios generales del PMA destinado en Italia.
137. El Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones tiene por objeto indemnizar a todos los miembros del personal, empleados y familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de funciones oficiales y, en determinadas circunstancias, suplementar las pensiones por discapacidad y por viudez abonadas por la CCPNU.

2.12.3 Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

138. Las otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días de vacaciones acumulados, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación y los gastos de repatriación y de mudanza, y se abonan al miembro del personal una vez que este cesa en el servicio.

2.12.4 Valoración del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados

139. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados se financian con cargo a los fondos y proyectos correspondientes y con cargo al plan de financiación aprobado por la Junta. En su período de sesiones anual de 2010, la Junta aprobó un plan de financiación del pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados no financiadas que actualmente se asignan al Fondo General. El plan prevé la financiación anual adicional de 7,5 millones de dólares en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años a partir de 2011, con miras a lograr que las prestaciones en cuestión estén financiadas por completo al final de este período.
140. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de 1.014,4 millones se había imputado a los fondos y proyectos correspondientes (929,4 millones al 31 de diciembre de 2021).

2.12.5 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio

141. El pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados es valorado por actuarios profesionales o calculado por el PMA.
142. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio (planes de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) y otras prestaciones relativas a la separación del servicio son determinadas por actuarios profesionales sobre la base de hipótesis y métodos de valoración actuarial.

143. El importe total de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y las otras prestaciones relativas a la separación del servicio calculado por los actuarios ascendía a 809,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 (1.040,6 millones en 2021); de dicho importe, 545,5 millones de dólares corresponden a miembros del personal incluidos en la categoría profesional y de servicios generales en la Sede (724,8 millones en 2021) y 263,5 millones de dólares corresponden a las prestaciones a los oficiales nacionales de categoría profesional y el personal de servicios generales en las oficinas en los países y los despachos regionales (315,9 millones en 2021).

2.12.5.1 Hipótesis y métodos actuariales

144. Cada año, el PMA revisa y selecciona las hipótesis y métodos que aplicarán los actuarios en la valoración de final de ejercicio para determinar los gastos y contribuciones necesarios en relación con los planes de prestaciones del PMA para después del cese en el servicio (prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio). Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración de 2022 son los que se indican en el cuadro que figura más abajo, en el que también se señalan las hipótesis y métodos utilizados para la valoración de 2021.
145. Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración actuarial de 2022 comportaron una disminución de 231,6 millones de dólares en el pasivo resultante de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones netas relativas a la separación del servicio (disminución de 36,6 millones de dólares en 2021).
146. De conformidad con la IPSAS 39, en los estados financieros debe facilitarse información sobre las principales hipótesis actuariales. Además, cada hipótesis debe presentarse en valores absolutos.
147. A continuación figuran las hipótesis y métodos utilizados para determinar el valor de las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio del PMA, al 31 de diciembre de 2022.

Tasa de descuento	<p>Se establece con arreglo al método de la curva de rendimiento, aplicando el rendimiento de los bonos de empresas de alta calificación y los flujos de efectivo previstos para cada uno de los planes del PMA. Se aplican tasas de descuento diferentes a los distintos planes, según se indica a continuación:</p> <p>Personal internacional de categoría profesional y personal de servicios generales que trabaja en la Sede: BMIP – 4,65 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 5,85 %; Plan de indemnizaciones por cese en el servicio – 3,80 %, y Plan de Indemnización del Personal – 5,2 % (BMIP – 2,6 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 1,3 %; Plan de indemnizaciones por cese en el servicio – 0,7 % y Plan de Indemnización del Personal – 3,2 % en la valoración de 2021).</p> <p>Oficiales profesionales nacionales y personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales: MICS – 5,3 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 5,55 %; Plan de Indemnización del Personal – 5,3 % (MICS – 3,4 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 2,5 %; Plan de Indemnización del Personal – 3,4 % en la valoración de 2021).</p>
Incrementos de los costos médicos (plan de seguro médico después del cese en el servicio únicamente)	<p>BMIP – 6,75 % en 2023, en disminución constante hasta situarse en el 3,95 % en 2032 y estabilizarse en ese nivel los años siguientes (4,00 % en 2022, en disminución constante hasta situarse en el 3,45 % en 2033 y estabilizarse en ese nivel los años siguientes en la valoración de 2021).</p> <p>MICS – 6,5 % en 2023, en disminución constante hasta situarse en el 3,85 % en 2030 y estabilizarse en ese nivel los años siguientes (8,3 % en 2022, en disminución constante hasta situarse en el 3,95 % en 2042 y estabilizarse en ese nivel los años siguientes en la valoración de 2021).</p>

Escala de sueldos anual	Inflación general (varía según el plan) más el 0,5 % en concepto de aumento de la productividad, más un componente de reconocimiento al mérito (como en la valoración de 2021).
Aumento anual del costo de vida/tasa de inflación general	Se aplican tasas de inflación generales diferentes a los distintos planes, según se indica a continuación: Personal internacional de categoría profesional y personal de servicios generales que trabaja en la Sede: BMIP – 2,5 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 2,2 %; Plan de indemnizaciones por cese en el servicio – 2,5 %, y Plan de Indemnización del Personal – 2,3 % (BMIP – 2,4 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 2,3 %; Plan de indemnizaciones por cese en el servicio – 2,1 % y Plan de Indemnización del Personal – 2,3 %, en la valoración de 2021). Oficiales profesionales nacionales y personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales: MICS – 2,4 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 2,2 %; Plan de Indemnización del Personal – 2,3 % (MICS – 2,5 %; otras prestaciones relativas a la separación del servicio – 2,5 %; Plan de Indemnización del Personal – 2,5 %, en la valoración de 2021).
Tipos de cambio futuros	Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2022.
Tasas de mortalidad	Las tasas de mortalidad se basan en los cuadros establecidos por la CCPNU en 2017, pero las tasas de pensionistas se han ponderado en función del número de beneficiarios y no del monto de la pensión (como en la valoración de 2021).
Tasas de discapacidad	Las tasas de discapacidad se ajustan a las utilizadas en las valoraciones del 31 de diciembre de 2021 de la CCPNU.
Tasas de liquidación por retiro	Personal internacional de categoría profesional y personal de servicios generales que trabaja en la Sede: Según un estudio del PMA sobre las tasas de cese en el servicio entre 2021 y 2022 (la valoración de 2021 se basó en un estudio sobre las tasas de cese en el servicio entre 2013 y 2018). Oficiales profesionales nacionales y personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales: Según un estudio del PMA sobre las tasas de cese en el servicio entre 2021 y 2022 (la valoración de 2021 se basó en un estudio sobre las tasas de cese en el servicio entre 2015 y 2020).
Tasas de jubilación	Personal internacional de categoría profesional y personal de servicios generales que trabaja en la Sede: Según un estudio del PMA sobre las tasas de cese en el servicio entre 2021 y 2022 (la valoración de 2021 se basó en un estudio sobre las tasas de cese en el servicio entre 2013 y 2018). Oficiales profesionales nacionales y personal de servicios generales de las oficinas en los países y los despachos regionales: Según un estudio del PMA sobre las tasas de cese en el servicio entre 2021 y 2022 (la valoración de 2021 se basó en un estudio sobre las tasas de cese en el servicio entre 2015 y 2020).
Método actuarial	Planes de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Plan de Indemnización del Personal: método basado en las unidades de crédito proyectadas y un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la fecha en que se han reunido todos los requisitos para recibir las prestaciones. Otros planes de indemnizaciones relacionados con la separación del servicio: para los días acumulados de vacaciones, método basado en las unidades de crédito proyectadas y un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la de separación. Para los gastos de repatriación y mudanza, método basado en las unidades de crédito proyectadas y un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la de separación. Para los pagos en caso de fallecimiento y las primas de repatriación, método basado en las unidades de crédito proyectadas y una atribución basada en la fórmula de cálculo de las prestaciones efectivas.

148. En los cuadros siguientes se facilita información adicional y un análisis de las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados calculadas por los actuarios.

2.12.5.2 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con el cese en el servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>(millones de dólares)</i>					
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2021	892,4	99,7	26,9	21,6	1 040,6
Costo de los servicios en 2022	62,6	9,9	2,5	3,2	78,2
Costo en concepto de intereses en 2022	25,5	2,2	0,2	0,7	28,6
Pagos brutos efectivos en concepto de prestaciones en 2022	(11,3)	(9,4)	(1,1)	(1,1)	(22,9)
Contribuciones de los participantes	2,7	-	-	-	2,7
Fluctuaciones cambiarias	(25,9)	(0,6)	(1,9)	(0,1)	(28,5)
Otras (ganancias) pérdidas actuariales	(254,0)	(22,7)	(6,1)	(6,9)	(289,7)
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2022	692,0	79,1	20,5	17,4	809,0

2.12.5.3 Gastos anuales para el año civil 2022

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con el cese en el servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>(millones de dólares)</i>					
Costo de los servicios	62,6	9,9	2,5	3,2	78,2
Costo en concepto de intereses	25,5	2,2	0,2	0,7	28,6
(Ganancia) actuarial	-	(23,3)	-	-	(23,3)
Total parcial de gastos	88,1	(11,2)	2,7	3,9	83,5

2.12.5.4 Conciliación del valor actual de las obligaciones relativas a prestaciones definidas

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con el cese en el servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones	Total
<i>(millones de dólares)</i>					
Obligaciones relativas a prestaciones definidas					
Inactivas	242,4	-	-	13,0	255,4
Activas	449,6	79,1	20,5	4,4	553,6
Total	692,0	79,1	20,5	17,4	809,0
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones relativas a las prestaciones definidas	(279,9)	(23,3)	(8,0)	(7,0)	(318,2)

2.12.6 Pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados – Análisis de sensibilidad

149. La hipótesis principal empleada en la valoración de todos los planes de prestaciones de los empleados se refiere a la tasa de descuento. En el cuadro siguiente se presenta un análisis de sensibilidad de la tasa de descuento aplicada a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de los empleados.

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con el cese en el servicio	Plan de indemnizaciones por el cese en el servicio	Plan de Indemnización del Personal	Total
<i>(millones de dólares)</i>					
Obligaciones relativas a prestaciones definidas					
Supuesto: tasa de descuento actual menos el 1 %	866,9	85,0	22,3	19,7	993,9
Supuesto: tasa de descuento actual	692,0	79,1	20,5	17,4	809,0
Supuesto: tasa de descuento actual más el 1 %	562,2	74,0	18,9	15,4	670,5

2.12.6.1 Planes de seguro médico después del cese en el servicio – Análisis de sensibilidad

150. La valoración de los planes de seguro médico después del cese en el servicio se basa en tres hipótesis principales: i) el ritmo al que se prevé que aumenten los costos médicos en el futuro; ii) el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, y iii) la tasa de descuento empleada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con cargo al plan en el futuro.

151. En cuanto a las estimaciones actuariales del BMIP, el análisis de sensibilidad efectuado se presenta en el cuadro siguiente.

Tipo de cambio	Tasa de descuento	Inflación anual de los gastos médicos a largo plazo		
		2,95 %	3,95 %	4,95 %
<i>(millones de dólares)</i>				
0.965 dólares por euro	5,65 %	283,1	342,6	420,2
1.065 dólares por euro	5,65 %	294,8	357,0	438,2
1.165 dólares por euro	5,65 %	306,4	371,4	456,2
0.965 dólares por euro	4,65 %	341,9	420,1	523,7
1.065 dólares por euro	4,65 %	356,3	438,2	546,7
1.165 dólares por euro	4,65 %	370,7	456,2	569,7
0.965 dólares por euro	3,65 %	420,1	524,8	665,6
1.065 dólares por euro	3,65 %	438,2	547,9	695,6
1.165 dólares por euro	3,65 %	456,3	571,0	725,6

152. En el caso del MICS, en el cuadro siguiente se presenta un análisis de sensibilidad de las estimaciones actuariales.

Tasa de descuento	Inflación anual de los gastos médicos a largo plazo		
	2,85 %	3,85 %	4,85 %
<i>(millones de dólares)</i>			
6,4 %	166,6	205,2	255,5
5,4 %	203,2	253,8	320,6
4,4 %	251,7	319,0	409,1

153. Los resultados se basan en el supuesto de que los costos en concepto de reclamaciones y el monto de las primas aumentarán al mismo ritmo que la inflación de los gastos médicos, mientras que las otras hipótesis no cambiarán.

2.12.7 Costos previstos en 2023

154. La contribución prevista del PMA a los planes de prestaciones definidas en 2023 es de 22,7 millones de dólares, monto que se ha determinado en función de los pagos en concepto de prestaciones que deberían efectuarse durante el año.

	Planes de seguro médico después del cese en el servicio	Otras prestaciones relacionadas con el cese en el servicio	Plan de indemnizaciones por cese en el servicio	Plan de Indemnización del Personal	Total
<i>(millones de dólares)</i>					
Contribuciones previstas del PMA en 2023	9,9	10,6	1,3	0,9	22,7

2.12.8 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

155. Los Estatutos de la CCPPNU establecen que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CMPPNU) hará realizar al Actuario Consultor una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha consistido en realizar una evaluación actuarial cada dos años mediante un método de agregación de un grupo abierto. El principal objeto de la evaluación actuarial consiste en determinar si los activos actuales y las estimaciones de los activos futuros de la Caja Común de Pensiones serán suficientes para afrontar sus obligaciones.
156. Las obligaciones financieras del PMA con respecto a la CCPPNU consisten en la aportación obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente del 7,9 %, para las personas afiliadas y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca lo dispuesto en el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja Común a la fecha de la evaluación. Para subsanar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.
157. La última valoración actuarial finalizada de la CCPPNU corresponde al 31 de diciembre de 2021. Para sus Estados financieros de 2022, la Caja Común proyectó al 31 de diciembre de 2022 los datos relativos a la participación a fecha de 31 de diciembre de 2021.
158. La valoración actuarial al 31 de diciembre de 2021 dio una tasa de cobertura del pasivo actuarial por el activo actuarial del 117,0 % (107,1 % en la valoración de 2019). La tasa era del 158,2 % (144,4 % en la valoración de 2019) si no se tenía en cuenta el sistema vigente de ajuste de las pensiones.
159. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja Común, el Actuario Consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2022, no era necesario efectuar pagos para cubrir déficits con arreglo al artículo 26 del Estatuto de la CCPPNU, pues el valor actuarial del activo era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado en la Caja. Además, el valor de mercado del activo también era superior al valor actuarial de todo el pasivo acumulado a la fecha de la evaluación. A la fecha de preparación del presente informe, la Asamblea General no había invocado lo dispuesto en el artículo 26.
160. Si el artículo 26 se invocara debido a un déficit actuarial, ya fuera durante el funcionamiento corriente o por la terminación del plan de pensiones de la CCPPNU, los pagos para enjugar el déficit que debería asumir cada organización afiliada se basarían en la proporción de las contribuciones aportadas por esa entidad miembro a las contribuciones totales abonadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. El total de las contribuciones abonadas a la CCPPNU durante esos tres años (2019, 2020 y 2021) ascendió a 8.505,27 millones de dólares, de los cuales el 5 % fue aportado por el PMA.
161. Durante 2022, las contribuciones del PMA a la CCPPNU ascendieron a 172,5 millones de dólares (146,7 millones en 2021). En 2023 estas contribuciones deberían ascender a un total de aproximadamente 182,4 millones de dólares.
162. Se podrá poner término a la afiliación a la Caja Común por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, previa recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto de la CCPPNU. Una parte proporcional de los activos totales de la Caja Común en la fecha en que termine la afiliación se abonará a la organización en cuestión para que se utilice en beneficio exclusivo de sus empleados que estén afiliados a título individual a la Caja Común en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la

CCPPNU. La cantidad es determinada por el Comité Mixto tras realizar una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja Común en la fecha de terminación; en esa parte no se incluirá porción alguna del activo que exceda del pasivo.

163. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa cada año al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la misma. La Caja Común publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web (www.unjspf.org).

2.12.9 Disposiciones de seguridad social para empleados con contratos de servicio

164. Los empleados del PMA titulares de contratos de servicio tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social de conformidad con las condiciones y las normas locales. No obstante, el PMA no ha adoptado disposición alguna a escala mundial respecto de la seguridad social en el marco de los contratos de servicio. Las prestaciones de seguridad social pueden obtenerse del sistema de seguridad social nacional, de planes privados locales o de una indemnización en efectivo por cuenta de un plan propio. La provisión de la debida seguridad social en consonancia con la legislación y las prácticas laborales locales es un requisito básico de los contratos de servicio. Los titulares de tales contratos no son miembros del personal del PMA y no están cubiertos por el Reglamento del Personal de la FAO ni por el de las Naciones Unidas.

Nota 2.13: Préstamo

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Parte corriente del préstamo	5,6	5,6
Parte no corriente del préstamo	44,0	49,6
Total del préstamo	49,6	55,2

165. En diciembre de 2000, un importante donante y el PMA llegaron a un acuerdo en relación con un plan para facilitar la prestación de asistencia alimentaria a dos proyectos en los países. En el marco de ese plan, se obtuvo un préstamo de largo plazo de un organismo gubernamental del país donante por una cuantía de 106,0 millones de dólares que se utilizaron para la compra de productos alimenticios.
166. El préstamo debe reembolsarse en un plazo de 30 años y el tipo de interés aplicable al préstamo es del 2 % anual durante los primeros 10 años y del 3 % anual para el saldo decreciente en cada año sucesivo. La parte corriente del préstamo a largo plazo consta de un principal anual de 5,3 millones de dólares y unos costos de amortización de 0,3 millones de dólares calculados aplicando el método del interés efectivo. Las inversiones en STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Nota 2.6), adquiridos en 2001, se mantienen hasta su vencimiento en 2031 a fin de sufragar el interés y el principal del préstamo para productos por un valor de 106,0 millones de dólares.
167. El préstamo se consigna en los estados financieros al costo amortizado usando el tipo de interés efectivo del 2,44 %. Al 31 de diciembre de 2022, el costo amortizado total era de 49,6 millones de dólares (55,2 millones al 31 de diciembre de 2021), a saber, un monto exigible en el plazo de un año de 5,6 millones de dólares y una parte a largo plazo por valor de 44,0 millones de dólares (5,6 millones de dólares y 49,6 millones de dólares, respectivamente, en 2021).

168. En el curso de 2022, los gastos en concepto de intereses fueron de 1,2 millones de dólares (1,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2021), según se indica en el "Estado de los resultados financieros", de los cuales 1,6 millones de dólares representan el interés anual pagado en mayo de 2022 y (0,4) millones de dólares corresponden al costo amortizado resultante de la contabilización del préstamo a largo plazo a su valor neto actual.
169. En el "Estado del flujo de efectivo", los intereses pagados durante el ejercicio, o sea, 1,6 millones de dólares, se presentan dentro de las actividades de financiación, en tanto que el interés amortizado, esto es, (0,4) millones de dólares, se presentan en el marco de la conciliación efectuada para compensar la diferencia con las entradas de efectivo netas procedentes de las actividades operacionales.

Nota 2.14: Instrumentos financieros

2.14.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

170. En la Nota 1 se detallan las políticas y métodos contables importantes adoptados, como los criterios de contabilización y baja contable, la base del cálculo y la base según la cual las ganancias y las pérdidas se consignan en relación con cada tipo de activo y pasivo financiero.
171. Los activos financieros del PMA se clasifican como sigue:

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	1 426,4	1 660,4
Inversiones en tenencias hasta el vencimiento	44,1	48,5
Préstamos y sumas por cobrar	9 677,4	6 519,7
Activos financieros para la venta	946,3	1 118,4
Total parcial	12 094,2	9 347,0
Activos no financieros	1 984,0	1 658,0
Total	14 078,2	11 005,0

172. Los activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit se clasifican en la categoría de los activos mantenidos con fines de transacción.
173. Todo el pasivo financiero sustancial se contabiliza al costo amortizado.
174. En el cuadro que figura a continuación se presentan los activos del PMA calculados al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

	2022				2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	<i>(millones de dólares)</i>				<i>(millones de dólares)</i>			
Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit	-	1 426,4	-	1 426,4	-	1 657,6	2,8	1 660,4
Activos financieros para la venta	567,7	378,5	-	946,2	706,2	412,2	-	1 118,4
Total	567,7	1 804,9	-	2 372,6	706,2	2 069,8	2,8	2 778,8

175. Los diferentes niveles de valor razonable se han definido de la siguiente manera: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos (nivel 1); datos observables para el activo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (como elementos derivados de los precios), que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1 (nivel 2); datos para el activo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables) (nivel 3).
176. Las directrices de inversión del PMA son de naturaleza muy conservadora y tienen por principal objetivo la preservación del capital y la liquidez. Tanto los activos financieros con fines de transacción como los activos financieros para la venta se califican como de alta calidad, según los organismos de calificación internacionales (Nota 2.14.2 – Riesgo crediticio). La actuación de los gestores de inversiones se rige por las directrices de inversión del PMA, que los obligan a seleccionar valores de gran liquidez para componer sus carteras de inversión. Los niveles de valor razonable dependen en gran medida de la existencia de un mercado activo para el título de que se trate. Los mercados activos facilitan datos directamente observables y pueden, en promedio, proporcionar una mayor liquidez, reduciendo los costos de intermediación gracias a la menor diferencia entre precios de compra y precios de venta. Un nivel de valor razonable distinto no implica necesariamente, en igualdad de condiciones, que los títulos tengan un nivel de riesgo diferente o superior. La jerarquía del valor razonable refleja la naturaleza de los datos utilizados en la determinación de los valores razonables, pero no el nivel de riesgo inherente de un título dado, ya que la probabilidad de que los emisores o las contrapartes incumplan el pago de los flujos de efectivo parcial o totalmente, es independiente del nivel de valor razonable.
177. Los instrumentos financieros de nivel 3 se adquirieron en 2021, mientras que en 2022 no se disponía de ningún instrumento de ese tipo.
178. En 2022 no hubo ninguna transferencia de activos financieros entre niveles de valor razonable.

2.14.2 Riesgo crediticio

179. El riesgo crediticio que plantean las inversiones del PMA está muy distribuido y las políticas de gestión del riesgo aplicadas en el Programa limitan el nivel de exposición crediticia al que puede estar sujeta cada una de las contrapartes, además de prever directrices mínimas de calidad crediticia. La calificación en materia de calidad crediticia de las inversiones a corto plazo al final del ejercicio económico era de AA, mientras que en el caso de las inversiones a largo plazo era de A+.
180. El riesgo crediticio y el riesgo de liquidez por lo que respecta al efectivo y equivalentes de efectivo se reduce al mínimo, sustancialmente velando por que esos activos financieros se coloquen en fondos del mercado monetario diversificados de gran liquidez con calificaciones de calidad crediticia de AAA y/o con instituciones financieras importantes a las

que prestigiosos organismos de calificación crediticia les hayan concedido calificaciones de inversión sólidas y/o con otras contrapartes fiables desde el punto de vista crediticio.

181. Las contribuciones por recibir comprenden fundamentalmente montos adeudados por Estados soberanos. Hay una concentración de riesgo crediticio en la que el 68 % de estas sumas corresponden a una suma por recibir de los organismos de un Gobierno (en 2021: 57 %). En la Nota 2.3 se presenta información detallada sobre las contribuciones por recibir, entre ellas la provisión para la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

2.14.3 Riesgo relativo al tipo de interés

182. Las inversiones a corto plazo y los bonos a largo plazo exponen al PMA a riesgos en relación con el tipo de interés. Al 31 diciembre de 2022, el tipo de interés efectivo de estas dos carteras de inversiones era del 4,49 % y del 3,94 %, respectivamente (0,52 % y 1,29 %, respectivamente, en 2021). Según una medición de la sensibilidad de los tipos de interés, la duración efectiva es de 0,62 años por lo que respecta a las inversiones a corto plazo y de 10,28 años por lo que respecta a los bonos a largo plazo (0,77 años y 11,41 años, respectivamente, en diciembre de 2021). Los gestores externos de inversiones emplean instrumentos financieros derivados de renta fija para gestionar el riesgo que plantean los tipos de interés aplicando rigurosamente las directrices de inversión que se les indican.

2.14.4 Riesgo cambiario

183. Al 31 de diciembre de 2022, el 78 % del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones estaba expresado en la moneda de base, esto es, el dólar estadounidense, y el 22 % en euros y otras monedas (87 % y 13 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). El objetivo principal de las tenencias en monedas distintas del dólar estadounidense es sustentar las actividades operacionales. Además, el 75 % de las contribuciones por recibir está expresado en dólares estadounidenses, el 15 % en euros, el 4 % en coronas suecas, el 2 % en dólares canadienses y el 4 % en otras monedas (60 % en dólares estadounidenses, 20 % en euros, 9 % en coronas suecas, 3 % en dólares canadienses y 8 % en otras monedas al 31 de diciembre de 2021).
184. Los contratos de divisas a término se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar estadounidense a que están expuestos los costos de personal financiados con cargo al presupuesto AAP efectuados en la Sede, de conformidad con la política de cobertura del riesgo cambiario aprobada por la Junta en su período de sesiones anual de 2008. Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, se liquidaron 12 contratos con una pérdida realizada de 9,5 millones de dólares (durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021, se habían liquidado 12 contratos con una pérdida realizada de 0,9 millones de dólares). Además, para 2023 se aplicó la nueva estrategia de cobertura del riesgo cambiario con arreglo a la cual el PMA suscribió 12 contratos de divisas a término para comprar un total de 116,1 millones de euros en 12 meses a un tipo de cambio fijo. Al 31 de diciembre de 2022, el valor teórico de los 12 contratos ascendía a 121,4 millones de dólares, lo que representaba unas ganancias no realizadas de 3,9 millones de dólares según el tipo de interés a término vigente el 31 de diciembre de 2022. Tanto las pérdidas realizadas como las ganancias no realizadas se incluyen en las diferencias cambiarias presentadas en el "Estado de los resultados financieros".

2.14.5 Riesgo de mercado

185. El PMA se enfrenta a riesgos de mercado por lo que respecta a las inversiones tanto a corto plazo como a largo plazo. El valor de mercado de sus valores de renta fija, acciones, derivados financieros y contratos de divisas a término puede cambiar a diario. Los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación se han elaborado partiendo del supuesto

de que todas las variables se mantengan constantes, salvo las que se mencionan expresamente.

186. Sensibilidad a las variaciones de los tipos de interés: por lo que respecta a las inversiones a corto plazo, un aumento/(disminución) de un 1 % de los tipos de interés se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 14,1 millones de dólares reflejada en el "Estado de los resultados financieros". Por lo que respecta a la cartera de bonos a largo plazo, un aumento/(disminución) de un 1 % de los tipos de interés se traduciría en una pérdida (ganancia) no realizada de 39,6 millones de dólares reflejada en el "Estado de las variaciones de los activos netos".
187. Sensibilidad a los precios futuros: por lo que respecta a las inversiones a corto plazo, un aumento/(disminución) de un 1 % de los precios futuros se traduciría en una pérdida/(ganancia) no realizada de 0,1 millones de dólares reflejada en el "Estado de los resultados financieros". Por lo que respecta a la cartera de bonos a largo plazo, un aumento/(disminución) de un 1 % de los precios futuros se traduciría en una pérdida/(ganancia) no realizada de 0,2 millones de dólares reflejada en el "Estado de las variaciones de los activos netos".
188. Sensibilidad al precio de las acciones: el rendimiento de las inversiones en acciones se evalúa en relación con el índice mundial MSCI para todos los países, reconocido índice de valores para todos los mercados del mundo. Un aumento/(disminución) de los precios de las acciones del 1 % repartido entre los dos fondos de acciones centrados en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza se traduciría en una ganancia (pérdida) no realizada de 5,7 millones de dólares reflejada en el "Estado de las variaciones de los activos netos".
189. Sensibilidad de los contratos de divisas a término: por lo que respecta a los 12 contratos de divisas a término restantes, financiados con cargo al presupuesto AAP para cubrir los riesgos cambiarios, un aumento/(disminución) del tipo de cambio dólar/euro del 1 % se traduciría en una ganancia/(pérdida) no realizada de 1,2 millones de dólares reflejada en el "Estado de los resultados financieros", siempre que el resto de las variables se mantengan constantes. En el caso de las inversiones a largo plazo, una apreciación (depreciación) de las divisas del 1 % frente al dólar para todas las posiciones monetarias a término actualmente en cartera se traduciría en una ganancia (pérdida) no realizada de 0,4 millones de dólares consignada en el "Estado de los resultados financieros".

Nota 2.15: Reservas y saldos de los fondos

190. Los saldos de los fondos representan la parte de las contribuciones no imputada como gastos que se prevé utilizar para sufragar futuras necesidades operacionales del Programa. Se trata del valor residual de los activos del PMA una vez deducidas todas las obligaciones. En el cuadro que figura a continuación se presentan los saldos de los fondos del PMA.

	2022				Total
	Fondos de las categorías de actividades (Saldo)	Fondos fiduciarios (Saldo)	Fondo General y cuentas especiales		
			(Saldo)	Reservas	
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022 (recalculado)	6 655,7	309,0	1 116,4	508,9	8 590,0
Superávit (déficit) del ejercicio	1 630,6	205,4	1 134,0	-	2 970,0
Variaciones de los saldos de los fondos y reservas en 2022					
Anticipos a proyectos	385,2	-	-	(385,2)	-
Reembolsos de proyectos	(220,4)	-	-	220,4	-
Otras transferencias de/a las reservas	-	-	(551,7)	551,7	-
Transferencias entre fondos	514,5	(49,9)	(464,6)	-	-
Ganancias actuariales respecto de las obligaciones derivadas de las prestaciones de los empleados	-	-	295,0	-	295,0
Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	-	-	(206,0)	-	(206,0)
Total de las variaciones durante el ejercicio	679,3	(49,9)	(927,3)	386,9	89,0
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	8 965,6	464,5	1 323,1	895,8	11 649,0

	2021				Total
	Fondos de las categorías de actividades	Fondos fiduciarios	Fondo General y cuentas especiales		
	(Saldo)	(Saldo)	(Saldo)	Reservas	
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	5 256,7	286,3	888,2	411,2	6 842,4
Cambio en la política contable	630,7	25,7	105,1	44,9	806,4
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (importe recalculado)	5 887,4	312,0	993,3	456,1	7 648,8
Superávit (déficit) del ejercicio (importe recalculado)	191,9	(28,2)	556,0	-	719,7
Variaciones de los saldos de los fondos y reservas en 2021					
Anticipos a proyectos	220,2	0,4	2,3	(222,9)	-
Reembolsos de proyectos	(70,4)	-	-	70,4	-
Otras transferencias de/a las reservas (importe recalculado)	-	-	(205,3)	205,3	-
Transferencias entre fondos	426,6	24,8	(451,4)	-	-
Ganancias actuariales respecto de las obligaciones derivadas de las prestaciones de los empleados	-	-	126,9	-	126,9
Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo	-	-	94,6	-	94,6
Total de las variaciones durante el ejercicio	576,4	25,2	(432,9)	52,8	221,5
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021 (importe recalculado)	6 655,7	309,0	1 116,4	508,9	8 590,0

191. Los anticipos con cargo a la reserva de la CRI para proyectos, los reembolsos de dichos anticipos y otras variaciones de la reserva de la CRI se explican en la Nota 2.15.3.
192. En las Notas 2.15.3 y 2.15.4 se explican las otras transferencias de/a las reservas, que incluyen las asignaciones aprobadas por la Junta, las reposiciones de las reservas y el superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos AAP.
193. Hay contribuciones en efectivo aportadas por donantes que, en el momento de ser confirmadas, no se han asignado a fondos de una categoría de programas específica. Tales contribuciones se clasifican inicialmente como fondos multilaterales y fondos no asignados y se consignan en el Fondo General. Se asignan a categorías de actividades concretas mediante transferencias entre fondos.
194. La Junta establece las reservas como mecanismos de suministro de fondos y/o financiación de distintas actividades concretas en determinadas circunstancias. En el curso de 2022, el PMA tenía cuatro reservas en funcionamiento: i) la Reserva Operacional; ii) la Reserva del MGGP; iii) la CRI, y iv) la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. En el cuadro que figura a continuación se presentan las reservas del PMA.

	2022				Total
	Reserva Operacional	MGGP	CRI	Cuenta de igualación del presupuesto AAP	
Nota					
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022 (recalculado)	95,2	6,0	43,7	364,0	508,9
Anticipos a proyectos	-	-	(385,2)	-	(385,2)
Reembolsos de proyectos	-	-	220,4	-	220,4
Asignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva	-	-	130,0	(101,8)	28,2
Reposiciones	-	-	151,1	-	151,1
Superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP	-	-	-	372,4	372,4
Total de las variaciones durante el ejercicio	-	-	116,3	270,6	386,9
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	95,2	6,0	160,0	634,6	895,8

195. Las variaciones de las reservas se imputan directamente a las cuentas correspondientes.

2.15.1 Reserva Operacional

196. El artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. Además, dicha reserva se emplea para administrar los riesgos derivados del Mecanismo de préstamos internos para los proyectos (anteriormente denominado Mecanismo de financiación anticipada).
197. El saldo de la Reserva Operacional al 31 de diciembre de 2021 era de 95,2 millones de dólares.
198. En 2023, el nivel de la Reserva Operacional se incrementó a 130 millones de dólares con una asignación del Fondo General, de conformidad con lo establecido por la Junta Ejecutiva (decisión 2022/EB.2/5).

2.15.2 Reserva del Mecanismo de gestión global de los productos

199. La Cuenta de reserva del MGGP fue creada en 2014 para hacer frente a las pérdidas sufridas por el MGGP que queden al margen de la cobertura del seguro (decisión 2014/EB.A/8).
200. El saldo de la reserva del MGGP al 31 de diciembre de 2022 era de 6,0 millones de dólares.

2.15.3 Cuenta de Respuesta Inmediata

201. La CRI se estableció como mecanismo flexible para permitir al PMA comprar y entregar con rapidez los alimentos y productos no alimentarios necesarios para responder a las necesidades de emergencia.
202. En 2022, la CRI recibió 151,1 millones de dólares en concepto de reposiciones.
203. El monto total de los anticipos para proyectos fue de 385,2 millones de dólares, y los reembolsos por parte de los proyectos ascendieron a 220,4 millones.

204. En 2022, la CRI recibió 130,0 millones de dólares en concepto de asignaciones aprobadas por la Junta: 30,0 millones de dólares en concepto de transferencia de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2022/EB.1/7) y 100,0 millones de dólares del Fondo General (decisión 2022/EB.A/13). El nivel fijado como objetivo para la CRI en 2022 era de 200,0 millones de dólares, de conformidad con lo establecido por la Junta Ejecutiva (decisión 2014/EB.2/4).
205. Al 31 de diciembre de 2022 los anticipos para proyectos pendientes con cargo a la CRI totalizaban 473,4 millones de dólares (352,8 millones de dólares en 2021).

2.15.4 Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

206. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP es una reserva establecida con el fin de registrar las diferencias entre los ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP en un ejercicio económico dado.
207. De conformidad con lo establecido por Junta Ejecutiva, se asignaron 101,8 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP de la manera siguiente: 57,7 millones de dólares a iniciativas institucionales de importancia fundamental (decisiones 2021/EB.2/3 y 2022/EB.A/13), 30,0 millones de dólares a la CRI (decisión 2022/EB.1/7), 8,0 millones a la Cuenta especial para los programas de bienestar (decisión 2022/EB.A/13) y 6,1 millones de dólares a las operaciones realizadas en el Afganistán y el Yemen para corregir un error en que se había incurrido en 2021 en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI (decisión 2022/EB.2/5).
208. En 2022 se transfirió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP el superávit de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP, a saber, un monto total de 372,4 millones de dólares (superávit de 119,5 millones de dólares en 2021).
209. El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2022 era de 634,6 millones de dólares.

Nota 3: Ingresos

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
3.1 Contribuciones monetarias		
Contribuciones en concepto de costos directos	12 508,3	8 294,5
Contribuciones en concepto de CAI	826,6	560,1
Total parcial	13 334,9	8 854,6
Menos:		
Reembolsos, reprogramaciones y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones	(82,8)	(27,4)
Total de las contribuciones monetarias	13 252,1	8 827,2
3.2 Contribuciones en especie		
Contribuciones en especie en forma de productos	764,2	528,5
Contribuciones en especie en forma de servicios y artículos no alimentarios	69,6	63,2
Total parcial	833,8	591,7
Más (menos):		
Aumento/(disminución) de los ingresos en concepto de contribuciones	(1,3)	0,1
Total de las contribuciones en especie	832,5	591,8
3.3 Diferencias cambiarias		
Diferencias realizadas	165,3	173,9
Diferencias no realizadas	(59,2)	(258,8)
Total de las diferencias cambiarias	106,1	(84,9)
3.4 Rendimiento de las inversiones		
Ganancias/(pérdidas) netas realizadas respecto de las inversiones	(38,0)	(6,7)
Ganancias/(pérdidas) netas no realizadas en concepto de inversiones	(27,3)	(35,6)
Intereses devengados	49,6	32,5
Rendimiento total de las inversiones	(15,7)	(9,8)
3.5 Otros ingresos		
Ingresos procedentes de la provisión de bienes y servicios	220,7	254,5
Ingresos varios	21,9	23,3
Total de otros ingresos	242,6	277,8
Total de ingresos	14 417,6	9 602,1

210. Los ingresos en concepto de contribuciones se ajustan en función de las variaciones que experimenta las provisiones para la reducción de dichos ingresos (Nota 2.3) y para reembolsos a los donantes (Nota 2.11). Los montos efectivos de los reembolsos y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones se imputan directamente a contribuciones concretas.
211. Las contribuciones en especie comprenden las contribuciones en forma de productos alimenticios, servicios o artículos no alimentarios confirmadas durante el ejercicio.
212. En los ingresos en concepto de contribuciones y los saldos de los fondos se incluyen las cuantías que los donantes especifican que deben usarse en ejercicios posteriores, como se indica a continuación:

Sujeto a restricciones para su uso en	2022	2023	2024	2025	2026	Total
	<i>(millones de dólares)</i>					
Contribuciones monetarias y en especie en 2022	-	328,7	71,9	10,1	6,6	417,3
Saldos de fondos al 1 de enero de 2022	-	162,6	21,4	2,2	-	186,2
Saldos de fondos al 31 de diciembre de 2022	-	491,3	93,3	12,3	6,6	603,5

213. Los ingresos derivados de la provisión de bienes y servicios dependían fundamentalmente de operaciones de transporte aéreo, de servicios logísticos y relacionados con la cadena de suministro, de la venta de combustible y de otros servicios.

Nota 4: Gastos

Nota 4.1: Transferencias de base monetaria realizadas

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Transferencias en forma de efectivo y cupones	3 080,3	2 088,6
Transferencias en forma de cupones para productos	217,7	235,1
Total de las transferencias de base monetaria realizadas	3 298,0	2 323,7

214. Las "Transferencias de base monetaria realizadas" corresponden a la asistencia distribuida en forma de billetes y de transferencias electrónicas o bien mediante tarjetas de débito o cupones de un valor determinado.

Nota 4.2: Productos distribuidos

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Productos alimenticios	3 829,0	2 779,2
Artículos no alimentarios	52,8	49,4
Total de productos distribuidos	3 881,8	2 828,6

215. Los "Productos distribuidos" comprenden, además del costo de los propios productos, los costos del transporte y costos conexos entre el país en que el PMA toma posesión de ellos y el país beneficiario. En el costo de los productos distribuidos se incluyen las pérdidas de productos anteriores y posteriores a la entrega por un monto de 25,3 millones de dólares (24,9 millones de dólares en diciembre de 2021) (Nota 9).
216. Habida cuenta de la política contable del PMA, consistente en contabilizar los costos de los alimentos como gastos cuando estos se transfieren a los asociados cooperantes, al 31 de diciembre de 2022 todavía quedaban en manos de asociados cooperantes alimentos por distribuir a los beneficiarios cuyo valor ascendía a 220 millones de dólares (237.876 toneladas) (107,7 millones de dólares [127.265 toneladas] al 31 de diciembre de 2021).
217. Los "Artículos no alimentarios" distribuidos representan los costos de los bienes procedentes de varios depósitos de almacenamiento estratégicos gestionados por la Red de Depósitos de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, y los costos del combustible utilizado de las reservas en el marco de las actividades de suministro de combustible que el PMA lleva a cabo en el Yemen.

Nota 4.3: Servicios de distribución y servicios conexos

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Manipulación de alimentos y costos de transporte	536,7	479,3
Costos de los asociados en la ejecución	476,4	427,5
Cargos por transferencias de efectivo	65,2	39,1
Otros	32,5	35,0
Total de los servicios de distribución y servicios conexos	1 110,8	980,9

218. Los "Servicios de distribución y otros servicios" representan el costo de transporte de los productos dentro del país hasta sus puntos de distribución final, lo que incluye los costos de distribución conexos en virtud de acuerdos de asociación sobre el terreno suscritos con los asociados en la ejecución, así como los costos de transacción relacionados con las transferencias de efectivo realizadas en favor de los beneficiarios.

Nota 4.4: Servicios por contrata y de otra índole

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Servicios por contrata y de otra índole		
Operaciones de transporte aéreo	319,6	312,4
Costos a cargo de los asociados en la ejecución	238,2	204,2
Otros servicios especializados relacionados con los programas	199,8	166,4
Contratos de arrendamiento	105,0	97,0
Servicios relacionados con las telecomunicaciones y las tecnologías de la información	54,6	64,2
Servicios de seguridad y otros servicios	58,0	54,8
Otros servicios por contrata	227,7	257,7
Total de los servicios por contrata y de otra índole	1 202,9	1 156,7

219. Los "Servicios por contrata y de otra índole" incluyen los costos de las operaciones de transporte aéreo, las telecomunicaciones, la seguridad, los pagos en concepto de arrendamiento operativo, los costos derivados de los acuerdos de asociación sobre el terreno suscritos con los asociados en la ejecución, los servicios profesionales y de consultoría relacionados con las actividades de los programas y otros servicios por contrata, como los servicios comunes de las Naciones Unidas y las contribuciones a organismos de las Naciones Unidas.

Nota 4.5: Costos de personal y de la fuerza de trabajo afiliada

	2022	2021 Importes recalculados
	<i>(millones de dólares)</i>	
Costos de personal	1 023,0	869,7
Costos de la fuerza de trabajo afiliada	386,8	393,1

220. Los costos de personal representan los sueldos del personal de contratación internacional y nacional del PMA y las prestaciones relacionadas con la nómina, los viajes, la capacitación y los talleres destinados al personal, así como los incentivos. Los costos de la fuerza de trabajo afiliada son los relacionados con los consultores y los titulares de contratos de servicio y comprenden honorarios y sueldos, viajes y otros costos conexos.

Nota 4.6: Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Telecomunicaciones y tecnologías de la información	27,9	20,5
Equipo	163,8	120,1
Artículos de oficina y bienes fungibles	47,8	38,6
Servicios públicos	14,5	10,7
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	39,2	28,5
Total de los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	293,2	218,4

221. Los "Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento" comprenden el costo de los bienes y servicios usados tanto para la ejecución directa de los proyectos como para su administración y apoyo.

Nota 4.7: Costos financieros, depreciación, amortización y otros gastos

	2022	2021
	Importes recalculados	
	<i>(millones de dólares)</i>	
Costos financieros	25,0	8,0
Depreciación y amortización		
Depreciación del inmovilizado material	59,5	54,4
Amortización de los activos intangibles	3,1	2,9
Total de depreciación y amortización	62,6	57,3
Otros gastos		
Servicios de mantenimiento	10,3	6,6
Seguros	14,7	4,9
Pérdidas de valor y cancelaciones contables	29,3	2,8
Amortización parcial de las existencias al valor realizable neto	60,7	(1,2)
Otros	48,5	32,9
Total de otros gastos	163,5	46,0

222. Los "Costos financieros" incluyen los gastos en concepto de intereses sobre préstamos, los cargos bancarios y los honorarios por la administración y la custodia de las inversiones.

223. Los "Otros gastos" comprenden los gastos de mantenimiento, las primas de seguros, los cargos bancarios y los honorarios por gestión de las inversiones, la amortización parcial de las existencias al valor realizable neto, las pérdidas de valor y las cancelaciones, y otros costos, como los derivados de las actividades de promoción y capacitación

Nota 5: Estado del flujo de efectivo

224. Las entradas de efectivo procedentes de las actividades operacionales no se ajustan en función de las contribuciones en especie en forma de productos o servicios, ya que estas contribuciones no inciden en los movimientos de efectivo. Las entradas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se indican tras deducir las operaciones de compra y reventa inmediata en el caso de cuantías importantes y vencimientos cortos.

Nota 6: Comparación entre los montos presupuestados y efectivos

225. El presupuesto y los estados financieros del PMA se preparan siguiendo distintos criterios. El "Estado de la situación financiera", el "Estado de los resultados financieros", el "Estado de las variaciones en los activos netos" y el "Estado del flujo de efectivo" se preparan enteramente según un sistema contable en valores devengados usando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el "Estado de los resultados financieros", en tanto que la "Comparación entre los montos presupuestados y efectivos" se prepara basándose en los compromisos.
226. De conformidad con lo prescrito en la norma IPSAS 24 ("Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"), como los estados financieros y el presupuesto no se preparan de manera comparable, los importes efectivos presentados de forma comparable con el presupuesto se conciliarán con los importes efectivos presentados en los estados financieros, y en cada caso se indicarán las diferencias de criterios, plazos y entidades. Es posible que existan también diferencias en la disposición y los sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.
227. Los montos del presupuesto se han presentado siguiendo una clasificación funcional con arreglo al Plan de Gestión del PMA para 2022-2024, en el que se hace un desglose del presupuesto por años.
228. El Estado Financiero V incluye una columna ("Plan de ejecución") que constituye un plan de trabajo priorizado basado en una estimación de las contribuciones previstas considerando que el PMA es un organismo financiado mediante contribuciones voluntarias y que sus operaciones y su gestión financiera dependen, por tanto, del nivel de financiación efectivamente recibido.
229. Las explicaciones de las diferencias sustanciales entre el presupuesto original y el presupuesto final, entre este y los importes efectivos y entre el plan de ejecución y los importes efectivos se presentan en los apartados de análisis presupuestario de la declaración del Director Ejecutivo.
230. Se producen diferencias de criterios cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la base contable. En el caso del PMA, el presupuesto se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados. Los compromisos abiertos, que incluyen las órdenes de compra abiertas y las entradas de efectivo netas procedentes de las actividades operacionales, las inversiones y la financiación, se presentan en "Diferencias de criterios".
231. Se producen diferencias de plazos cuando el período al que se aplica el presupuesto difiere del período sobre el que informan los estados financieros. En el caso del PMA, no hay diferencias de plazos a los efectos de la comparación de los montos presupuestados y los importes efectivos.
232. Se producen diferencias de entidades cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros. Por lo que concierne a las "Diferencias de entidades", los fondos fiduciarios forman parte de las actividades del PMA y de ellos se informa en los estados financieros, pero quedan excluidos del presupuesto porque se consideran recursos extrapresupuestarios.

233. Las diferencias de presentación obedecen a diferencias en el formato y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del "Estado del flujo de efectivo" y la "Comparación entre los montos presupuestados y efectivos". Los ingresos y gastos no relacionados con los fondos, que no forman parte del Estado "Comparación entre los montos presupuestados y efectivos", se incluyen en "Diferencias de presentación".
234. A continuación se presenta una conciliación entre los importes efectivos comparados del Estado Financiero V ("Comparación entre los montos presupuestados y efectivos") y los importes efectivos del Estado Financiero IV ("Estado del flujo de efectivo") relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

	Operaciones	Inversiones	Financiación	Total
	<i>(millones de dólares)</i>			
Importes efectivos presentados con un criterio comparable (Estado Financiero V)	(12 319,7)	-	-	(12 319,7)
Diferencias de criterios	(1 969,1)	67,5	(6,9)	(1 908,5)
Diferencias de presentación	15 167,3	-	-	15 167,3
Diferencias de entidades	(107,5)	-	-	(107,5)
Importes efectivos en el "Estado del flujo de efectivo" (Estado Financiero IV)	771,0	67,5	(6,9)	831,6

Nota 7: Información sectorial

Nota 7.1: Estado de la situación financiera por sector

	2022				Total	2021 Importes recalculados
	Fondos de las categorías de actividades	Fondo General y cuentas especiales	Fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
	<i>(millones de dólares)</i>					
Activo						
Activo circulante						
Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones a corto plazo	2 288,3	1 355,6	465,9	-	4 109,8	3 514,1
Contribuciones por recibir	6 366,2	100,3	201,2	-	6 667,7	4 386,9
Existencias	1 220,7	277,3	0,9	-	1 498,9	1 219,6
Otras sumas por cobrar	373,4	1 252,6	4,0	(1 210,5)	419,5	293,9
	10 248,6	2 985,8	672,0	(1 210,5)	12 695,9	9 414,5
Activo no circulante						
Contribuciones por recibir	61,9	48,8	20,7	-	131,4	203,1
Inversiones a largo plazo	-	987,3	-	-	987,3	1 162,0
Inmovilizado material	159,0	87,9	1,3	-	248,2	212,4
Activos intangibles	0,3	14,2	0,9	-	15,4	13,0
	221,2	1 138,2	22,9	-	1 382,3	1 590,5
Total del activo	10 469,8	4 124,0	694,9	(1 210,5)	14 078,2	11 005,0

	2022				Total	2021 Importes recalculados
	Fondos de las categorías de actividades	Fondo General y cuentas especiales	Fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
<i>(millones de dólares)</i>						
Pasivo						
Pasivo circulante						
Sumas por pagar y gastos devengados	1 431,4	949,3	223,3	(1 210,5)	1 393,5	1 160,4
Ingresos diferidos	29,1	1,3	1,6	-	32,0	64,9
Provisiones	21,8	19,6	4,1	-	45,5	15,5
Prestaciones de los empleados	-	70,4	-	-	70,4	55,9
Préstamo	-	5,6	-	-	5,6	5,6
	1 482,3	1 046,2	229,0	(1 210,5)	1 547,0	1 302,3
Pasivo no circulante						
Ingresos diferidos	21,9	0,9	1,4	-	24,2	16,9
Prestaciones de los empleados	-	814,0	-	-	814,0	1 046,2
Préstamo	-	44,0	-	-	44,0	49,6
	21,9	858,9	1,4	-	882,2	1 112,7
Total del pasivo	1 504,2	1 905,1	230,4	(1 210,5)	2 429,2	2 415,0
Activos netos	8 965,6	2 218,9	464,5	-	11 649,0	8 590,0
Saldos de los fondos y reservas						
Saldos de los fondos	8 965,6	1 323,1	464,5	-	10 753,2	8 081,1
Reservas	-	895,8	-	-	895,8	508,9
Total de los saldos de los fondos y reservas, 31 de diciembre de 2022	8 965,6	2 218,9	464,5	-	11 649,0	8 590,0
Total de los saldos de los fondos y reservas, 31 de diciembre de 2021 (importe recalculado)	6 655,7	1 625,3	309,0	-	8 590,0	

Nota 7.2: Estado de los resultados financieros por sector

	2022				Total	2021 Importes recalculados
	Fondos de las categorías de actividades	Fondo General y cuentas especiales	Fondos fiduciarios	Transacciones intersectoriales		
<i>(millones de dólares)</i>						
Ingresos						
Contribuciones monetarias	11 329,1	1 611,5	311,5	-	13 252,1	8 827,2
Contribuciones en especie	784,0	7,4	1,1	-	832,5	591,8
Diferencias cambiarias	(9,0)	116,5	(1,4)	-	106,1	(84,9)
Rendimiento de las inversiones	0,2	(16,2)	0,3	-	(15,7)	(9,8)
Otros ingresos	346,9	2 308,1	1,4	(2 413,8)	242,6	277,8
Total de ingresos	12 451,2	4 067,3	312,9	(2 413,8)	14 417,6	9 602,1
Gastos						
TBM realizadas	3 298,0	-	-	-	3 298,0	2 323,7
Productos distribuidos	3 912,1	1 978,1	-	(2 008,4)	3 881,8	2 828,6
Servicios de distribución y servicios conexos	1 098,5	22,4	1,7	(11,8)	1 110,8	980,9
Servicios por contrata y de otra índole	1 146,8	265,4	30,6	(239,9)	1 202,9	1 156,7
Costos de personal	652,0	353,0	28,0	(10,0)	1 023,0	869,7
Costos de la fuerza de trabajo afiliada	252,9	113,2	29,6	(8,9)	386,8	393,1
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	247,7	66,5	8,9	(29,9)	293,2	218,4
Costos financieros	20,8	4,2	-	-	25,0	8,0
Depreciación y amortización	35,5	26,8	0,3	-	62,6	57,3
Otros gastos	156,3	103,7	8,4	(104,9)	163,5	46,0
Total de gastos	10 820,6	2 933,3	107,5	(2 413,8)	11 447,6	8 882,4
Superávit (déficit) del ejercicio, 2022	1 630,6	1 134,0	205,4	-	2 970,0	719,7
Superávit (déficit) del ejercicio, 2021 (recalculado)	191,9	556,0	(28,2)	-	719,7	

235. El efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones a corto plazo se presentan como rubros distintos en el texto principal del "Estado de la situación financiera" y en un único rubro en el contexto de la información por sector. En el cuadro que figura a continuación se concilian los montos notificados en el "Estado de la situación financiera" y la información por actividad sectorial.

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 680,4	1 848,8
Inversiones a corto plazo	1 429,4	1 665,3
Total del efectivo y los equivalentes de efectivo y de las inversiones a corto plazo	4 109,8	3 514,1

236. Algunas actividades internas dan lugar a transacciones contables que generan saldos de ingresos y gastos intersectoriales en los estados financieros. En los cuadros anteriores se indican esas transacciones intersectoriales a fin de presentar con precisión estos estados financieros.

237. Los saldos de los fondos indicados en los rubros “Fondos de las categorías de actividades” y “Fondos fiduciarios” representan la parte no utilizada de las contribuciones que se piensa utilizar para atender las necesidades operacionales futuras del Programa.

Nota 8: Compromisos e imprevistos

Nota 8.1: Compromisos

8.1.1 Arrendamiento de locales

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Obligaciones derivadas del arrendamiento de locales:		
En un plazo de 1 año	76,2	54,1
De 1 a 5 años	110,8	41,4
Más de 5 años	17,9	10,0
Total de las obligaciones derivadas del arrendamiento	204,9	105,5

238. Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales respecto del edificio de la Sede del PMA en Roma representaban el 9 % del total de las obligaciones comprendidas en la categoría “En un plazo máximo de 1 año” y el 25 % de las obligaciones de la categoría “De 1 a 5 años” (15 % y 7 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). El contrato de arrendamiento puede renovarse si el PMA así lo desea. Los costos relacionados con el arrendamiento del edificio de la Sede son reembolsados por el Gobierno anfitrión. Los compromisos indicados corresponden a todos los contratos de arrendamiento operativo. En dichos contratos se incluyen cláusulas de cancelación que permiten al PMA poner fin a un contrato por cualquier razón con un preaviso de 60 días.

8.1.2 Otros compromisos

239. Al 31 de diciembre de 2022, el PMA había contraído los siguientes compromisos relativos a la adquisición de productos alimenticios, transporte, servicios, artículos no alimentarios y compromisos para bienes de capital, pero aún no los había materializado:

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Productos alimenticios	693,8	463,8
Transporte – productos alimenticios	141,6	124,0
Servicios	416,6	380,6
Artículos no alimentarios	119,9	93,9
Compromisos para bienes de capital	13,6	31,5
Total de los compromisos pendientes	1 385,5	1 093,8

240. Estos compromisos se consignarán como gastos en ejercicios económicos futuros y se saldarán con la parte de las contribuciones no gastada, una vez recibidos los bienes o prestados los servicios en cuestión.

Nota 8.2: Activo y pasivo contingentes

Activos contingentes – contribuciones de los donantes

241. A finales de 2022, el PMA había firmado acuerdos de contribución por valor de 530,9 millones de dólares, que deberían ser confirmadas por el donante en una fecha futura, ya que esos acuerdos estaban sujetos a una autorización parlamentaria o una confirmación final de la disponibilidad presupuestaria.

Activos contingentes – otros

242. En 2021, el PMA celebró tres acuerdos con el Banco Mundial para recibir contribuciones destinadas a sus operaciones en el Afganistán y el Yemen, en los que se aplicó la tasa de recuperación de los CAI del 4 %. En ese momento, la tasa estándar de recuperación de los CAI aprobada por la Junta era del 6,5 %, con una tasa reducida del 4 % para las contribuciones hechas por los Gobiernos a los programas ejecutados en sus propios países. Tras un examen y consultas con altos funcionarios del Banco Mundial, el personal directivo superior del PMA determinó que había sido un error aplicar la tasa reducida del 4 % y que debería haberse aplicado la tasa estándar del 6,5 %. Con arreglo a esa decisión, las tres contribuciones se registraron en los sistemas del PMA con la tasa estándar del 6,5 % en 2021. La diferencia de 2,5 puntos porcentuales entre la tasa de recuperación de los CAI especificada en los acuerdos y la tasa estándar generó, al 31 de diciembre de 2021, un déficit en los programas y un aumento del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP de 6,1 millones de dólares. A fin de permitir al PMA cumplir las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos y subsanar ese déficit, la Junta Ejecutiva aprobó una asignación de 6,1 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (Nota 2.15.4) a las operaciones en el Afganistán y el Yemen¹⁴.

243. En 2005 se descubrió que dos empleados del Despacho Regional del PMA en Sudáfrica habían cometido fraude, ocasionando una pérdida de aproximadamente 6,0 millones de dólares. En 2008 comenzó un juicio penal y las autoridades sudafricanas dictaron una orden de restricción sobre los activos conocidos de los empleados, valorados al parecer en 40 millones de rand (aproximadamente 2,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022).

244. El PMA inició asimismo un proceso de arbitraje contra los dos empleados para recuperar los fondos objeto de apropiación indebida, a fin de hacer valer los derechos del PMA sobre los bienes objeto de restricción, independientemente del resultado del proceso penal. En 2010 el Tribunal de Arbitraje emitió un laudo en rebeldía en favor del PMA respecto de

¹⁴ “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2022 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2022/11).

todas las reclamaciones, cuyo monto ascendía a 5,5 millones de dólares aproximadamente, más los intereses y las costas. Después de que la FAO y las Naciones Unidas hubieran aceptado la solicitud de suspensión de la inmunidad, el PMA presentó al Tribunal Supremo de Sudáfrica una petición de conversión del laudo arbitral en orden judicial a efectos de su ejecución en Sudáfrica, la cual se concedió en octubre de 2011 y es ya definitiva. En diciembre de 2012 se declaró culpables a los dos empleados, que fueron condenados a 25 años de prisión. En 2016 se hicieron firmes las condenas de los acusados.

245. Tras la conclusión del proceso penal, la ejecución de la decisión del tribunal contra los bienes objeto de la orden de restricción experimentó retrasos. El PMA y sus abogados están estudiando activamente todas las opciones disponibles para garantizar que los procedimientos avancen y obtener una orden de confiscación de los activos de los acusados.

Nota 9: Pérdidas, pagos graciabes y cancelaciones contables

246. En el artículo 12.3 del Reglamento Financiero se establece lo siguiente: "El Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciabes que estime necesarios en interés del PMA. El Director Ejecutivo informará de todos esos pagos a la Junta al presentarle los estados financieros". Además, en el artículo 12.4 del mismo reglamento se establece cuanto sigue: "El Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes, con la condición de que se presente al Auditor Externo, junto con los estados financieros, un estado de todas las cantidades pasadas a pérdidas y ganancias".
247. En el siguiente cuadro se indican los pagos graciabes y las pérdidas de numerario, productos alimenticios y otros activos.

	2022	2021
	<i>(millones de dólares)</i>	
Pagos graciabes	0,5	0,2
Contribuciones por recibir	1,6	-
Pérdidas de productos alimenticios	25,3	24,9
Pérdidas de artículos no alimentarios	0,1	0,1
Pérdidas de numerario y otros activos	0,8	0,7
	<i>(toneladas)</i>	
Pérdidas de productos (volumen)	29 074	40 287

248. Los pagos graciabes se refieren principalmente a cuestiones de importancia fundamental que afectan al personal del PMA. En 2022, se hicieron pagos graciabes principalmente a miembros del personal local en dos países como medida especial debido a amenazas a la seguridad. Las contribuciones por recibir se refieren a la cancelación de sumas por cobrar de donantes. Las pérdidas de numerario y otros activos se refieren principalmente a pérdidas relativas a las TBM y cancelaciones contables de otras sumas por cobrar.
249. Las pérdidas de productos alimenticios incluyen todas las pérdidas que se producen desde que los productos llegan al primer punto de entrega custodiado por el PMA hasta que se distribuyen a los beneficiarios, ya sea de forma directa o a través de asociados cooperantes. Tales pérdidas están cubiertas por el plan de autoseguro de mercancías del PMA hasta el

punto en el que los productos son distribuidos a los beneficiarios o entregados a los asociados cooperantes, en el caso de que la distribución se efectúe por conducto de estos últimos. Durante 2022, se recuperaron 10,0 millones de dólares de terceras partes responsables de pérdidas de productos alimenticios (9,8 millones en 2021). Las pérdidas de artículos no alimentarios son limitadas y tenían relación principalmente con las pérdidas en los almacenes.

250. En 2022, los casos de fraude comprobados por la Oficina de Inspecciones e Investigaciones ocasionaron pérdidas financieras por valor de 16.059.520 dólares, de los cuales se recuperaron 9.148.216 dólares (en 2021 dichas pérdidas ascendieron a 97.777 dólares, de los que 16.446 dólares se recuperaron). Los casos de fraude consistieron en falsas declaraciones y compras fraudulentas por parte de los proveedores, y en robos y malversaciones en los que estaban involucrados personal del PMA y terceros. Al 31 de diciembre de 2022, los casos presuntos de fraude que se estaban investigando y que era razonablemente posible cuantificar habían ocasionado pérdidas por valor de 9.767.250 dólares como consecuencia de prácticas fraudulentas de los asociados, de terceros y de personal del PMA (frente a 9.648.664 dólares en 2021).

Nota 10: Información relativa al personal directivo superior y partes relacionadas

Nota 10.1: Personal directivo principal

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Derechos y prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones
<i>(millones de dólares)</i>							
Personal directivo principal, 2022	8	8	1,2	0,7	0,4	2,3	0,1
Personal directivo principal, 2021	8	8	1,4	0,6	0,4	2,4	0,1

251. Por personal directivo principal se entienden el Director Ejecutivo, los directores ejecutivos adjuntos, el Jefe de Gabinete y el Asesor Especial del Director Ejecutivo, dado que a ellos corresponden las facultades y responsabilidades en materia de planificación, dirección y control de las actividades del PMA.

Nota 10.2: Otros miembros del personal directivo superior

	Número de personas	Número de puestos	Indemnización y ajuste por lugar de destino	Derechos y prestaciones	Planes de jubilación y de salud	Remuneración total	Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones
	<i>(millones de dólares)</i>						
Otros miembros del personal directivo superior, 2022	32	29	4,5	1,6	1,4	7,5	0,6
Otros miembros del personal directivo superior, 2021	37	31	4,9	1,6	1,4	7,9	0,9

252. En virtud de lo previsto en la norma IPSAS 20 (“Información que ha de declararse sobre las partes relacionadas”), deben darse a conocer la remuneración, los anticipos y los préstamos concedidos al personal directivo principal; en aras de la exhaustividad y la transparencia, también se facilita información similar respecto de otros miembros del personal directivo superior del PMA, entre ellos los directores regionales y los de las direcciones de la Sede.
253. En los cuadros anteriores se indica el número de puestos y el número de miembros del personal que ocuparon tales puestos durante el año. La Junta Ejecutiva está integrada por los representantes de 36 Estados Miembros que no son nombrados a título personal.
254. La remuneración total pagada al personal directivo principal y a otros miembros del personal directivo superior incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, distintas prestaciones (como gastos de representación y de otra índole), la prima de asignación y otros subsidios, el subsidio de alquiler, los costos del traslado de los efectos personales, las prestaciones después del cese en el servicio, otras prestaciones de los empleados a largo plazo y las contribuciones del empleador destinadas a la jubilación y al seguro médico en vigor.
255. El personal directivo principal y otros altos cargos pueden beneficiarse de las prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones de los empleados a largo plazo de la misma forma que lo hacen los demás empleados. Las hipótesis actuariales aplicadas para determinar esas prestaciones al personal figuran en la Nota 2.12. El personal directivo principal y otros altos cargos están afiliados como miembros ordinarios a la CCPPNU.
256. En 2022, las indemnizaciones concedidas en forma de remuneración, prestaciones y beneficios a parientes próximos de los miembros del personal directivo clave y otros miembros del personal directivo superior ascendieron a 0,2 millones de dólares y 1,2 millones de dólares, respectivamente (0,1 dólares y 0,9 millones de dólares, respectivamente, en 2021).
257. Todo el personal del PMA puede beneficiarse de anticipos con cargo a las prestaciones a que se tenga derecho de conformidad con el Reglamento y el Estatuto del Personal.

Nota 11: Participaciones en otras entidades

Centro Internacional de Cálculos Electrónicos

258. El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) fue creado en enero de 1971 de conformidad con la resolución 2741 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El CICE presta servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones a las organizaciones asociadas y otros usuarios del sistema de las Naciones Unidas. En tanto que asociado vinculado por el mandato del CICE, el PMA sería proporcionalmente responsable de cualquier reclamación u obligación ante terceros que surja de —o esté relacionada con— las actividades de prestación de servicios del Centro, tal como se especifica en su mandato. Al 31 de diciembre de 2022, no se conocen reclamaciones que afecten al PMA. La propiedad de los activos será del CICE hasta su disolución. Cuando se disuelva, incumbirá a su Comité de Gestión repartir todos los activos y el pasivo entre las organizaciones asociadas mediante una fórmula que se definirá llegado el momento.

Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos

259. El PMA y la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos firmaron en junio de 2015 un acuerdo de servicios administrativos que expirará el 31 de agosto de 2024. La Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos es un organismo especializado de la Unión Africana que comparte con el PMA el objetivo de promover la seguridad alimentaria.

260. Si bien la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos es una entidad jurídica separada, sus políticas financieras y de funcionamiento en relación con este acuerdo están sujetas a las normas del PMA. Los fondos recibidos en virtud del acuerdo son mantenidos por el PMA en un fondo fiduciario especial. El PMA proporciona a esta entidad servicios técnicos, administrativos, de personal y de gestión de proyectos. El Director General de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos está empleado por el PMA y rinde cuentas tanto al Director Ejecutivo del PMA como a la propia Capacidad Africana. El acuerdo se considera una operación conjunta en la que, según los términos del acuerdo, las transacciones financieras de la Capacidad Africana se consolidan dentro de los Estados financieros del PMA. Al 31 de diciembre de 2022, el superávit acumulado en el fondo fiduciario para la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos ascendía a 19,4 millones de dólares.

Nota 12: Hechos posteriores a la fecha de cierre de los estados financieros

La fecha de cierre de los estados financieros del PMA es el 31 de diciembre de 2022. En el momento de la certificación de estos estados financieros por parte del Director Ejecutivo no se había producido, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de dichos estados, ningún hecho importante, ya sea favorable o desfavorable, que pudiera haber tenido repercusiones en los estados financieros.

ANEXO

	Nombre	Dirección
PMA	Programa Mundial de Alimentos	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Consejero Jurídico y Director de la Oficina de Servicios Jurídicos	Bartolomeo Migone	Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia)
Actuarios	Ernst & Young Advisory	Tour First, 1 place des Saisons 92037 Paris La Défense (Francia)
Principales entidades bancarias	Citibank N.A.	Via dei Mercanti, 12 20121 Milán (Italia)
	Standard Chartered Plc	1 Basinghall Avenue Londres, EC2V 5DD (Reino Unido)
Auditor Externo	Presidente del Tribunal Federal de Cuentas (Alemania)	Adenanagerallee 81 53113, Bonn (Alemania)

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
BMIP	Plan básico de seguro médico
CAD	costo de apoyo directo
CAI	costo de apoyo indirectos
CBT	Dirección de Transferencias de Base Monetaria
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos
COSO	Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FING	Subdirección de Contabilidad General
GEMS	Sistema de gestión centralizada de equipos
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
IVA	impuesto sobre el valor añadido
MGGP	Mecanismo de gestión global de los productos
MICS	Plan de seguro médico para el personal contratado localmente
MSCI	Morgan Stanley Capital International
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEM	operación de emergencia
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
STRIPS	programa de venta separada del interés y el principal de los valores
TBM	transferencia de base monetaria
WINGS	sistema del PMA de planificación de los recursos institucionales